

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### SUMARIO

#### I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES		hispano-norteamericano sobre corrección de errores en el artículo 10.2. del Convenio Complementario número 5 del Convenio de Amistad, Defensa y Cooperación entre España y Estados Unidos .....	2.483
Resolución de 1 de abril de 1985, de la Secretaría General Técnica para la publicación del Canje de Notas			

#### II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA		Sevilla al General de División del Ejército don Alberto Moratinos Bueno, cesando en el cargo de Gobernador Militar de la plaza y provincia de Granada y continuando como Jefe del Mando de Apoyo Logístico de la Segunda Región Militar, Región Militar Sur .....	2.484
Real Decreto 512/1985, de 13 de abril, por el que se nombra Gobernador Militar de la plaza y provincia de Granada al General de División del Ejército don Angel Centeno Pérez, continuando como Jefe de la División de Infantería Motorizada «Guzmán el Bueno» número 2.	2.483		
Real Decreto 513/1985, de 13 de abril, por el que se nombra Gobernador Militar de la plaza y provincia de		Real Decreto 514/1985, de 13 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Almirante don José Lorenzo Rey Díaz .....	2.484

#### III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Dirección General de Personal .....	2.484	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones .....	2.503
Dirección de Mutilados .....	2.484	Cuerpos de Oficiales .....	2.503
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	2.504
Infantería .....	2.490	Marinería .....	2.504
La Legión .....	2.494	Funcionarios Civiles de la Administración Militar .....	2.504
Caballería .....	2.494	Personal Civil no Funcionario .....	2.504
Artillería .....	2.495	Unidad Administrativa de Infantería de Marina .....	2.505
Ingenieros .....	2.497	Escala de Complemento .....	2.505
Ingenieros de Armamento y Construcción .....	2.500	Tropa .....	2.505
Cuerpo Auxiliar de Especialistas, Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército .....	2.501	EJERCITO DEL AIRE	
Sanidad Militar .....	2.502	Oficiales .....	2.505
Veterinaria Militar .....	2.502	Suboficiales .....	2.506
Funcionarios Civiles .....	2.503	GUARDIA CIVIL	
		Guardias .....	2.506

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>EJERCITO DE TIERRA</b>		<b>ARMADA</b>	
Varios Ejércitos .....	2.507	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	2.508
Infantería .....	2.507	Especialistas de la Armada .....	2.508
Artillería .....	2.507	<b>EJERCITO DEL AIRE</b>	
Ingenieros .....	2.507	Academia General del Aire .....	2.509
Farmacia Militar .....	2.508	Oficiales .....	2.526

## VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Reorganización de las Defensas Portuarias de las Zonas Marítimas .....	2.526
--	-------

## VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias .....	2.526	Edictos .....	2.527
---------------------	-------	---------------	-------

## VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar .....	2.528	Hospital Militar «Generalísimo Franco» .....	2.528
		Hospital Militar «Gómez Ulla» .....	2.528

BOLETIN



OFICIAL

### DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985  
 Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa  
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid  
 Confección e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército  
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

#### SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año .....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre .....	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa» .....	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

#### Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día .....	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado .....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo) .....	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

#### ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente .....	150 Ptas.
Urgentes, la línea .....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 .....	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Barquillo, 14 .....	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa 88 - bajo .....	28008 - Madrid

# I.—DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### ACUERDOS INTERNACIONALES

*Resolución de 1 de abril de 1985, de la Secretaría General Técnica, para la publicación del Canje de Notas hispano-norteamericano sobre corrección de errores en el artículo 10.2 del Convenio Complementario número 5 del Convenio de Amistad, Defensa y Cooperación entre España y Estados Unidos.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 32, apartado tercero, del Decreto 801/1972, la Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores ha resuelto proceder a la publicación del Canje de Notas hispano-norteamericano para la corrección de errores en el artículo 10.2 del Convenio Complementario número 5 del Convenio de Amistad, Defensa y Cooperación entre España y Estados Unidos cuyo texto es el siguiente:

«El Ministerio de Asuntos Exteriores saluda atentamente a la Embajada de los Estados Unidos en Madrid y tiene la honra de informarle de la existencia de un error en la redacción, tanto en la versión española como en la versión inglesa, del artículo 10.2 del Convenio Complementario 5. En efecto, el texto del referido artículo dice en la actualidad lo siguiente:

"10.2. La exención de impuesto sobre la renta prevista en el artículo X del Convenio sobre el Estatuto de Fuerzas se aplicará igualmente a las rentas percibidas por los miembros de la fuerza o del elemento civil por razón de su empleo en las organizaciones enumeradas en el artículo XVII de este Acuerdo Complementario y a las rentas derivadas de fuentes situadas fuera de España."

Este Ministerio de Asuntos Exteriores considera que la referencia al "artículo XVII de este Acuerdo Complementario" constituye un error derivado de la redacción del Tratado anteriormente vigente, que no se corresponde con la enumeración y redacción del Convenio de Amistad, Defensa y Cooperación firmado con fecha 2 de julio de 1982. En consecuencia, propone que se modifique el texto del referido artículo en la forma siguiente:

"10.2. La exención de impuestos sobre la renta prevista en el artículo X del Convenio sobre el Estatuto de Fuerzas se

aplicará igualmente a las rentas percibidas por los miembros de la fuerza o del elemento civil por razón de su empleo en las organizaciones enumeradas en el artículo 19 de este Convenio Complementario y a las rentas derivadas de fuentes situadas fuera de España."

Este Ministerio agradecería a la Embajada de los Estados Unidos exprese su conformidad con el texto propuesto anteriormente.

Agradecería igualmente comunique a este Departamento el cumplimiento de los requisitos exigidos por parte americana para la entrada en vigor de la referida modificación.

El Ministro de Asuntos Exteriores aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Embajada de los Estados Unidos las seguridades de su más alta consideración.

Madrid, 26 de julio de 1984.»

☆☆☆

«La Embajada de los Estados Unidos de América saluda atentamente al Ministerio de Asuntos Exteriores y tiene el honor de acusar recibo de la nota verbal de este Ministerio de fecha 26 de julio de 1984, en la que propone la modificación del artículo 10.2 del Convenio Complementario número 5 del Convenio de Amistad, Defensa y Cooperación entre España y los Estados Unidos de 1982 para corregir un error del texto. Concretamente, la nota del Ministerio propone que se sustituya la referencia al "artículo XVII" (artículo 17) del texto estadounidense por una referencia al artículo 19. Los Estados Unidos han examinado el texto del artículo 10.2 y están conformes con la corrección propuesta por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Dado que los Estados Unidos consideran que esta modificación constituye una corrección técnica del Convenio, les es grato afirmar que se procederá a realizar esta corrección en el texto original estadounidense en cuanto reciba una confirmación de que esta modificación se haya efectuado en el texto español.

Embajada de los Estados Unidos de América.

Madrid, 12 de diciembre de 1984.»

Madrid, 1 de abril de 1985.—El Secretario general técnico, Fernando Perpiñá Robert.

(Del BOE. núm. 94, de 19-4-1985.)

# II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

## MINISTERIO DE DEFENSA

*REAL DECRETO 512/1985, de 13 de abril, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada al General de División del Ejército don Angel Centeno Pérez, continuando como Jefe de la División de Infantería Motorizada "Guzmán el Bueno" número 2.*

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros del día 17 de octubre de 1984, publicado por Orden 65/1984, de 18 de octubre por el que se organiza la Segunda Región Militar, Región Militar Sur.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada al General de División del Ejército, grupo de «Mando de Armas», don Angel Centeno Pérez, continuando como Jefe de la División de Infantería Motorizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Dado en Madrid a 13 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 513/1985, de 13 de abril, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Sevilla al General de División del Ejército don Alberto Moratinos*

*Mando de Apoyo Logístico de la Segunda Región Militar, Región Militar Sur.*

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros del día 17 de octubre de 1984, publicado por Orden 65/1984, de 18 de octubre, por el que se organiza la Segunda Región Militar, Región Militar Sur.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Sevilla al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Alberto Moratinos Bueno, cesando en el cargo de Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada y continuando como Jefe del Mando de Apoyo Logístico de la Segunda Región Militar, Región Militar Sur.

Dado en Madrid a 13 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

don José Lorenzo Rey Díaz.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Almirante don José Lorenzo Rey Díaz pase a la situación de Reserva Activa el día 19 de abril del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, confirmando como Director del Instituto de Historia y Cultura Naval, por el plazo de un año, contado a partir del día 19 de abril de 1985.

Dado en Madrid a 13 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 94, de 19-4-1985.)

### III.—PERSONAL

#### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

##### Dirección General de Personal

##### DIRECCION DE MUTILADOS

##### Ingresos

Orden 725/11440/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91) o en la de disponible forzoso, según a cada uno se determina y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado, reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente Carta de Pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria.*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

##### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Angel García Brosed (Registro General 41.558), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria.*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

##### PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Juan Bautista Fernández González (Registro General 52.298), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio.*

(Comprendidos en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

##### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Caballería don Antonio Alvarez Marín (Registro General 77.008), en la situación específica. Percibirá sus de-

venenos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Marinero don Juan Flores Ortiz (Registro General 80.865), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de mayo de 1983, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

(Comprendidos en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

##### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Domingo Ferreira Rodríguez (Registro General 69.321), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Legionario don Luis Azcárate Setas (Registro General 71.929), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22, de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

Soldado de Infantería don Emilio Jiménez Pérez (Registro General 72.677), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

##### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Fidencio Fago Laborda (Registro General 29.537), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 36 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

##### SUBOFICIAL

Sargento de la Guardia Civil, en situación de retirado por inutilidad física, don Vidal González López (Registro General 81.787), quedando disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de abril de 1984, debiéndosele reclamar al

propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1980, todo ello por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Cesando en la situación de retirado por inutilidad física a la que pasó por Orden número 3493/59/84, de 6 de marzo. Se le concede la Medalla de Mutilado.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

##### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Elisardo León Rey (Registro General 81.004), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

Soldado de Ingenieros don Manuel Roberto Iglesias Antelo (Registro General 75.019), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

##### PERSONAL DE TROPA

Marinero don Juan Torres Costa (Registro General 55.068), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1984, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

##### PERSONAL DE TROPA

Cabo de Ingenieros don José Ferreira Alcón (Registro General 29.349), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CUENCA

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artí-

*Mando de Apoyo Logístico de la Segunda Región Militar, Región Militar Sur.*

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros del día 17 de octubre de 1984, publicado por Orden 65/1984, de 18 de octubre, por el que se organiza la Segunda Región Militar, Región Militar Sur.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Sevilla al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Alberto Moratinos Bueno, cesando en el cargo de Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada y continuando como Jefe del Mando de Apoyo Logístico de la Segunda Región Militar, Región Militar Sur.

Dado en Madrid a 13 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*don José Lorenzo Rey Díaz.*

A propuesta del Ministro de Defensa,  
Vengo en disponer que el Almirante don José Lorenzo Rey Díaz pase a la situación de Reserva Activa el día 19 de abril del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, confirmándole como Director del Instituto de Historia y Cultura Naval, por el plazo de un año, contado a partir del día 19 de abril de 1985.

Dado en Madrid a 13 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 94, de 19-4-1985.)

### III.—PERSONAL

#### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

##### Dirección General de Personal

##### DIRECCION DE MUTILADOS

##### Ingresos

##### Orden 725/11440/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91) o en la de disponible forzoso, según a cada uno se determina y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados a la que quedan adscritos.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado, reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente Carta de Pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

##### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

##### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Angel García Brosed (Registro General 41.558), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

##### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

##### PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Juan Bautista Fernández González (Registro General 52.298), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

##### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

(Comprendidos en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

##### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Caballería don Antonio Alvarez Marín (Registro General 77.008), en la situación específica. Percibirá sus de-

venenos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Marinero don Juan Flores Ortiz (Registro General 80.865), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de mayo de 1983, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

(Comprendidos en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

#### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Domingo Ferreira Rodríguez (Registro General 69.321), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Legionario don Luis Azcárate Setas (Registro General 71.929), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22, de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

Soldado de Infantería don Emilio Jiménez Pérez (Registro General 72.677), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 12.º, apartado 2 del vigente Reglamento)

#### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Fidencio Fago Laborda (Registro General 29.537), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 36 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

#### SUBOFICIAL

Sargento de la Guardia Civil, en situación de retirado por inutilidad física, don Vidal González López (Registro General 81.787), quedando disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de abril de 1984, debiéndosele reclamar al

propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1980, todo ello por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Cesando en la situación de retirado por inutilidad física a la que pasó por Orden número 3493/59/84, de 6 de marzo. Se le concede la Medalla de Mutilado.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

#### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Elisardo León Rey (Registro General 81.004), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

Soldado de Ingenieros don Manuel Roberto Iglesias Antelo (Registro General 75.019), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

#### PERSONAL DE TROPA

Marinero don Juan Torres Costa (Registro General 55.068), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1984, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

#### PERSONAL DE TROPA

Cabo de Ingenieros don José Ferreira Alcón (Registro General 29.349), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CUENCA

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artí-

culo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

#### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Aníbal Sánchez Pérez (Registro General 81.782), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 27 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### Orden 725/11441/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de mutilación que a cada uno se indica del sueldo de empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde el sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), o en la de disponible forzoso, según a cada uno se determina, y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a las que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

#### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Alfonso Pardo (Registro General 71.966), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» nú-

mero 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

#### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Juan Pedro Méndez Montañez (Registro General 44.087), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

*Clasificado como inutilizado por razón del servicio (segunda categoría)*

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 49, en relación con el artículo 103 del vigente Reglamento y Real Decreto-ley 42/78, de 14 de diciembre, «Diario Oficial» número 288)

#### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don Eugenio García Fernández (Registro General 81.571), en la situación específica. Percibirá sus devengos a partir de 1 de octubre de 1984 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento)

#### PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería de Marina don Miguel Gálvez Calle (Registro General 81.761), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1983 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

(Comprendido en el artículo 4.º y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículos 113 y 125, apartado 2, del vigente Reglamento)

Soldado de Infantería don Juan José Trujillo Padilla (Registro General 81.196), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MELILLA

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento)

#### PERSONAL DE TROPA

Legionario don Emilio Carmona Navarro (Registro General 81.512), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 36 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1983 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número

64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1, del vigente Reglamento)

#### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Ceferino Busto González (Registro General 81.182), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

(Comprendidos en el artículo 4.º y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículos 113 y 125, apartado 2, del vigente Reglamento)

Soldado de Aviación don Melchor Farpón Rodríguez (Registro General 59.720), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Aviación don Horacio Fernández Menéndez (Registro General 79.811), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALENCIA

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1, del vigente Reglamento)

#### PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Matías Pérez Enriquez (Registro General 81.536), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 40 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

#### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Tomás Barberá Martín (Registro General 81.540), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4.º y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículos 113 y 125, apartado 2, del vigente Reglamento)

Soldado de Caballería don Fernando Angel Avila González (Registro General 81.505), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985 por la Pagaduría

Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavilla Pallarés.

## Cambio de clasificación

### Orden 725/11442/85

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Causa baja como caballero mutilado permanente de guerra y alta como caballero mutilado absoluto de guerra, el teniente coronel honorario (comandante de Infantería) don Rafael Manzano Ramos (Registro General 23.320), por haber sido actualizadas sus lesiones en 101 puntos, incluidas en el número 74 del vigente Cuadro del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, a los solos efectos de los beneficios que pudieran corresponder a los derechohabientes, a partir del día 26 de febrero de 1985. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavilla Pallarés.

## Situación específica

### Orden 725/11443/85

Causa baja a petición propia en su destino en la Dirección de Mutilados el capitán honorario (teniente de Infantería) don Jesús García Manjón (Registro General 24.055), caballero mutilado permanente de guerra, quedando en la situación específica y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VITORIA

Causa baja a petición propia en su destino en la Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria, el sargento de Artillería, caballero mutilado permanente de guerra don Pablo Sánchez Redondo (Registro General 1.863), quedando en la situación específica y adscrito a la referida Jefatura.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavilla Pallarés.

## Disponibles

### Orden 725/11444/85

Las Ordenes que a continuación se citan correspondientes al personal perteneciente a este Cuerpo, se modifican por los motivos que se hacen constar:

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

La Orden 111/90117/81, de fecha 6 de febrero («Diario Oficial» número 33), referente al coronel honorario (teniente coronel de Infantería), caballero mutilado permanente de guerra don Angel Díaz Caro (Registro General 44.977), se modifica en el sentido de ser su situación la de disponible forzoso a partir de 1 de agosto de 1981, debiendo continuar percibiendo sus haberes por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

La Orden 111/90679/81, de fecha 3 de julio («Diario Oficial» número 151), referente al teniente coronel honorario (comandante de Infantería), caballero mutilado permanente en acto de servicio don Eusebio Valdés Pastor (Registro General 56.260), se modifica en el sentido de ser su situación la de disponible forzoso a partir de 1 de agosto de 1981, debiendo continuar percibiendo sus haberes por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

La Orden 111/90121/81, de fecha 6 de febrero («Diario Oficial» número 33), referente al sargento honorario (cabe pri-

mero de Artillería), caballero mutilado permanente en acto de Servicio don José Álvarez Orellana (Registro General 62.535), se modifica en el sentido de ser su situación la de disponible forzoso a partir de 1 de agosto de 1981, debiendo continuar percibiendo sus haberes por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

La Orden 111/90851/80, de fecha 10 de julio («Diario Oficial» número 163), por la que pasó a la situación específica, el capitán honorario (teniente de la Guardia Civil), don José Madrid Huertas (Registro General 65.524), caballero mutilado permanente en acto de servicio, se modifica en el sentido de pasar a la situación de disponible forzoso al amparo de la Ley 51/84, de 26 de diciembre («Diario Oficial» número 7/85), a partir de 24 de enero de 1985.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

La Orden 111/90566/81, de fecha 5 de junio («Diario Oficial» número 130), referente al sargento honorario (cabo de servicio don José González González (Registro General 62.399), se modifica en el sentido de ser su situación la de disponible forzoso a partir de 1 de agosto de 1981, debiendo continuar percibiendo sus haberes por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

La Orden 111/90462/81, de fecha 8 de mayo («Diario Oficial» número 106), referente al teniente coronel honorario (comandante de Infantería de Marina), caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Juan Peña Fuentes (Registro General 62.331), se modifica en el sentido de ser su situación la de disponible forzoso a partir de 1 de agosto de 1981, debiendo continuar percibiendo sus haberes por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

La Orden 111/90233/81, de fecha 6 de marzo («Diario Oficial» número 57), referente al brigada honorario (sargento de Infantería), caballero mutilado permanente en acto de servicio don Diego Troya Morilla (Registro General 61.502), se modifica en el sentido de ser su situación la de disponible forzoso a partir de 1 de agosto de 1981, debiendo continuar percibiendo sus haberes por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

La Orden 111/90048/81, de fecha 23 de enero («Diario Oficial» número 22), referente al brigada honorario (sargento de Artillería), don José Anaya Ortiz (Registro General 61.570), caballero mutilado permanente en acto de servicio, se modifica en el sentido de ser su situación la de disponible forzoso a partir de 1 de agosto de 1981, debiendo continuar percibiendo sus haberes por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

La Orden 111/90463/81, de 23 de mayo («Diario Oficial» número 106), referente al brigada honorario (sargento legionario) don Valeriano Novalvos Barrera (Registro General 63.298), caballero mutilado permanente de guerra, se modifica en el sentido de ser su situación la de disponible forzoso a partir de 1 de agosto de 1981, debiendo continuar percibiendo sus haberes por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUESCA

La Orden 111/901457/80, de 26 de diciembre («Diario Oficial» número 299), referente al comandante honorario (capitán de Infantería), caballero mutilado permanente de guerra, don Emilio García Pérez (Registro General 18.024), se modifica en el sentido de ser su situación la de disponible forzoso a partir de 1 de agosto de 1981, debiendo continuar percibiendo sus haberes por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

La Orden 111/90172/81, de 20 de febrero («Diario Oficial» número 46), referente al coronel honorario (teniente coronel

dé Aviación), caballero mutilado permanente de guerra, don Mariano Fernández Fernández (Registro General 52.802), se modifica en el sentido de ser su situación la de disponible forzoso a partir de 1 de agosto de 1981, debiendo continuar percibiendo sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

### Bajas

#### Orden 725/11445/85

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y Plazas que se indican, el personal relacionado a continuación.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

##### Suboficial

Sargento de Infantería don Marcelo Durán Díaz (Registro General 22.012), caballero mutilado permanente de guerra, el día 8 de marzo de 1985 en Berga (Barcelona). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

##### Suboficial

Sargento de Infantería don Mariano Martín Gómez (Registro General 54.656), caballero mutilado permanente de guerra, el día 10 de marzo de 1985 en Mojados (Valladolid). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

##### Personal de Tropa

Legionario don Antonio Fernández Martínez (Registro General 25.926), caballero mutilado permanente de guerra, el día 11 de marzo de 1985 en El Ferrol (La Coruña). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

##### Oficial

Capitán honorario (teniente de Ingenieros), don Cándido Gil Ramos (Registro General 58.960), caballero mutilado permanente de guerra, el día 14 de marzo de 1985 en Santa Cruz de Tenerife. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

##### Suboficial

Sargento de Infantería don Manuel Pinilla Guzmán (Registro General 40.176), caballero mutilado permanente de guerra, el día 5 de marzo de 1985 en Alicante. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CASTELLON

##### Personal de Tropa

Soldado de Infantería don Adolfo Jeremías Esteller Esteller (Registro General 32.772), caballero mutilado permanente de guerra, el día 14 de febrero de 1985 en Vinaroz (Castellón). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

##### Personal de Tropa

Soldado de Infantería don Manuel García Arcos (Registro General 59.913), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 4 de noviembre de 1984 en Valdepeñas (Ciudad Real). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Teniente de Infantería don Juan Carrasco Ropero (Registro General 6.590), caballero mutilado permanente de guerra, el día 9 de marzo de 1985 en La Laguna (Tenerife). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

##### *Suboficial*

Sargento de Infantería don Francisco Santana Morán (Registro General 48.725), caballero mutilado permanente de guerra, el día 13 de marzo de 1985 en Las Palmas de Gran Canaria. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

##### *Suboficiales*

Sargento de Infantería don Ulpiano Meléndez Díez (Registro General 25.326), caballero mutilado permanente de guerra, el día 28 de febrero de 1985 en Villablino (León). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento de Ingenieros don Antonio García Prada (Registro General 28.390), caballero mutilado permanente de guerra, el día 30 de noviembre de 1984 en Pombriego (León). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

##### *Suboficial*

Sargento de Infantería don Benigno Díaz Menéndez (Registro General 8.918), caballero mutilado permanente de guerra, el día 25 de febrero de 1985 en Grado (Asturias). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

##### *Personal de Tropa*

Soldado de Infantería don Antonio García Pérez (Registro General 76.908), caballero mutilado permanente de guerra, el día 10 de marzo de 1985 en Villatujelalín (Pontevedra). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

##### *Personal de Tropa*

Soldado de Infantería don Cecilio González Díaz (Registro General 52.559), inutilizado por razón del servicio (segunda categoría), el día 13 de febrero de 1985 en Toledo. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P.D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

### **Consideración de suboficial**

#### **Orden 725/11446/85**

Por hallarse comprendido en el Real Decreto 1970/83, de 22 de junio («Diario Oficial» número 166), se concede la consideración de suboficial, a partir de la fecha de la presente Orden, al personal de la Guardia Civil, caballeros mutilados permanentes de guerra y en acto de servicio, Sección de Inútiles para el Servicio e inutilizados por razón del servicio, que a continuación se relacionan.

#### DIRECCION DE MUTILADOS

##### *Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

Cabo don Fabián Toro Martín, Registro General 80.150.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Cabo primero don Jesús Currais Negreira, Registro General 71.638.

Cabo don Juan Muñiz Sánchez, Registro General 77.176.  
Guardia segundo don Antonio Simón Valle, Registro General 68.502.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Cabo don Bernardino Vaquero Gómez, Registro General 73.226.

Guardia segundo don Francisco García García, Registro General 80.756.

##### *Inutilizado por razón del servicio (2.ª categoría)*

Guardia segundo don Pedro García Plaza, Registro General 63.273.

#### SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

Guardia segundo don Vicente Marco García, Registro General 62.162.

Guardia segundo don Tomás Romero Grande, Registro General 64.030.

Guardia primero don Antonio Herráiz Requena, Registro General 65.402.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

##### *Caballero mutilado permanente de guerra*

Guardia segundo don Pedro Guijarro Otero, Registro General 13.725.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Guardia segundo don Manuel García Ribadulla, Registro General 80.434.

##### *Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

Cabo don Luciano Lorenzo Alvarez, Registro General 76.411.

Guardia primero don Eduardo Alonso Martín, Registro General 62.628.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Cabo don Juan Ramón Haro, Registro General 75.818.  
Guardia segundo don Manuel Martínez Aguirre, Registro General 63.670.

Guardia segundo don Manuel Rodríguez Herrero, Registro General 79.799.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Cabo don Luis González Alemán, Registro General 80.491.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Cabo don José Santos Carrasco, Registro General 75.914.  
Guardia segundo don Lorenzo Fonticova Vázquez, Registro General 64.252.

Guardia primero don José Baldo Zaragoza, Registro General 72.623.

Guardia segundo don Marcial Pina Maestre, Registro General 64.400.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Cabo don Francisco Gil Barroso, Registro General 80.583.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CASTELLON DE LA PLANA

Cabo don Eustaquio Méndez Soler, Registro General 80.295.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Guardia segundo don Antonio Quinto Santiago, Registro General 59.015.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO

*Inutilizado por razón del servicio (2.ª categoría)*

Guardia segundo don Pascual García Larumbe, Registro General 74.840.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

*Caballero mutilado permanente en acto de servicio*

Cabo don Miguel Santaella Carretero, Registro General 78.765.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Guardia segundo don Gerardo Lago López, Registro General 69.658.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Cabo don Antonio Montoya Ujue, Registro General 78.475.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

*Inutilizado por razón del servicio (2.ª categoría)*

Guardia segundo don Antonio López Pérez, Registro General 77.787.

## SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

Guardia segundo don Antonio Rivera García, Registro General 64.034.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

*Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

Cabo don José Ibáñez Marín-Luis, Registro General 80.218.

Guardia segundo don Lorenzo Escudero García, Registro General 65.602.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TARRAGONA

Guardia segundo don José Marín Sedeno, Registro General 78.321.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Cabo don Sócrates Gómez Domínguez, Registro General 78.151.

Cabo don Pedro Montesinos Castro, Registro General 78.674.

Cabo don Gregorio Corrochano Rejón, Registro General 78.130.

*Caballeros mutilados permanentes de guerra*

Guardia segundo don Nazario García Arroba-Martín, Registro General 61.585.

Guardia segundo don Ricardo Vargas Fernández, Registro General 75.502.

Guardia segundo don Ambrosio León León, Registro General 74.725.

*Caballero mutilado permanente en acto de servicio*

Guardia primero don Julián del Castillo Collado, Registro General 70.921.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VITORIA

*Caballero mutilado permanente de guerra*

Guardia segundo don Narciso Pérez de Heredia y González de Audicana, Registro General 27.251.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P.D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

## Destinos

### Orden 725/11447/85

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Por haber ascendido al empleo de capitán honorario, por Orden 362/3321/85, de fecha 6 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 31), el teniente de Ingenieros don Pedro Barbeito Zapata (Registro General 79.962), caballero mutilado permanente en acto de servicio, queda confirmado en su actual destino en la citada Jefatura.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

## Recompensas

### Orden 725/11448/85

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Con arreglo a lo que determina el apartado 2.º del artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), en relación con el artículo 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176), se concede la Medalla de Mutilado al cabo primero de la Guardia Civil don Adelardo Villafranca Rodríguez (Registro General 66.880), caballero mutilado permanente en acto de servicio, con 65 puntos de mutilación.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

# EJERCITO DE TIERRA

## INFANTERIA

### Ascensos

### Orden 362/11449/85

Por existir vacante y reunir las condiciones establecidas en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82, Ley 14/1982, Real Decreto 2493/83 y disposición transitoria segunda, dos, de la Ley 13/1974, se asciende al empleo de capitán con la antigüedad que para cada uno se indica, de conformidad con el Real Decreto número 445/1983, a los tenientes de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se señala.

Teniente don José María Rodríguez Barrionuevo (96000), disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar Sur, destacamento de Melilla, con antigüedad de 14 de diciembre de 1984, continuando en la misma situación hasta que le corresponda destino con carácter voluntario o forzoso; escalafonándose con el número 181250, a continuación del capitán don Antonio Lobo Méndez 181000.

Teniente don Francisco Barros Esteban (9426), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 17 de diciembre de 1984. Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado al citado Grupo hasta que le corresponda destino con carácter voluntario o forzoso; escalafonándose a continuación del anterior con el número 181500.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Orden 362/11450/85

La Orden 362/10410/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 45), por la que entre otros se asciende al empleo de capitán, al teniente don Pedro Arquillo Galán, de la Residencia de Suboficiales de Málaga, se modifica únicamente en lo que

al citado oficial se refiere en el sentido de que, queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Málaga y agregado a la citada Residencia hasta que le corresponda destino con carácter voluntario o forzoso y no como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/11451/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo que se especifica a los sargentos primeros de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad de 11 de abril de 1985.

##### *A brigada*

Don José González Álvarez (11644), del Regimiento de Infantería San Quintín número 32, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valladolid y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Juan Bernal Vera (11645), del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla.

Madrid, 14 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/11452/85

La Orden 362/10325/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 44), por la que, entre otros, se ascendía a brigada al sargento primero de Infantería don Bernardino Codesal Sutil (11640), del Regimiento de Infantería San Quintín número 32, se amplía la citada Orden, en el sentido de que el referido suboficial queda agregado al citado Regimiento en Valladolid, en vacante de clase C, tipo 3.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/11453/85

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Infantería, con carácter efectivo y antigüedad que se indica, a los sargentos eventuales de dicha Arma que a continuación se relacionan; quedan en la situación de ajena al servicio activo.

##### *Con antigüedad de 15 de diciembre de 1984*

Don Fernando Orensanz Ballonga, de la Academia General Militar.

Don Francisco Alvarez Mateos, de la Compañía de Policía Militar número 92.

Don José Mercado Fernández, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Don Alfonso Vega Vega, de la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.

Don Jesús Castillo Latorre, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Don Manuel Astasio Martínez, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

##### *Con antigüedad de 15 de enero de 1985*

Don José Portalo Hicar, del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1.

Don José Ortega Muñoz, de la misma Unidad que el anterior.

Don Filiberto Antonio Marcelo, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Don José Prats Ferrer, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

##### *Con antigüedad de 30 de enero de 1985*

Don Cecilio Casquet Martínez, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.

Don Angel Millán Miralles, de la misma Unidad que el anterior.

Don Miguel Vilches Joyanes, de la misma Unidad que el anterior.

Don José García Martín, de la Capitanía de la 1.ª Región Militar.

Don José Calvo Bellido, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.

Don Jaime Villafaña Bueno, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31.

Don Alvaro Salvador Fontán, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Don Rafael Márquez Almirón, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/11454/85

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 del título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se promueve al empleo de sargento de complemento con carácter eventual, con antigüedad de 15 de febrero de 1985 y efectividad de 15 de marzo de 1985, a los cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan:

Francisco Quintero García del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Prudencio Enrique Puente Gayango, del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Enrique Herrera Alvarez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

José Manzanos Miguel, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/11455/85

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 del título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se promueve al empleo de sargento de complemento con carácter eventual, con antigüedad de 15 de febrero de 1985, y efectividad de 15 de abril de 1985, a los cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan:

Angel Martín Cobos, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37, escalafonándose a continuación del de igual empleo don Miguel Zoilo Guzmán.

Miguel Toran Torrescasana, del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1, escalafonándose a continuación del de igual empleo don Juan Román González.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Bajas

#### Orden 362/11456/85

La Orden Ministerial de 7 de noviembre de 1973 («Diario Oficial» número 252), por la que causó baja en el Ejército, con fecha 13 de junio de 1973, el sargento de Infantería don Antonio López Púa, por haber sido condenado a la pena que lleva consigo la accesoria de pérdida de empleo, queda ampliada, de acuerdo con la nueva redacción dada al artículo 223 del Código de Justicia Militar, por Ley Orgánica 9/1980, de 6 de noviembre, en el sentido de pasar al citado suboficial a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le haga el señalamiento de haber pasivo que pueda corresponderle por razón de sus años de servicios.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Vacantes****Orden 362/11457/85**

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida), para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/11458/85**

Dos vacantes de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», clase C, tipo 3.º, existentes en el Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao).

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/11459/85**

Una vacante de teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando, existente en el Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/11460/85**

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente auxiliar del Segundo Grupo, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) de Infantería, existente en la Dirección de Personal del MASPE (Madrid).

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes auxiliares y tenientes auxiliares, Grupo de Mando, mayores de cuarenta y dos años, que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos, Escalas y Grupos para los que se anuncia, en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/11461/85**

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia Militar de Plaza de Valencia, para director, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/1935/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 11), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Adriano Martínez Martínez (7083), disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta.

Madrid, 8 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/11462/85**

Para cubrir la vacante de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con opción a ser solicitada por coroneles de la misma Escala del Grupo de «Mando de Armas», para Juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 12 de la 8.ª Región Militar, La Coruña, anunciada clase C, tipo 2.º, por Orden 362/1284/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 4), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Alfonso González Álvarez (7165), disponible forzoso en la Guarnición de La Coruña y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar. Siendo su Baremo de 14 puntos.

Madrid, 10 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/11463/85**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, clase B, tipo 1.º, por Orden 362/2266/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 15), existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), Madrid, para profesor de francés, debiendo los peticionarios tener reconocido el posee del idioma francés, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don José Sánchez García (8098), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**Orden 362/11464/85**

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército, Madrid, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/2551/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 20), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Emilio de Pablo Lajarín (8561), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Madrid, 10 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/11465/85**

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 63 (Pamplona), anunciada clase C, tipo 3.º, por Orden 362/3598/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 35), se destina con carácter forzoso, por aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden número 5030/78/80), al comandante de Infantería de la Escala Espe-

cial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Francisco Villanueva Díaz (1000), del Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar; debiendo hacer su incorporación con urgencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 11 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 11466/85

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/2436/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 18), de la clase B, tipo 1.º, existente en la Unidad de Servicios de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Fernando Gutiérrez Díaz de Otazu (10932), del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Madrid, 10 de abril de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

#### Orden 362/ 11467/85

Para cubrir las vacantes de capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/2782/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 24), de la clase C, tipo 1.º, existentes en la Academia de Formación de Mandos Legionarios (Ronda, Málaga), para Profesores, se destina con carácter voluntario a los capitanes de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Capitán E. A. don José Álvarez García (10114), del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión.

Otro, don Jesús Román Baldellón (11126), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión.

Madrid, 10 de abril de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

#### Orden 362/ 11468/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», y capitanes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), indistintamente, anunciadas por Orden 362/1762/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 9), y como ampliación de la Orden 362/3468/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 34), se destinan con carácter forzoso, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona), a los capitanes de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán don Pedro García Gómez (11120), de disponible forzoso en la Guarnición de Toledo y agregado al Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería.

Otro, don Benito Molina Moreno (11119), de disponible forzoso en la Guarnición de Jaca, Plaza de Sabiñanigo y agregado al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, Bón. Gravelinas XXV.

Otro, don Angel del Dedo Sánchez (11118), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1. Continuando como alumno del curso de Educación Física hasta la finalización del mismo.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 11469/85

Para cubrir las vacantes de capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden

362/3458/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 34), se destinan con el carácter que se indica, en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), a los capitanes de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase B, tipo 3.º.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña América número 66 (Pamplona)*

Capitán don Pedro Vallejo Serrano (10954), en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, D.P.G., artículos 58 y 59, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Clase C, tipo 3.º.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña América número 66 Bón. Estella XXI (Estella, Navarra)*

Capitán don Juan Vigón García (11098), en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Bón. Cataluña IV.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67 (San Sebastián)*

Capitán don Manuel José Rodríguez Gil (11112), en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67, Bón. Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)*

Capitán don Emilio Mendoza Rodríguez (10000), en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, del Grupo de Fuerzas de Infantería Tetuán número 1.

#### FORZOSOS

Clase C, tipo 3.º.

*Al Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)*

Capitán don Luis Sivera Tejerina (11124), de disponible forzoso en la Guarnición de Jaca y agregado al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64.

Los mencionados oficiales deberán efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 3 de abril de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 11470/85

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden número 362/3096/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 29), de la clase C, tipo 1.º, existente en la Academia de Formación de Mandos Legionarios (Ronda, Málaga), para auxiliar de profesor, se destina, con carácter voluntario, al teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Salvador Rosell González (11324), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Aihucemas número 5.

Madrid, 10 de abril de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

#### Orden 362/ 11471/85

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), de cualquier Arma, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/2555/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 20), existente en la Unidad de Automóviles de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército,

Madrid, se destina, con carácter voluntario, al teniente de Infantería de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don José Duce Hernández (11615), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

#### **Orden 362/ 11472/85**

Para cubrir las vacantes de suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/3098/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 29), se destinan, con carácter voluntario, a los que a continuación se indican.

*Al Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria)*

Sargento don Luis Uceda Pérez (15045), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV.

Sargento don José Manuel Casal Villalba (15447,500), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, Batallón Gravelinas XXV.

*Al Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)*

Brigada don Alfonso Haro Martínez (11517), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Sargento don Juan Clemente Quesada (13838), de la Compañía de Operaciones Especiales número 62.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña América número 66 (Pamplona)*

Sargento don Mariano López Martín (14773), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, D.P.T.

Sargento don Angel Martín González (15203), del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66, Batallón Estella XXI, D.P.T.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña América número 66, Batallón Estella XXI (Estella, Navarra)*

Sargento don Cristóbal Godoy Cachinero (14959), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67 (San Sebastián)*

Sargento don Juan Arturo Gutiérrez (14685), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67, Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)*

Subteniente don Manuel Sánchez Romero (9475,500), de la Unidad de Instrucción del Centro de Enseñanza A.B.Q.

Sargento don Jesús Barberín Rodríguez (15041), del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66, D.P.T.

Estos destinos quedan comprendidos en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos, Orden 5.030/78/80.

Efectuarán su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Tienen carácter de Mando.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Se corrige la Orden 362/11.224/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 53), en el sentido de que el 2.º apellido de don Juan Gigato Trujillo, es Trujillo.

Madrid, 19 de abril de 1985.

## **LA LEGION**

### **Cambio de situación**

Se corrige la Orden 362/111.228/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 53), en el sentido de que donde dice: pendiente de reclusión debe decir: pendiente de resolución (Se refiere a don Pedro Parra Cubero).

Madrid, 19 de abril de 1985.

Se corrige la Orden 362/11.229/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 53), en el sentido de que donde dice pendiente de reclusión debe decir: pendiente de resolución (Se refiere a don Ismael Ahilagas García).

Madrid, 19 de abril de 1985.

## **CABALLERIA**

### **Ascensos**

#### **Orden 362/ 11473/85**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 13 de abril de 1985, al sargento primero de Caballería don Antonio Sureda Rotger (1737), de la Sección de Policía Militar 11-4, quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Gerona.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### **Orden 362/ 11474/85**

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3. y 3.3.3.4. de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Caballería, con carácter eventual, con antigüedad de 15 de febrero de 1985 y efectividad de 15 de abril de 1985, al cabo primero de Caballería José Gijón Fernández, del Grupo Ligero de Caballería I.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### **Ingreso en la Escala Auxiliar**

#### **Orden 362/ 11475/85**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 13 de abril de 1985, al subteniente de Caballería don Juan Sánchez Duarte (1286), del Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara número 10, escalafonándose en su nuevo empleo con el número 953, a continuación del de igual empleo don Ramón Sánchez Castro del Valle.

Queda disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla, y agregado a dicha Unidad en vacante clase C, tipo 3.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ingreso en la Escala Auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### **Licencia por asuntos propios**

#### **Orden 362/ 11476/85**

Se concede dos meses de prórroga a la licencia por asuntos propios que le fue concedida por Orden 362/1805/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 10), de acuerdo con lo

previsto en la Orden Ministerial 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 68), al teniente de complemento de Caballería don Jesús Jiménez-Casquet Sánchez (3047), del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 12, a disfrutar en Madrid y Granada.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

#### Orden 362/11477/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), y Escala Auxiliar, Primer Grupo, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/3259/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 30), existentes en varias Unidades, Centros y Dependencias, se destina, con carácter voluntario, a los tenientes de Caballería que a continuación se relacionan:

*Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)*

Teniente, Escala Especial de Jefes y Oficiales, don Leandro Florentín Rufas (1688), del Grupo Ligero de Caballería IV, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º

*Unidad de Servicios de la Base de Bétera (Valencia)*

Teniente, Escala Especial de Jefes y Oficiales, don Pedro Sánchez Torrens (1319), del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º

*Unidad de Servicios de la Base de Marines (Valencia)*

Teniente, Escala Auxiliar, don Teodoro Moreta Sánchez (785), del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º

Madrid, 11 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ARTILLERIA

### Ascensos

#### Orden 362/11478/85

La Orden 362/3671/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), por la que se ascendían a sargento de complemento de Artillería, con carácter efectivo, entre otros, al sargento eventual don Antonio Morenatti Domínguez, se entenderá modificada en el sentido de que su destino es la Academia de Artillería, Sección Costa, y no la que se hacía constar.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/11479/85

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3. y 3.3.3.4., de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter eventual, a los cabos primeros de dicha Escala y Arma, que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de febrero de 1985 y efectividad de 15 de marzo de 1985.

Eduardo Fernández Ruiz, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Francisco Fernández Labella, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Eugenio Roig Carceller, del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Raúl Rey García, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## Reserva Activa

#### Orden 362/11480/85

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio, y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), pasarán a la Reserva Activa en las fechas que se indican, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan; cesando en sus destinos y quedando a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza que para cada uno se señala:

*Día 4 de mayo de 1985*

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Guillermo Janer Bonafé (3140), de la Jefatura de Artillería de Baleres, jefe de Seguridad y Control de los Polvorines y Depósitos de Armamento; en Palma de Mallorca.

*Día 5 de mayo de 1985*

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel de Barnola-Giral Escrivá de Romant (3332), Secretario del Excmo. Sr. Teniente General don Angel Vega Franco; en Barcelona.

*Día 8 de mayo de 1985*

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Leonardo Carretero Royo (3657), Secretario del Excmo. Sr. Teniente General don José Gabeiras Montero; en Madrid.

*Día 9 de mayo de 1985*

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Solchaga Sagües (3095), juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 15 de la 6.ª Región Militar, en Pamplona.

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Dezcallar Alomar (3131), juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 14 de la 7.ª Región Militar, en Oviedo.

Se le concede a petición propia, cambio de residencia desde la Plaza de Oviedo a la de Logroño, con los beneficios del Real Decreto de la Presidencia del Gobierno 1344/1981, de 4 de julio («Diario Oficial» número 166); quedando a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza de su nueva residencia.

Teniente, Escala Auxiliar, Segundo Grupo, don Juan Trenado Casau (2192), del Parque de Artillería de Granada; en Granada.

*Día 12 de mayo de 1985*

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Enrique Sánchez Lázaro-Carrasco (3050), de la Biblioteca Militar de la Región Militar Sur (Granada), para director; en Granada.

*Día 13 de mayo de 1985*

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Hijar Escola (3329), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, jefe de las Residencias Zona Sudeste; en Alicante.

*Día 24 de mayo de 1985*

Capitán, Escala Auxiliar, don Jorge Beltrán (2018), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 32; en Castellón de la Plana.

*Día 30 de mayo de 1985*

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Fernando Sáez Fernández (3163), Director de la Residencia de Suboficiales de Burgos; en Burgos.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/11481/85**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, Real Decreto 1.611/81 y Orden Ministerial 73/84, de 31 de diciembre («Diario Oficial» número 18), de 1985, se concede el pase voluntario a la Reserva Activa, al teniente de Artillería, Escala Auxiliar, Primer Grupo, don Isaias Martín Domínguez (2886), del Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla).

A petición propia y de conformidad con la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se le concede cambio de residencia sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado, desde la Plaza de Melilla a la de Valladolid.

Cesa en su destino y queda a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Retiros****Orden 362/11482/85**

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y Asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599 de 15 de junio de 1972 («Diario Oficial» número 149), pasa a la situación de retirado por inutilidad física, el brigada de Artillería, don Ignacio García Celada (5717), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º.

Debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicios y previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho alto Centro.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»****Orden 362/11483/85**

De acuerdo con la Ley 20/1981, y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasará al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el día 23 de mayo de 1985, el comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Santiago Peloché Portal (4384), en la situación de en servicios civiles, con residencia en Ceuta, continuando en la misma situación y Plaza.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Pase al Segundo Grupo****Orden 362/11484/85**

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977 y por cumplir la edad reglamentaria, pasará al Segundo Grupo, el día 21 de mayo de 1985, si antes no se produce cambio de situación que modifique dicha fecha, el teniente auxiliar de Artillería, don Feliciano Ledo Mancebo (2828), del Parque de Artillería de Barcelona en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Barcelona.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Vacantes****Orden 362/11485/85**

Clase C, tipo 1.º.

*Próxima a producirse*

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 18/84 de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82), y

normas de desarrollo de la misma, se anuncia la vacante de Mando del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral, Madrid), para ser cubierta por coroneles de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con arreglo a las siguientes condiciones:

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/11486/85**

*Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares, Madrid*

Clase A, tipo 1.º.

Tres de sargento primero o sargento.

Clase B, tipo 1.º.

Una de suboficial.

Estas vacantes son con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/11487/85**

Clase C, tipo 1.º.

1.—Destacamento del Servicio de Artillería del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/11488/85**

Para cubrir la vacante de comandante o capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para las Armas de Infantería, Caballería, Artillería y comandantes y capitanes de la misma escala del cuerpo de Intendencia, existente en el Servicio de Informática del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», anunciada de clase B, tipo 3.º, por Orden 362/3258/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 30), con exigencia del diploma de Informática Militar, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alberto Arrivi García-Ramos (4748), del Organismo Central del Servicio de Informática.

Madrid, 10 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/11489/85**

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/2269/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 15), existente en el Instituto Politécnico número 2 (Calatayud, Zaragoza), para profesor del Área Formativa Militar, se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don Manuel Ruiz Flores (6356), de la plantilla C-3 del Centro al que se destina.

Madrid, 9 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/11490/85**

De Orden del Sr. Ministro, por haberse acogido al derecho de petición y en aplicación del artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes, se destina en vacante clase C, tipo 3.º, en plantilla eventual, con carácter voluntario, al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León), al capitán de Artillería, Escala Auxiliar, don Alfredo Taboada Braña (2389800), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66, con la obligación de solicitar todas las vacantes de su empleo, Escala y Grupo a que tenga derecho dentro de la Plaza de Astorga.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

**Orden 362/11491/85**

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y Escala Auxiliar, Grupo primero, existentes en diversas Unidades y Centros, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/3259/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 30), se destina con carácter voluntario a los tenientes de Artillería, Escala Auxiliar, Grupo primero, que a continuación se relacionan:

*Cuartel General de la División «Maestrazgo» número 3 (Valencia)*

Don Dionisio Fernández Hidaigo (2642), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

*Gobierno Militar de Valencia*

Don José Ferrer Tur (2613), de la Agrupación Logística de la División número 3.

Madrid, 11 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/11492/85**

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Juzgado Togado número 2, Valencia, anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/3405/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 32), pasa destinado con carácter voluntario el subteniente de Artillería don Bienvenido Aznar Bello (4905), de la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE, en vacante del Arma.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/11493/85**

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada, indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, existente en la Colonia Infantil «General Varela», Quintana del Puente (Palencia), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/2900/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 25), pasa destinado con carácter voluntario el brigada de Artillería don Juan

Cortés López (5565), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/11494/85**

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada indistintamente, de cualquier Arma, existente en la Unidad de Helicópteros III, Agoncillo, La Rioja, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/1680/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 8), pasa destinado con carácter voluntario, el brigada de Artillería, don Carlos Vargas Olave (6257), del Parque de Artillería de Zaragoza, para en Destacamento del Campo de Maniobras de San Gregorio.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Agregaciones****Orden 362/11495/85**

La Orden 362/10429/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 45), por la que se le concedía prórroga de agregación por tres meses a partir del día 24 de marzo de 1985, a la Junta Regional de Educación Física de la Región Militar Sur (Sevilla), al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Pedro Alonso López (3433), se entenderá modificada de que la agregación concedida es a partir del día 3 de abril de 1985.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/11496/85**

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación, a partir del día 5 de abril de 1985, al Estado Mayor del Ejército, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», DEM, don Carlos Ulibarri Pascual (3202), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al citado Centro.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/11497/85**

Se concede prórroga en la agregación al Regimiento Mixto de Artillería número 30, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al brigada de Artillería, don José Lisarte Villafranca (6288), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INGENIEROS****Ascensos****Orden 362/11498/85**

Por existir vacante y reunir las condiciones establecidas en el artículo 75 del Reglamento de las Escalas, Básica de Suboficiales y Especial de Jefes y Oficiales, aprobado por Orden de 1 de Septiembre de 1977 («Diario Oficial» número 214), y de acuerdo con lo que determina la disposición Transitoria Tercera de la Ley 48/81, de 24 de diciembre («Diario Oficial» número 10 de 1982), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 11 de diciembre de 1984, al capitán de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales, de Mando, don José Martínez García (18), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, escalafonándose a continuación del comandante don José Velázquez Hernández (15).

Reserva Activa publicado en la Orden 362/15232/84 («Diario Oficial» número 268), en lo que respecta a este oficial.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/11499/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada, con la antigüedad que para cada uno se indica, a los sargentos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las Guarniciones que se especifican y agregados a Unidades de destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderles.

Don Juan López Gallardo (3343), de la 2.ª Sección Mixta de la Compañía de Transmisiones de la Región Militar Sur, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 4 de abril de 1985, en Melilla y agregado a dicha Unidad.

Don Luis Piedra Criado (3344), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, en Melilla y agregado a dicho Regimiento.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/115 00/85

La Orden 362/10432/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 45), por la que se ascendía al empleo de brigada al sargento primero de Ingenieros don Francisco Muñoz Ramírez (3335), queda modificada en el sentido de que la vacante que ocupaba en su anterior destino es de clase B, tipo 3.º, con exigencia del título de instructor de educación física y que queda agregado al Batallón Mixto de Ingenieros IX, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, por un plazo de 3 meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/11501/85

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, al cabo primero de Ingenieros que a continuación se indica.

*Con antigüedad de 15 de febrero de 1985 y efectividad de 15 de marzo del mismo año*

Jorge Sancho Flores, de la Unidad Regional de Transmisiones de la Región Militar Sur, a continuación de don José García Vera-Cuerva.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Reserva Activa

#### Orden 362/11502/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasarán a la situación de Reserva Activa, en las fechas que se indican, si no se produce modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición que para cada uno se indica.

*Mayo de 1985*

Coronel (E. A.), don Florencio Lázaro Moronta (1350), del Servicio Histórico Militar, el día 3, en Madrid.

Gobierno Militar de Menorca, el día 3, en Menorca.

Teniente coronel (E. A.), don Manuel García Lariño (1857), de la Delegación del ISFAS en Ceuta, el día 10, en Ceuta.

Comandante (EEJO/M), don José Velázquez Hernández (15), del Estado Mayor de la Defensa, el día 11, en Madrid.

Coronel (E. A.), don Federico Valenciano Polack (1467500), secretario del Teniente General don Carlos Marín de Bernardos Lasheras, el día 16, en Madrid.

Teniente (Escala Auxiliar), don Mercurino Miguel García (1417), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, el día 18, en Madrid. A este oficial se le concede el cambio de residencia a la Guarnición de Salamanca, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 1344/1984 («Diario Oficial» número 166), quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición de su nueva residencia.

Coronel (E. A.), don Bernardo Riera Vaquer (865), de la Delegación del Patronato de Casas Militares de Palma de Mallorca, el día 21, en Mallorca.

Coronel (E. A.), don Eduardo Herrero Rico (1390), del Gobierno Militar de Castellón, el día 27, en Castellón de la Plana.

Teniente (EEJO/M), don Fernando Domínguez González (50), del Archivo General Militar de Guadalajara, el día 30, en Guadalajara.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Pases al Segundo Grupo

#### Orden 362/11503/85

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977 y por cumplir el día 2 de mayo de 1985, la edad reglamentaria, pasará al Segundo Grupo de la Escala Auxiliar, si antes no se produce ascenso o cambio de situación que modifique la expresada fecha, el teniente de Ingenieros de la Escala Auxiliar, don Avelino Muñoz Muñoz (1715), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Salamanca y agregado a dicho Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Vacantes

#### Orden 362/11504/85

Para jefes y oficiales de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), existentes en la Unidades que a continuación se relacionan:

#### VACANTES DEL ARMA

##### *Para comandantes*

1.—Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una.

2.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid, provisionalmente en Campamento, Madrid).—Una.

##### *Para capitanes*

3.—Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una.

4.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Dos.

5.—Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una.

6.—Batallón Mixto de Ingenieros VII (Oviedo).—Una.

7.—Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo).—Una.

8.—Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca).—Una.

9.—Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza).—Una.

10.—Academia de Ingenieros, 3.ª Sección (Hoyo de Manzanares, Madrid, provisionalmente en Burgos).—Una.

11.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).—Una.

Las vacantes de capitán, tienen carácter de mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Los que aleguen derecho preferente, están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para poder hacer efectivo el derecho.

Los peticionarios están obligados a indicar en su papeleta de petición de destino el número de anuncio a que corresponden las vacantes solicitadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/11505/85

Para capitanes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

#### VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 3.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid).—Una.

2.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña), con preferencia para titulados en Vías de Comunicación.—Una.

3.—Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid), con preferencia para titulados en transmisiones.—Una.

4.—Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid), con preferencia para profesores de Educación Física.—Una.

5.—Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona).—Una.

6.—Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca), con preferencia para titulados en Mando de tropas de Montaña.—Una.

7.—Unidad de Servicio, Acuartelamiento «La Guía» (Cartagena).—Una.

Los que aleguen derecho preferente, están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para poder hacer efectivo el derecho.

Los peticionarios están obligados a indicar en su papeleta de petición de destino en número de anuncio a que corresponden las vacantes solicitadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/11506/85

Clase C, tipo 1.º

2.º convocatoria.

1.—Batallón de Guerra Electrónica del Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) o teniente de la Escala Auxiliar, Grupo de Mando.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/11507/85

Clase C, tipo 3.º

Plantilla eventual.

1.—Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Dos de teniente de Ingenieros, Escala Auxiliar, Grupo de Mando.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/11508/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Museo del Ejército (Madrid), vacante correspondiente al cupo de Varias Armas asignada al Arma de Ingenieros.—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Destinos

#### Orden 362/11509/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 362/2697/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 22), de clase C, tipo 1.º, existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Zaragoza, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Chamorro Areses (1377), de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de Zaragoza.

Madrid, 10 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/11510/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente R.P.V. (Orden 5030/78/80), y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/3598/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 35), para comandante de cualquier Arma, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 64 (Vitoria), se destina con carácter forzoso al comandante de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don Juan García Martínez (13-EE), del Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Este comandante queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R.P.V., sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 11 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/11511/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente R.P.V. (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase B, tipo 3.º, con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, por Orden 362/3524/85 («Boletín Ofi-

cial de Defensa» número 34), existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), se destina con carácter voluntario, al teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Piña Delgado (2658), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Este teniente queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R.P.V., sin que tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 3 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/11512/85

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, anunciada por Orden 362/91/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 2), de clase C, tipo 1.º, existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid, se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, don José Casado Carretas (1770), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

Madrid, 3 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/11513/85

Para cubrir la vacante de oficial de la Escala Auxiliar Oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), suboficiales de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria y oficiales de Oficinas Militares, indistintamente, anunciada por Orden 362/1404/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 5), de clase C, tipo 1.º, existente en el Gobierno Militar de La Coruña, se destina con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, don Constantino Castro Ruso (1773), de la Comandancia Militar de Santiago de Compostela.

Madrid, 9 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/11514/85

Para cubrir la vacante de suboficial de Ingenieros, anunciada por Orden 362/94/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 2), de clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Reparador de Teletipos, existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Apoyo, UAD-1 (Sevilla), se destina con carácter voluntario, al brigada de Ingenieros don Jorge Rodríguez Prieto (3088), del mismo Regimiento, Batallón de Apoyo, UAD-5.

Madrid, 3 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/11515/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/3325/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 31), existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), se destina con carácter voluntario al brigada de Ingenieros don Armando Sánchez Ramos (3311), de disponible forzoso en la Guarnición de La Coruña, y agregado al Destacamento de Parque de Zapadores del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable.

Este brigada queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 29 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

#### Ascensos

#### Orden 362/11516/85

Por existir vacante y reunir las condiciones establecidas en las Leyes 48/1981 y 14/1982 y Reales Decretos 2637/1982 y 2493/1983, y disposición Transitoria Segunda Dos, de la Ley 13/1974, se ascienden al empleo de capitán, a los tenientes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, con las antigüedades que se indican, continuando en sus actuales destinos o situaciones.

*Antigüedad de 31 de marzo de 1985*

(EST) don José Rodríguez Marrero (690).  
(EAM) don Julián García García (691).  
(EAM) don Antonio Zamora Hernández (692).  
(EAM) don Luis Marín Navarro (693).  
(AME) don Pedro Torreño Pérez (696).  
(AME) don Eduardo Haro Paz (697).  
(AME) don José García Torrubia (698).  
(MMT) don Gregorio Lafuente Domínguez (699).  
(AME) don José Antonio Pérez Morante (700).  
(AME) don José Antonio Menéndez Álvarez (701).

*Antigüedad de 4 de abril de 1985*

(OOP) don Celedonio López San Vicente López (702).

*Antigüedad de 15 de abril de 1985*

(AME) don Joaquín Castaño Chillarón (703).  
Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Vacantes

#### Orden 362/11517/85

Clase C, tipo 1.º

*Batallón EWE 3.ª Compañía EW (Almería)*

Una para la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, especialidad (EST).

También podrán solicitar esta vacante los oficiales del CAAIAC. (Grupo de auxiliares), con especialidad análoga.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Destinos

#### Orden 362/11518/85

La Orden 362/10254/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 43), por la que se destinaba al capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (AME) don Joaquín Briones Castro (351), a la Escuela Politécnica Superior del Ejército, se entenderá ampliada en el sentido que queda agregado a la Unidad de Automóviles del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería XI, por un plazo de tres meses, o antes si se disuelve la citada Brigada.

Madrid, 18 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS. ESCALA  
BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL  
EJERCITO**

**Ascensos**

**Orden 362/11519/85**

Por hallarse comprendido en el apartado dos de la disposición transitoria segunda de la Ley 20/81, de 6 de julio y artículo segundo de la Orden Ministerial 101/83 («Diario Oficial» número 155), se asciende al empleo de alférez especialista, operador de radio, con antigüedad de 13 de marzo de 1985, al subteniente de la misma especialidad don Jesús García Moreno (172), en la situación de Reserva Activa, en la Plaza de Ceuta, continuando en la misma situación.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/11520/85**

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército, con antigüedad de 14 de abril de 1985, al subteniente especialista, mecánico ajustador de óptica, don Francisco Bravo Martínez (13), con destino en el Parque de Artillería de Melilla, continuando en su actual destino y escalafonándose con el número (53600), a continuación de don Teodoro Calvo García (53500).

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/11521/85**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, auxiliar de almacén, con antigüedad de 15 de abril de 1985, al sargento primero de la misma especialidad, don Félix Pérez Sedeño (78), del Instituto Politécnico número 2, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Ascensos honoríficos**

**Orden 362/11522/85**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 23/81), Orden Ministerial número 16/82, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), que desarrolla dicha Ley, se concede al ascenso honorífico al empleo inmediato superior, al personal especialista en situación de retirado, que a continuación se relaciona.

*A teniente honorario*

Alférez especialista don Jenaro Entedaque Clavero.  
Alférez especialista don Alejandro González Domínguez.  
Subteniente especialista don Pedro González Arias.  
Subteniente especialista don Mariano Espinilla Núñez.  
Subteniente especialista don Manuel Outeda Ruibal.  
Subteniente especialista don José González García.  
Subteniente especialista don Juan Pérez Camacho.  
Maestro ajustador (asimilado a subteniente) don Adolfo Bobes Díaz.

*A subteniente honorario*

Brigada especialista don Cesáreo Vázquez Suárez.

*A brigada honorario*

Sargento primero especialista don Felicitó de Andrés San Román.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Reserva Activa**

**Orden 362/11523/85**

De acuerdo con la Ley 20/1981, y por cumplir la edad que establece el Decreto número 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, a los oficiales que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro, en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señalan.

Capitán CAE (MET) don Gabriel López López (2500), con destino en el Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10, el día 16 de mayo de 1985, en la Guarnición y Plaza de Almería.

Teniente CAE, paradista, don José Carvajal Berlanga (35403), con destino en la Inspección de la 2.ª Región Pecuaria, el día 17 de mayo de 1985, en la Guarnición y Plaza de Córdoba.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos**

**Orden 362/11524/85**

Como resolución a la vacante anunciada por Orden 362/1377/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 5), se destina con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, al Grupo de Operaciones Especiales I (Colmenar Viejo, Madrid), al sargento especialista (MMA) don Ismael Cesáreo Martín Martín (2529), de la Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Agregaciones**

**Orden 362/11525/85**

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 362/1062/85 («Diario Oficial» número 20), a la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Servicio de Informática (Madrid), al sargento especialista (IOP) don Pedro Canales López (2139), del Servicio de Helicópteros de las FAMET.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/11526/85**

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 362/1061/85 («Diario Oficial» número 20), a la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Servicio de Informática (Madrid), por un plazo de tres meses o antes si se cubre su vacante, al sargento especialista (IOP) don Angel Garrido Pablo (1466), de la Dirección de Personal del MASPE.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/11527/85**

Por necesidades del servicio pasa agregado al Cuarto Depósito de Sementales (Hospitalet, Barcelona), hasta el 28 de junio de 1985, el sargento especialista (VCC) don Juan Tormo Bellot (1745), del Tercer Depósito de Sementales (Valencia).

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Edades**

**Orden 362/11528/85**

Comprobado documentalmente que el sargento de Complemento de Mantenimiento don Pedro García Fernández

(1099), con destino en la Academia de Infantería, nació el día 16 de abril de 1958 y no el 14 de junio de 1958, como por error figura en su Hoja de Servicios, se le rectifica la fecha de nacimiento en el sentido expuesto, de acuerdo con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (CL. número 124), debiendo verificarse en la documentación militar del interesado las anotaciones correspondientes, para que figure en ella la fecha de nacimiento de 16 de abril de 1958.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## SANIDAD MILITAR

### Reserva Activa

#### Orden 362/ 11529/85

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio y por cumplir la edad que establece el Real Decreto número 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, el personal del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relaciona, cesando en sus actuales destinos y situación y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señalan.

Ayudante técnico de Sanidad de primera don Ramón Aguado Miguel (430), de excedencia voluntaria en la 5.ª Región Militar, Plaza de Zaragoza, el día 2 de mayo de 1985, en Zaragoza.

Ayudante técnico de Sanidad de primera don Andrés Bernálte Cacereño (374), del Centro de Instrucción de Reclutas número 3, el día 4 de mayo de 1985, en Cáceres.

Madrid, 16 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Licencia por enfermo

#### Orden 362/ 11530/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 68), por un plazo de dos meses, al ayudante técnico de Sanidad de primera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don Antonio Ocaña Pamos (449), de la Academia General Militar, a disfrutar en la Plaza de Algeciras.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/1981, de 13 de febrero.

Madrid, 16 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Vacantes

#### Orden 362/ 11531/85

Clase C, tipo 1.º

En la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).—Una de capitán o teniente médico (E.A.), para profesor y asistencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

#### Orden 362/ 11532/85

Se destina con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 1.º, a la Jefatura de Asistencia Sanitaria (Madrid), al coman-

dante médico (E.A.), del Cuerpo de Sanidad Militar don Antonio Hernández López (1662), de la Plana Mayor de las FAMET, Base Principal.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/2874/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 25).

Madrid, 16 de abril de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

#### Orden 362/ 11533/85

Se destina con carácter voluntario clase C, tipo 1.º (plantilla eventual), a la Colonia Infantil «General Varela», Quintana del Puente (Palencia), al comandante Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar don Enrique Alfambra Martínez (290), de la Jefatura de Asistencia Sanitaria.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/2701/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 22).

Madrid, 16 de abril de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

#### Orden 362/ 11534/85

Se destina con carácter forzoso en vacante de clase C, tipo 3.º, por aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes, al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Vitoria), al teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar don Joaquín Benedicto Herrero (2471), del Grupo Logístico de la Brigada XXXI.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/3701/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 36).

Dicho oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del citado Reglamento, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º

Madrid, 16 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 11535/85

Se destina con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 1.º, al Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de la Guardia Civil (Valdemoro, Madrid), al ayudante técnico de Sanidad de segunda don Gerardo Barroso Melado (692), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/2252/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 15).

Madrid, 16 de abril de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

#### Orden 362/ 11536/85

Se destina con carácter forzoso en vacante clase B, tipo 1.º, a la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la BRI-PAC (Alcalá de Henares, Madrid), por razón del Título de Mando de Unidades Paracaidistas, al sargento de Sanidad Militar de la Escala Básica de Suboficiales don Antonio Balbameda Carvajal (1120), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 4.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/3702/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 36).

Madrid, 16 de abril de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

## VETERINARIA MILITAR

### Destinos

#### Orden 362/ 11537/85

Se destina con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, a la Jefatura de Veterinaria de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), para el mando de la misma, al coronel veterinario don Manuel Ramis Vergés (264), de disponible forzoso en Zaragoza y agregado al Gobierno Militar.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/1658/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 8).

Madrid, 16 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

## FUNCIONARIOS CIVILES

### Reingreso en el Servicio Activo

#### Orden 362/11538/85

Por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de marzo de 1985, se ha concedido el reingreso al servicio activo asignándole destino en el Ministerio de Defensa (Ejército de Tierra), en la Plaza de Madrid, a la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado doña María de la Paz Rodríguez Beato (02AM04676).

A la citada funcionaria se le adjudica destino con carácter provisional en la Dirección de Personal del MASPE (Madrid).

La interesada está obligada a participar en el primer concurso de mérito que se convoque, para la provisión de vacantes de su grupo, conforme a lo dispuesto en el artículo 20, de la Ley 30/84, de 2 de agosto y demás disposiciones concordantes.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Jubilaciones

#### Orden 362/11539/85

Por Resolución de 27-3-85, la Subsecretaría de Defensa ha concedido la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria el 14-2-85, al funcionario del Cuerpo General Subalterno don Marcelino López Pocostales (03AM00203), con destino en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

El Jefe de la Dependencia en que causa baja este funcionario, deberá remitir a la Dirección de Personal del MASPE (Sección de P. Civil, Negociado de Funcionarios) certificación del cese en modelo 11.2.B., de acuerdo con la Resolución de la Presidencia del Gobierno de 21-12-84 («Boletín Oficial del Estado» número 306).

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/11540/85

Por Resolución de 2-4-85, la subsecretaría de Defensa, ha concedido la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, a los funcionarios de los Cuerpos Generales que a continuación se relacionan.

#### *Cuerpo General Administrativo*

Don Francisco Vega Fernández (01AM02941), del Parque de Artillería de Sevilla, el día 9 de mayo de 1985.

Don Felipe Antón Ríos (01AM02988), del Regimiento Mixto de Artillería número 2—U.S.T.M. (El Ferrol, La Coruña), el día 23 de mayo de 1985.

Don Manuel Pérez Martín (01AM02990), de la Jefatura de Intendencia de la Región Militar Sur (Sevilla), el día 25 de mayo de 1985.

Don José Herrera Gómez (01AM02543), de la Dirección de Material del MASAL (Madrid), el día 26 de mayo de 1985.

Doña Teodosia Revenga Martínez (01AM02853), de la Comandancia Central de Obras (Madrid), el día 28 de mayo de 1985.

#### *Cuerpo General Auxiliar*

Don Antonio Hernández Sánchez (02AM02063), de la Dirección General de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de la Defensa (Madrid), el día 2 de mayo de 1985.

Doña Encarnación Rodríguez Ferrer (02AM03148), del Centro Técnico de Intendencia (Madrid), el día 2 de mayo de 1985.

Don Enrique Hidalgo Gómez (02AM03359), de la Pagaduría Militar de Haberes de la Región Militar Levante (Valencia), el día 29 de mayo de 1985.

Los Jefes de las Dependencias en que causan baja estos funcionarios, deberán remitir a la Dirección de Personal del MASPE (Sección de P. Civil, Negociado de Funcionarios) certificación del cese en modelo 11.2.B., de acuerdo con la Resolución de la Presidencia de Gobierno de 21-12-84 («Boletín Oficial del Estado» número 306).

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/11541/85

Por Resolución de 2-4-85, la Subsecretaría de Defensa, ha concedido la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, a los funcionarios civiles del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa (Ejército de Tierra), que a continuación se relacionan:

Don Felipe Martín Fernández (02ME00724), de la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid), el día 1 de mayo de 1985.

Don Eladio López García (02ME00139), de la Jefatura de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (La Coruña), el día 2 de mayo de 1985.

Don Marcial Ballesteros de Lope (02ME00246), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), el día 8 de mayo de 1985.

Don Tristán Ruiz Areal (02ME00330), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), el día 8 de mayo de 1985.

Don Francisco Llorens Bayona (02ME00229), de la Plana Mayor del MALRE, Jefatura de Automovilismo de la Región Militar Levante (Valencia), el día 18 de mayo de 1985.

Don José Villalva Sánchez (02ME00318), de la Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), el día 27 de mayo de 1985.

Los Jefes de las Dependencias en que causan baja estos funcionarios, deberán remitir a la Dirección de Personal del MASPE (Sección de P. Civil, Negociado de Funcionarios), certificación del cese en modelo 11.2.B., de acuerdo con la Resolución de la Presidencia del Gobierno de 21-12-84 («Boletín Oficial de Defensa» número 306).

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ARMADA

### Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

#### CUERPOS DE OFICIALES

##### Reserva Activa

Se corrige la Orden 430/11077/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 51), página 2.259, columna segunda en el sentido que el capitán de navío de la Escala de Tierra don Antonio Cánovas Sánchez su empleo es de teniente.

Madrid, 19 de abril de 1985.

##### Provisión de destinos

Se corrige la Orden 431/10809/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 48), página 2.178, columna segunda en el sentido de que donde dice: Se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo de Intervención debe decir: Se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo de Sanidad.

Madrid, 18 de abril de 1985.

**Destinos****Resolución 431/ 11542/85**

Se dispone que el capitán de cubierta de la Sección Transitoria del Cuerpo General (ASi) don Manuel Angel Martínez Prieto, pase destinado con carácter forzoso a la Subsecretaría de Defensa.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Nombramientos****Resolución 431/ 11543/85**

Se nombra al coronel del Cuerpo de Intervención de la Armada don Manuel García Bernal, interventor-delegado adjunto en la Junta Administradora del Fondo de Atenciones Generales del Ministerio de Defensa, Delegada en el Cuartel General de la Armada, en relevo del General Subinspector del mismo Cuerpo don Julio Vecino García.

Este destino se confiere sin perjuicio del que actualmente desempeña.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS****Recompensas****Orden Ministerial delegada 437/ 11544/85**

Padecido error en la publicación de las Ordenes Ministeriales delegadas que se indican, se entenderán rectificadas en el sentido siguiente:

*O. M. delegada 437/21/85 («Diario Oficial» número 5)*

Donde dice:

Brigada MQ don Luis Fernando Calvo.  
Sargento primero ES don José Piñero Aido.  
Sargento AR don Luis Armentía Rodríguez.  
Cabo primero EL José A. Rodríguez Pastorino.  
Cabo primero EL Tomás Rubio Rueda.  
Cabo primero ES Miguel A. Bazo Pereira.  
Cabo primero ES Andrés Pagán Martínez.  
Cabo primero MA Lorenzo Ros Bartolomé.

Debe decir:

Brigada MQ don Lino Fernández Calvo.  
Sargento primero ES don José Piñero Aido.  
Sargento AR don Luis Armenta Rodríguez.  
Cabo segundo EL José A. Rodríguez Pastorino.  
Cabo segundo MQ Tomás Rubio Rueda.  
Cabo segundo ES Miguel A. Pazo Pereira.  
Cabo segundo ES Andrés Pagán Martínez.  
Cabo segundo Marinería Lorenzo Ros Bartolomé.

*O. M. delegada 437/25/85 («Diario Oficial» número 5)*

Donde dice:

Marinero de primera Alberto Castillo López.

Debe decir:

Soldado de segunda de Infantería de Marina Alberto Castillo López.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

**MARINERIA****Personal Profesional Permanente**

Se corrige la Orden 431/65096/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 40), en sus páginas 1.814 y 1816, primera y segunda columna, respectivamente, en el sentido de que don

Jorge Abelardo Herba su primer apellido es Abeledo y don José Serra Yáñez su primer apellido es Senra.

Madrid, 18 de abril de 1985.

**FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR****Excedencias****Resolución 431/ 11545/85**

Por Resolución de la Dirección General de Personal (Subsecretaría de Defensa), se dispone que la funcionaria civil del Cuerpo General Auxiliar doña María Dolores Carlier de Lavalle (02AM03930), pase a la situación de excedencia voluntaria desde el día 1 de abril del año en curso hasta el día 25 de enero de 1987, fecha en que su hijo cumple los tres años de edad, con arreglo a lo establecido en el artículo 29, punto 3. apartado b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185) y («Diario Oficial de Marina» núm. 186).

La interesada al pasar a esta situación, caso de pertenecer a la Asociación Mutua Benéfica de la Armada e Institución Benéfica para Huérfanos del Cuerpo de Suboficiales de la Armada y querer seguir siendo socia de las mismas, deberá abonar las cuotas mensuales correspondientes de acuerdo con el Reglamento y Estatutos respectivos.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO****Suspensión de Contrato****Resolución 431/ 11546/85**

Se dispone la suspensión de contrato por incapacidad laboral transitoria, de la A.T.S. (Grupo Técnico, Titulado) doña María Antonia Aguayo Puerta, con destino en el Hospital de Marina de la Zona Marítima del Estrecho, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, Uno, apartado c), del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 7 de marzo de 1985.

Deberá incorporarse a su destino, sin necesidad de nueva Resolución, una vez restablecida de su enfermedad.

Madrid, 10 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 431/ 11547/85**

Se dispone la suspensión de contrato por maternidad de la auxiliar sanitario (Grupos Especiales, Sanidad), doña María Dolores Campillo Sánchez, con destino en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, Uno, apartado d) cinco, del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 12 de marzo hasta el día 18 de junio de 1985, debiendo incorporarse a su destino en esta última fecha, sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 10 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 431/ 11548/85**

Se dispone la suspensión de contrato por incapacidad laboral transitoria, de la auxiliar de clínica, doña María Luisa Pastor Sánchez, con destino en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, Uno, apartado c), del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el 20 de marzo de 1985.

Deberá incorporarse a su destino, sin necesidad de nueva Resolución, una vez restablecida de su enfermedad.

Madrid, 10 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 431/11549/85**

Se dispone la suspensión de contrato por incapacidad laboral transitoria, de la limpiadora (Lavandera), (Grupo Obrero, Oficios Varios), de doña Maura María Melián Llarena, con destino en el Arsenal de Las Palmas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54, Uno, apartado c), del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 12 de marzo de 1985.

Deberá incorporarse a su destino, sin necesidad de nueva Resolución, una vez restablecida de su enfermedad.

Madrid, 10 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 431/11550/85**

Se dispone la suspensión de contrato por incapacidad laboral transitoria, de la limpiadora doña Angeles Dorado Alguacil, con destino en el Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, Uno, apartado c), del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el 25 de febrero de 1985.

Deberá incorporarse a su destino, sin necesidad de nueva Resolución, una vez restablecida de su enfermedad.

Madrid, 10 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Extinción de contrato****Resolución 430/11551/85**

Declarada por la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Murcia, la invalidez permanente absoluta para todo trabajo del oficial primero administrativo don Pedro Sánchez Peralta, con destino en la Capitanía General de la Zona Marítima del Mediterráneo, se dispone la extinción de su contrato a partir del día 22 de junio de 1984, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49, cinco, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 10 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Se corrige la Orden 430/10475/85 («Diario Oficial de Defensa» número 45), en el sentido de que doña Amalia Sola Fernández su primer apellido es Solla.

Madrid, 18 de abril de 1985.

**Unidad Administrativa de Infantería de Marina****ESCALA DE COMPLEMENTO****Continuación en el Servicio Activo****Resolución 430/11552/85**

A petición del interesado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por orden Ministerial número 707/72 («Diario Oficial» número 291), se dispone que el sargento de Infantería de Marina de la Escaia de Complemento don Juan C. Ramírez Guillón, continúe prestando servicio activo por el período de un año, desde el 1 de mayo de 1985 al 30 de abril de 1986, a cuya finalización cesará en la situación de servicio activo y pasará a la de ajena al servicio activo sin nueva Resolución.

Se le confirma en el Tercio de Armada con carácter voluntario.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**TROPA****Ascensos****Resolución 430/11553/85**

Por reunir las condiciones reglamentarias, se asciende a cabo 2.º, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1985 a los soldados distinguidos de Infantería de Marina que a continuación se relacionan:

*Armas Pesadas*

- 1.—Rafael Iñiguez Jiménez.
- 2.—Norberto Díaz de León.
- 3.—Javier Cabrera Pérez.
- 4.—Manuel García Santana.
- 5.—Manuel Durán Avila.
- 6.—Manuel Macías Carmona.
- 7.—Julio Acuña Vendala.
- 8.—Manuel Alcantarilla Alvarez.
- 9.—Ramón Vega Ayala.
- 10.—José A. Robaina Santana.

*Municionamiento*

- 1.—Constante Javier Piñón González.
- 2.—Alfonso Rodríguez Barrero.

*Operaciones Especiales*

- 1.—Joaquín Javier Rodríguez Rodríguez.
- 2.—Domingo Gómez Lorenzo.
- 3.—Juan Francisco Bonachera Méndez.
- 4.—Francisco Javier Rodríguez Molina.
- 5.—Santiago Agredano Aybar.
- 6.—José Luis Giardín Alcántara.
- 7.—Francisco Manuel Chinchilla López.

*Zapadores*

- 1.—Argelio W. Perera Vega.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**Reenganches-restringidos****Resolución 430/11554/85**

De conformidad con lo dispuesto en el punto 5 del anexo a la Orden Ministerial delegada número 430/00110/82, de 12 de febrero («Diario Oficial» número 43), se concede a los cabos primeros músicos que se relacionan la continuación en el servicio activo desde el día 19 de mayo de 1985, hasta la fecha que en cada uno se indica.

Enrique Fernando Adam Ortiz. 17 de octubre de 1986.

José Antonio Rey Alonso. 16 de noviembre de 1985.

Domingo Díaz Rodríguez. 19 de mayo de 1988.

José Ribera Tordera. 10 de marzo de 1986.

Guillermo Corella Sifrés. 19 de mayo de 1988.

Juan José Díaz Macías. 10 de abril de 1987.

Francisco Vicente Benavent Sifrés. 19 de mayo de 1988.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**EJERCITO DEL AIRE****OFICIALES****Ascensos****Orden 523/11555/85**

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior in-

mediato, con antigüedad del día 10 del presente mes, al teniente coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Rafael Cegarra Gómez, continuando como jefe del Escuadrón de Proceso de Datos.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

#### Orden 523/11556/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 10 de abril de 1985, al teniente de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire, don José García Cortés, del Hospital del Aire, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado en dicho Centro hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

#### Orden 523/11557/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 13 de abril de 1985, a los tenientes de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Aviación que se relacionan, quedando en la situación que para cada uno de ellos se señala.

Don Rafael Orellana Pinto, continúa en la Dirección General de Armamento y Material-Jefatura Territorial de Industria número 1.

Don José Luis Gardés Laguna, del Ala número 35, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

### Licencia por enfermedad

#### Orden 523/11558/85

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 36), se concede prórroga de dos meses a la licencia por enfermo, a disfrutar en Sevilla, conferida por Orden Ministerial 523/00235/85, de 18 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), al capellán Mayor del Cuerpo Eclesiástico del Aire, don Manuel Fernández Calvo, del Ala número 21.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

### Destinos

#### Orden 523/11559/85

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimosegundo de la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), pasa destinado al Cuartel General del Mando de Material el teniente coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Francisco Sánchez Ortega, actualmente en situación de disponible forzoso en dicho Cuartel General.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

### SUBOFICIALES

#### Ascensos

#### Orden 523/11560/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Aviación, con antigüedad de 13 de abril de 1985, al subteniente de la Escala de Especialistas Mecánicos de Manteni-

miento de Aviación don Domingo Romero Marrodán, del Ala número 31, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

#### Orden 523/11561/85

Por reunir las condiciones establecidas en la Ley número 43/1977 de 8 de junio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 12 de abril de 1985, al brigada de la Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas, don Máximo Hernando Munter, continuando en el Ala número 11.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

### Licencia por asuntos propios

#### Orden 523/11562/85

Con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 36), se concede licencia de dos meses, por asuntos propios, para disfrutar en España, al subteniente del Arma de Aviación, Escala de Radiotelegrafistas, don Domingo Olmos Ros, con destino en la Academia General del Aire.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

### Destinos

Advertido error en la Orden 523/00705/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 30), página 1.328, columna primera, se rectifica en el sentido de que don Francisco Mortal Sanz su primer apellido es Hortal.

Madrid, 19 de abril de 1985.

## GUARDIA CIVIL

### GUARDIAS

#### Recompensas

*Corrección de errores de la Resolución de 10 de octubre de 1984, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil al personal de este Cuerpo que se indica.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 11 de octubre de 1984, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

Relación «Distintivo rojo», página 29651:

A continuación de: «Cabo primero don Cándido Jorge Casado (título póstumo). Guardia Civil», y antes de: «Cabo don Juan Salgado Fuentes. Guardia Civil», debe figurar incluido: «Cabo primero don José Robles Parada (título póstumo). Guardia Civil».

A continuación de: «Guardia segundo don Crescencio Revuelta Prieto (título póstumo). Guardia Civil», y antes de: «Guardia segundo don Antonio Ruiz Peña. Guardia Civil», debe figurar incluido: «Guardia segundo don Teodoro Hernández de Dios (título póstumo). Guardia Civil».

Relación «Distintivo blanco», página 29652:

A continuación de: «Capitán don Germán Gómez Rodríguez. Guardia Civil», debe figurar: «Cabo primero don Rafael Real Doblas. Guardia Civil», y a continuación de: «Guardia segundo don Joaquín Aguiar Rosales. Guardia Civil», debe figurar: «Guardia segundo don Juan Caro Blasco. Guardia Civil».

(Del BOE. núm. 93, de 18-4-1985.)

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

### EJERCITO DE TIERRA

#### VARIOS EJERCITOS

##### Curso de especialidades del Cuerpo Jurídico Militar

###### Orden 361/11563/85

Se designan aspirantes para el Curso de Especialidades del Cuerpo Jurídico Militar convocado por Orden 361/1.489/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 6), a los jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico que se citan y para las especialidades que se indican.

#### EJERCITO DE TIERRA

##### *Derecho Administrativo*

- Comandante auditor don Miguel Cáceres Calvillo (259).
- Comandante auditor don Antonio Esquivias López-Cuervo (303).
- Capitán auditor don Germán Martínez Aznar (320).
- Capitán auditor don José Martín Carmona (325).
- Capitán auditor don Ricardo Muñoz García (329).
- Capitán auditor don Rafal Lillo García (338).
- Capitán auditor don José Gabriel Muñoz Domínguez (340).
- Capitán auditor don José María Llorente Sagaseta de Iluzdoz (345).
- Capitán auditor don José María Sánchez Silva (350).
- Capitán auditor don Arturo Zamarriego Fernández (368).

##### *Derecho Internacional*

- Comandante auditor don Carlos Eymar Alonso (307).

##### *Derecho Penal*

- Comandante auditor don Eduardo Fuembuena Ferrández (282).
- Comandante auditor don José María Tejerina Rodríguez (287).
- Comandante auditor don Juan Pérez Parente (305).
- Comandante auditor don Enrique González Santos (311).
- Capitán auditor don Francisco Javier Díaz Molina (346).
- Capitán auditor don Gonzalo Zarranz Domenech (348).
- Capitán auditor don José Luis Maiz Barrera (369).

#### EJERCITO DEL AIRE

##### *Derecho Penal*

- Comandante auditor don Julio Hierro Roldán.

#### ARMADA

##### *Derecho Penal*

- Comandante auditor don Emilio Corbacho Domínguez.
- Madrid, 12 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

#### Cursos

Se corrige la Orden 361/10.577/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 26), en el sentido de que el título de la misma es: Red Territorial de Mando.

Madrid, 19 de abril de 1985.

### INFANTERIA

#### Distintivos

##### Orden 362/11564/85

Por hallarse comprendido en la Orden de 18 de abril de 1977 («Diario Oficial» número 89), se concede el derecho al uso del Distintivo de Permanencia del Personal del Ejército, destinado en el Cuerpo de la Guardia Civil, con borde dorado, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Daniel Serradilla Ballinas, de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 16 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### ARTILLERIA

##### Curso Avanzado de Transportes en los EE. UU. de Norteamérica

###### Orden 361/11565/85

Para asistir al Curso Avanzado de Transportes en los EE. UU. de Norteamérica, convocado por Orden 361/12.470/84 («Diario Oficial» número 222), que se desarrollará en Fort Eustín, Virginia, desde el 17 de mayo al 23 de diciembre de 1985, se designa al capitán de Artillería don Pedro Joaquín Martínez Moya.

Madrid, 12 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

##### Curso de Especialización SAM HAWK/Mejorado en los EE. UU. de Norteamérica

###### Orden 361/11566/85

Por haber superado con aprovechamiento el Curso para el que fue designado alumno por Orden 361/9527/84 («Diario Oficial» número 169), se le reconoce al sargento de Artillería don Manuel Fernández Lite, la especialidad de «Mantenimiento Radar de Onda Continua».

Madrid, 12 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

### INGENIEROS

##### Curso de Estado Mayor en los EE. UU. de Norteamérica

###### Orden 361/11567/85

Para asistir al Curso de Estado Mayor en los EE. UU. de Norteamérica, convocado por Orden 361/2.985/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 26), que se desarrollará en la Escuela de Mando y Estado Mayor del Ejército de los EE. UU., en Fort Leavenworth, Kansas, desde el 20 de junio de 1985 al 6 de junio de 1986, se designa al comandante de Ingenieros, DEM., don Juan Ortuno Such.

Madrid, 12 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

## Curso Avanzado de Transmisiones/Gestión Material Electrónico en los EE. UU. de Norteamérica

### Orden 361/11568/85

El capitán de Ingenieros don Gonzalo Rubio Arias-Paz, finalizó con aprovechamiento el Curso «Avanzado de Transmisiones/Gestión Material Electrónico», en los EE. UU., para el que fue designado alumno por Orden 361/1.905/84 («Diario Oficial» número 55).

Madrid, 12 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

### Pérdida de aptitud

#### Orden 361/11569/85

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado d) del artículo 34 del Reglamento de las Especialidades de Aptitudes de Buceo de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 430/32400/84 («Diario Oficial de Marina» número 289/84), se dispone la pérdida definitiva de las aptitudes que se indican, al personal que se relaciona:

#### *Aptitud de Buceador de Averías*

Teniente de Ingenieros (E. C.) don Pascual Alcaide Bolívar.

Sargento primero de Ingenieros (E. A.) don Juan Cardallia-guet González (3462).

Sargento primero de Ingenieros (E. A.) don Pascual Sinusia Lafuente (3634).

#### *Aptitud de Buceador Elemental*

Teniente de Ingenieros (E. C.) don Armando Gómez Salas.

Madrid, 12 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

## FARMACIA MILITAR

### Designación de alumnos

#### Orden 361/11570/85

De conformidad con la Orden de convocatoria 361/3860/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 38), se designan aspirantes del Curso de Especialidades Farmacéuticas al jefe y oficiales del Cuerpo de Farmacia Militar (E. A.) que se relacionan y para las especialidades que se indican.

#### *Análisis de medicamentos tóxicos, químicos y biológicos*

Comandante farmacéutico (E. A.) don Porfirio de Frutos Martín (269).

Capitán farmacéutico (E. A.) don José Vanaclocha García (350).

Teniente farmacéutico (E. A.) don Eugenio José Oller Pons (384).

Teniente farmacéutico (E. A.) don Angel García-Gascó Rodríguez (392).

Teniente farmacéutico (E. A.) don Juan José Sánchez Ramos (396).

Teniente farmacéutico (E. A.) don José Luis López Colón (403).

Teniente farmacéutico (E. A.) don Pedro Sebastián de la Fuente Bayón (407).

#### *Síntesis de medicamentos e industria químico-farmacéutica*

Comandante farmacéutico (E. A.) don Porfirio de Frutos Martín (269).

Teniente farmacéutico (E. A.) don Angel García-Gascó Rodríguez (392).

Teniente farmacéutico (E. A.) don Leopoldo Agraz Pérez-Enríquez (395).

#### *Farmacia hospitalaria*

Teniente farmacéutico (E. A.) don Francisco Javier Mejías Eleta (388).

#### *Óptica de anteojería y acústica audiométrica*

Capitán farmacéutico (E. A.) don Francisco Auria Paesa (356).

Capitán Farmacéutico (E. A.) don José María Burgueño Rivero (361).

Capitán farmacéutico don Luis García Hernández (372).

Teniente farmacéutico (E. A.) don José Pedro Comino Gordo (390).

Madrid, 18 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

## ARMADA

### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

#### Convocatorias

#### Resolución 432/11571/85

1.—Se convocan 32 plazas para efectuar un Curso de Aptitud de Hombres-Clave de Seguridad Interior, a desarrollar en el CIAF del 23 de septiembre al 22 de noviembre de 1985.

2.—Podrán tomar parte en esta convocatoria los suboficiales y cabos de las especialidades de mecánica, electricidad y marinería, que no hayan realizado anteriormente el Curso de Aptitud de Seguridad Interior.

3.—Las instancias del personal que solicite tomar parte en el citado Curso, deberán dirigirse, por conducto reglamentario, al Excmo. Sr. CA., Director de Enseñanza Naval, y habrán de tener entrada en el Registro General de este Cuartel General de la Armada antes del día 20 de junio de 1985.

4.—El personal nombrado para realizar el Curso no cesará en sus destinos.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

#### Resolución 432/11572/85

1.—Se convocan 10 plazas para efectuar un Curso de Aptitud Frigorista, a desarrollar en la Escuela de Máquinas de la Armada del 21 de octubre al 17 de diciembre de 1985.

2.—Podrán solicitar este Curso los suboficiales y cabos primeros de la Especialidad de Mecánica.

3.—Las instancias del personal que solicite tomar parte en el citado Curso, deberán dirigirse, por conducto reglamentario, al Excmo. Sr. CA., Director de Enseñanza Naval, y habrán de tener entrada en el Registro General de este Cuartel General de la Armada antes del día 31 de junio de 1985.

4.—El personal nombrado para realizar el Curso no cesará en sus destinos.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## ESPECIALISTAS DE LA ARMADA

### *Orden 432/38062/1985, de 2 de abril, sobre convocatoria de especialistas de la Armada. Modificación.*

Se modifica el punto 3.2.2 de la Orden delegada número 432/20027/1985, del Director de Enseñanza Naval («Boletín Oficial del Estado» número 65 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 37), sobre convocatoria para ingreso en el Voluntariado Especial de Marinería e Infantería de Marina, en el sentido siguiente:

Todos los interesados en la citada convocatoria que puedan estar pendientes de los exámenes ordinarios de junio, para obtener la titulación exigida, podrán remitir las instancias, hasta la fecha prevista el día 31 de mayo, pendientes de presentar la certificación correspondiente a los estudios superados hasta el día 15 de julio.

Madrid, 2 de abril de 1985.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

(Del BOE. núm. 94, de 19-4-1985.)

## ACADEMIA GENERAL DEL AIRE

*ORDEN 522/38059/1985, de 12 de abril, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a examen de ingreso en el Centro de Selección de la Academia General del Aire, Tribunal que ha de juzgar las pruebas y orden de actuación.*

Terminado el plazo para la presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a examen de ingreso en el Centro de Selección de la Academia General del Aire, publicada por Orden número 522/00020/1985, de 14 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69, y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 38), a continuación se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas y orden de actuación a partir del número 2.194, que resultó elegido en el sorteo celebrado en la Dirección de Enseñanza del Cuartel General de Ejército del Aire el día 28 de marzo de 1985.

**RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS, CON EXPRESION DE LA TANDA QUE LES CORRESPONDE Y FECHAS EN LAS QUE REALIZABAN LAS TRES PRIMERAS PRUEBAS DE LA OPOSICION**

### TANDA NUMERO 1.

Prueba núm. 1. (Lengua española y Psicotecnia)	06.05.85
Prueba núm. 2. (Reconocimiento facultativo)	07.05.85
Prueba núm. 3. (Aptitud física)	08.05.85
2194 SANTA ANA CAMPILLO, MARIANO DE	
2195 SANTACREU MIRA, MARIO	
2196 SANTALLA RODRIGUEZ, FRANCISCO JOSE	
2197 SANTAMARIA SANTIAGOSA, SERGIO	
2198 SANTAMARIA SANTIAGOSA, JOSE ENILIO	
2199 SANTAMARTINA ARDA, MIGUEL ANGEL	
2200 SANTANA RODRIGUEZ, HERMENEGILDO	
2201 SANTANDER BARDEJI, JOSE LUIS	
2202 SANTAMER BOSCH, JOSE MANUEL	
2203 SANTONJA HERNANDEZ, SIXTO	
2204 SANTOS ALVAREZ, JESUS MARIA	
2205 SANTOS LA ROSA, FRANCISCO JAVIER	Cabo E.A.
2206 SANTOS LLEO, LUIS DE	Soldado E.A.
2207 SANTOS LOPEZ, MIGUEL ANGEL	
2208 SANTOS MARTIN, JUAN JOSE DE	
2209 SANTOS MOLPECERES, RICARDO	
2210 SANTOS VELA, JOSE MANUEL	
2211 SANZ AMEIJERAS, JORGE LUIS	
2212 SANZ ARRIBAS, FRANCISCO	
2213 SANZ CALOMNE, RAFAEL	
2214 SANZ GONZALEZ, OSCAR	
2215 SANZ LOPEZ, JUAN	
2216 SANZ MATEO, JESUS	
2217 SANZ OCHOA, ALBERTO	
2218 SANZ ROSADO, FRANCISCO JOSE	
2219 SANZ SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	Soldado E.A.
2220 SANZ SANZ, PABLO	

2003 SARRAIS RODRIGUEZ, IGNACIO	
2004 SARRAO MEGIAVILLA, ANTONIO JESUS	Soldado E.A.
2005 SEBASTIAN HERRERA, RAUL	
2006 SEGO VARGAS, ANTONIO	
2007 SEDES ROMERO, ANTONIO LUIS	
2008 SESUI GRAU, HADRAEL	
2009 SESUI MOULENI, FERNANDO	
2030 SEGURA ANDRES, JOSE IGNACIO	
2031 SEGURA ESCOBAR, JUAN ALBERTO	
2032 SENDINO MOYA, JOSE MARIA	
2033 SENRA BARBA, RAMON	
2034 SEPULVEDA LOPEZ DE LETONA, IGINO	
2035 SEPULVEDA INFANTA, JOSE ANTONIO	
2036 SERNA LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	
2037 SERNA BARCELO, SEBASTIAN	
2038 SERNA FERNANDEZ, FRANCISCO, RAMON	
2039 SERRANO DEL RIO, JESUS	
2040 SERRANO ESPARZA, JAVIER	
2041 SERRANO GALAN, RAFAEL	
2042 SERRANO GARCIA DE CASTAÑO, ARTURO	
2043 SERRANO GARCIA, FERRAN, JOSE	
2044 SERRANO HERRERA, JESUS IGNACIO	
2045 SERRANO LOZANO, ANTONIO	
2046 SERRANO NIETO, ISMAEL	
2047 SERRANO PEREZ, GUSTAVO	
2048 SEVILLA GARCIA, FERNANDO	
2049 SEVILLA NAVARRO, OVIDIO JOSE	Soldado E.T.
2050 SEVILLA RAMOS, JOSE FRANCISCO	Soldado E.A.
2051 SIERRA PEREZ, ANTONIO	
2052 SIGUENZA HERNANDEZ, PEDRO A.	Soldado E.T.
2053 SIGNOREO CALVO, JUAN JOSE	
2054 SILVA DOBREA, FERRAN	
2055 SILVA SEPULVEDA, VICTORIANO	
2056 SIMON MIFALLES, JOSE MANUEL	
2057 SINTAS MARTINEZ, JOSE LUIS	
2058 SOBREVILA ALVAREZ, ENRIQUE	Soldado E.A.
2059 SORRINO PASQUAL, ADOLFO	
2060 SORRINO PEREZ, JOSE MIGUEL	
2061 SOL ORRION, JAVIER	
2062 SOLANOS RUIZ, SANTIAGO	
2063 SOLANO JIMENEZ, EDUARDO	
2064 SOLCOE GALIANO, PEDRO D.	
2065 SOMALO PERIRA, IGNACIO	
2066 SORIA MARTINEZ, PASQUAL	
2067 SORIA PARANO, FRANCISCO JAVIER	
2068 SORIANO DE GRADO, FERNANDO LUIS	
2069 SORIANO DE LA TORRE, JOSE	
2070 SORIANO LOPEZ, FERNANDEZ EDUARDO	
2071 SOTO LIORENS, ALBERTO JOSE	
2072 SOTO PEREZ, ALFREDO	
2073 SOUTO HERRERO, JORGE JUAN	

TANDA NUMERO 2.

Prueba núm. 1. (Lengua española y Psicotecnia) 07. 05.85  
Prueba núm. 2. (Reconocimiento facultativo) 08. 05.85  
Prueba núm. 3. (Aptitud física) 09. 05.85

2074 SUAREZ ALVAREZ, JOSE ANTONIO  
2075 SUAREZ DE CEBEDA MARTINEZ, JESUS  
2076 SUAREZ GUITARI, CARLOS  
2077 SUAREZ MORENO, JOSE FERNANDO  
2078 SUAREZ RODRIGUEZ, ALEJANDRO  
2079 SUBRA ALFARO, IRIGO  
2080 SUEIRAS ESPERANTE, JESUS  
2081 SUESCUN VERGARA, JOSE IGNACIO  
2082 SUEVOS DOMENE, RAFAEL  
2083 SUREDA COMPAÑ, JOSE MARIA  
2084 TACON LOPEZ, ANGEL ALFONSO  
2085 TADEO MARTINEZ, JORGE  
2086 TAILLENER ROMERO, MANUEL  
2087 TAMARGO GONZALEZ, IGNACIO MAXIMO  
2088 TAMARIT COBOS, FERNANDO  
(1) 2089 TAPIA PAREDES, ROSAS  
2090 TAPANONA REDONDO, JUAN I.  
2091 TAPANCO CARVAJAL, LUIS JULIAN  
2092 TARIFA GONZALEZ, RASIO  
2093 TARRAGA SANCHEZ, ANTONIO  
2094 TARRAGO ALONSO, JAVIER  
2095 TRASTE HINIESTO, JULIO  
2096 TEJELO GOROSTIZA, JESUS MARIA  
2097 TEJEDOR MERINO, ALFREDO  
2098 TEJEDOR VALCARCEL, JOSE MANUEL  
2099 TEJERA RIFE, FERNANDO  
2300 TENEZ ESPINOSA, EFRAN Soldado E.A.  
2301 TENA GIL, LUIS ANTONIO  
2302 TENDERO GONZALEZ, CARLOS JUAN  
2303 TERAN GALAZ, CARLOS  
(1) 2304 TERESA ALCAZAR, LUIS DE  
2305 TERRATS SERRANO, DANIEL  
2306 TERRIZA LEON, MANUEL  
2307 TERUEL GINER, FULGENCIO  
2308 TERUEL SANCHEZ, JOSE V Soldado E.A.  
2309 TESSAINER GARCIA, FRANCISCO  
2310 TIRADO BENNASHA, ANTONIO LUIS  
2311 TIZON FERRER, MANUEL JESUS Soldado E.A.  
2312 TOCINO CANAL, HELIODORO  
2313 TOLEDANO MARUGAN, FELIX JESUS  
(1) 2314 TOMAS MANDARRECHITA, JESUS  
2315 TOMAS MARTINEZ, ANTONIO JOSE  
2316 TOMAS PARDO, JUAN TEOFILO  
2317 TORANO JINEHEZ, FRANCISCO JOSE  
2318 TORIBIO LOBATO, NICOLAS  
2319 TORO ALLOZA, JOSE LUIS Soldado E.T.  
2320 TORMAYORAS ORTEGA, FERNANDO  
2321 TORO FERNANDEZ, JOSE ANTONIO  
2322 TORRALBA NOLLA, ANTONIO  
2323 TORRECIYLLAS LOZANO, GINES

2324 TORRENTE GONZALEZ, ANTONIO  
2325 TORRES ARRIAZA, JOSE ANTONIO  
2326 TORRES CABELLO, TOMAS  
2327 TORRES CHACON, JOSE LUIS  
2328 TORRES GONZALEZ, JOSE ANTONIO  
2329 TORRES HERNANDEZ, RAFAEL  
2330 TORRES MUÑOZ, JOSE LUIS  
2331 TORRES TORRES, GINES JOSE  
2332 TORRES VAZQUEZ, JUAN  
2333 TORTOSA ARRANZ, PEDRO  
2334 TOUCHARD ANDUJAR, JAIME  
2335 TOVAR SABIDO, VICENTE  
2336 TRIGO SOSA, JUAN MANUEL  
2337 TROYANO PIND, CARLOS JAVIER Soldado E.A.  
2338 TROYANO RODRIGUEZ, ANTONIO JESUS  
2339 TUR SALAS, ROBERTO Soldado E.T.  
2340 UHLEN DORATE, MIGUEL ANGEL  
(1) 2341 URIBES MARIA-DOLORES, OSCAR  
2342 URIBECUBIA OLEA, FRANCISCO JAVIER  
2343 URIONABARRENECHEA TORREALDAY, JESUS  
2344 URQUIA GRANDE, SALVADOR  
2345 URQUIZA FABICIO, JOSE CRISTOFER  
2346 URUEGA CENENIO, FRANCISCO JAVIER  
2347 VAE-HUNGUA MERCK, EDUARDO F.  
2348 VALCARCEL VALLEJO, SERGIO JOSE  
2349 VALCARCEL YESTE, NICETO  
2350 VALDEBAS GOMEZ, JUAN FRANCISCO  
2351 VALDEBARRA YAGUE, FRANCISCO  
2352 VALDES ALONSO, ALBERTO  
2353 VALENCIA CRUZ, RAFAEL ANGEL

TANDA NUMERO 3.

Prueba núm. 1. (Lengua española y Psicotecnia) 08.05.85  
Prueba núm. 2. (Reconocimiento facultativo) 09.05.85  
Prueba núm. 3. (Aptitud física) 10.05.85

2354 VALENZUELA BUENACHE, RAFAEL  
2355 VALERA GASULL, LUIS MIGUEL  
2356 VALERO GARCIA, VICTOR  
2357 VALERO VERA, JOAQUIN  
2358 VALIENTE ARCHE, JOSE MARIA  
2359 VALLALTA RUEDA, JUAN FRANCISCO  
2360 VALLARINO LIZAUZ, JAIME  
2361 VALLE CASTAÑO, JOSE LUIS DEL  
2362 VALLEJO VALERO, IGNACIO JAVIER  
2363 VALLESPIN GREGORIO, ANTONIO  
2364 VALLHONRAT GARRIGA, JUAN  
2365 VALLS CASTELLO, RAFAEL  
2366 VALVERDE NUREZ, MIGUEL  
2367 VALVERDE VERDUGO, GREGORIO  
2368 VAQUERIZO RODRIGUEZ, ENILIO  
2369 VARQUERO GONZALEZ, ENRIQUE  
2370 VARRA ROSA, AMANCIO DE LA  
2371 VARRAS YUSTE, RAMIRO  
2372 VARGAS ROHNERO, FRANCISCO

2373 VARILLAS LOPEZ, PEDRO  
 2374 VARO JIMENEZ, JUAN MARIA  
 2375 VAPONA RUIZ, RAUL  
 2376 VAZQUEZ ORL, FERNANDO  
 2377 VAZQUEZ DEL POZO, JOSE DANIEL  
 2378 VAZQUEZ MARCOS, GREGORIO  
 2379 VAZQUEZ PRIETO, FRANCISCO JAVIER  
 2380 VAZQUEZ RIO, ENRIQUE  
 2381 VEGA GUERRERO, JUAN JOSE  
 2382 VEGA SANCHEZ, GUILLERMO DE LA  
 2383 VELA LAGOS, JOSE MARIA  
 2384 VELASCO ALBADALEJO, MIGUEL ANTONIO  
 2385 VELASCO BALLESTEROS, FERNANDO  
 2386 VELASCO BROCCOS, FERNANDO DE  
 2387 VELASCO GOMEZ, JESUS  
 2388 VELASCO RODRIGUEZ, MARCIAL  
 2389 VELAZQUEZ GARCIA, JOSE MARIA  
 2390 VELAZQUEZ CASTELU FDEZ FUENTE, JP  
 2391 VENA BARBARROJA, JAVIER DE  
 2392 VENEGAS VALLADARES, JUAN MANUEL  
 2393 VERA ALVARO, RICARDO  
 2394 VERA PAVA, HERMAN MANUEL  
 2395 VERDEJO SANCHEZ, ALBERTO  
 2396 VERDIER GARCIA, ALEJANDRO  
 2397 VEZ SUBIRACHS, JOSE IGNACIO  
 2398 VICENTE CAMPO, JOSE LUIS  
 2399 VICENTE CAMPO, PEDRO JOSE  
 2400 VICENTE LOPEZ, FERNANDO  
 2401 VICENTE MAYORGA, JOSE ANTONIO  
 2402 VICENTE VACAS, MANUEL  
 2403 VIDAL FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER Soldado E.A.  
 2404 VIDAL FERRER, ANTONIO  
 2405 VIEJO GARCIA, RICARDO  
 2406 VIERNA PITA, JOSE  
 2407 VIEYRA BOSCH, DIEGO  
 2408 VIGO ESTEBAN, ENRIQUE  
 2409 VILA CORCOLES, JOSE MANUEL  
 2410 VILALTA VIDAL, JOSE MARIA  
 2411 VILAR MIRAMONTES, ANDRES MANUEL  
 2412 VILLAESCUSA ESCALANTE, ANTONIO Soldado E.A.  
 2413 VILLAHERMOSA JAEN, JOSE RAMON  
 2414 VILLALBA SANCHEZ, JOSE LUIS  
 2415 VILLANUEVA BAENA, RAFAEL JAVIER  
 2416 VILLAOSLADA VEGA, JORGE  
 2417 VILLAR ALVAREZ, MANUEL JORGE  
 2418 VILLAR LARA, MANUEL  
 2419 VILLAR RIBERA, RICARDO ALBERTO  
 2420 VILLARAVIZ VAREZ, MIGUEL ANGEL  
 2421 VILLARREAL RENCDO, PEDRO MARIA  
 2422 VILLEGAS MORON, JOSE DIEGO  
 2423 VILLENA BEDMAR, GUILLERMO  
 2424 VINACHES MARTIN, LUIS ANDRES  
 2425 VIVO VERDU, JOAQUIN  
 2426 VIZCAINO FERRA, CESAR

2427 VIRA FERNANDEZ, ELISEO  
 2428 VIRUALES GARCIA, JUAN IGNACIO  
 2429 YANES TERAN, LUIS ANTONIO  
 2430 YAREZ ESCOBAR, ALBERTO  
 2431 YUSTE FERNANDEZ, ROBERTO Soldado E.A.  
 2432 ZALONA GARCIA, CARLOS  
 2433 ZAMORA DONOSO, FRANCISCO LUIS

YANDA NUMERO 4.

Prueba n.º 1. (Lengua española y Psicotecnia) 09.05.85  
 Prueba n.º 2. (Reconocimiento facultativo) 10.05.85  
 Prueba n.º 3. (Aptitud física) 13.05.85

2434 ZAMORA FOLLANA, VICENTE Soldado E.A.  
 2435 ZANON TARAZONA, LUIS IGNACIO  
 2436 ZAPATA PRIETO, EDUARDO  
 2437 ZAPICO MINGUELA, RAUL  
 2438 ZARAGOZA NOGUERA, SALVADOR  
 2439 ZARAGOZA QUESADA, MARCIAL Soldado E.T.  
 2440 ZARATE GARAY, JOSE IGNACIO  
 2441 ZARZA CABALLERO, NICOLAS  
 2442 ZORRILLA MUÑOZ, ROBERTO  
 2443 ZORZO GARCIA-CARRASCO, FRANCISCO  
 1 ABAD ALONSO, ALBERTO  
 2 ABAD BALAGUER, JAVIER  
 3 ABAD PASTOR, JOSE ANTONIO  
 4 ABAD TEJERINA, CESAR  
 5 ABADIA HERNANDEZ, FERNANDO Soldado E.T.  
 6 ABADIA POZUELO, JORGE  
 7 ABANS IGLESIAS, JOSE JAVIER  
 8 ABARCA PASCUAL, ANGEL  
 9 ABATO SANCHEZ, ANDRES  
 10 ABENZA TARTOLA, ADOLFO  
 11 ABRIL RAYMUNDO, JESUS  
 12 ACEBO CASTARO, JOSE RAMON  
 13 ACEDO DEL AMO, SATURNINO Soldado E.A.  
 14 ACEITUNO ACEITUNO, PEDRO  
 15 ACEVEDO RAMOS, CARLOS VICTOR  
 16 ACOSTA FRANCO, JUAN MANUEL  
 17 ACUYO VERDEJO, JOSE MARIA  
 18 ADALID CUERDA, PEDRO JOSE  
 19 ADAN AJA, MARIO  
 20 ADAN SALVAGO, FRANCISCO  
 21 AGENJO CASTILLO, FRANCISCO JOSE  
 22 AGUADO JIMENEZ, EMILIO  
 23 AGUADO ROSADO, JOSE LUIS  
 24 AGUADO VIDAL, CARLOS  
 25 AGUAYO RAMIREZ, JUAN JESUS  
 26 AGUIAR GARCIA, ANGEL LUIS  
 27 AGUILA DE LA FUENTE, JESUS DEL  
 28 AGUILA PEINADOR, LUIS ALBERTO  
 29 AGUILAR ALMAGRO, PEDRO  
 30 AGUILAR GARCIA, JOSE MANUEL  
 (1) 31 AGUILAR RODRIGUEZ, MANUEL  
 32 AGUILAR RUIZ, GUSTAVO ADOLFO Caballero Alumno AGE

34 AGUILERA OCANA, LUIS FERNANDO  
 35 AGULLO SUEIRO, JAIME  
 36 AINAGA LOSRORO, SANTIAGO IGNACIO  
 37 AIZFURUA NEGRO, EDUARDO Soldado E.A.  
 38 ALADRO DE LOS REYES, LUIS  
 39 ALAMAN GALAN, ANTONIO  
 40 ALAMAN GALAN, ROBERTO  
 41 ALARCON PIQUERAS, JOSE MARIA  
 42 ALBA RIVERA, JUAN Soldado E.A.  
 43 ALBEROLA GARCIA, JUAN ANTONIO  
 44 ALBERT REIG, VICENTE Soldado E.T.  
 45 ALCADE VELADO, LUIS JAVIER  
 46 ALCALA LOPEZ, JOSE JORGE  
 47 ALCALDE BRIALES, IGNACIO  
 48 ALCANTARA PALACIOS, MIGUEL ANGEL  
 49 ALCARAZ CEDIEL, SERGIO  
 50 ALCARAZ LANANA, CARLOS F. Cabo S.A.  
 51 ALCAZAR MONTORO, JESUS CIPRIANO  
 52 ALCON CLEMENTE, RUBEN  
 53 ALCUBILLA GONZALEZ, JUAN JOSE  
 54 ALDAMA GUILLEN, JOSE PABLO Soldado E.A.  
 55 ALDAMA OROZCO, IGNACIO  
 56 ALDEGUER GARCIA, MARIO EDUARDO  
 57 ALEMARY OLIVER, JUAN JOSE  
 58 ALFARO FERRE, FERNANDO  
 59 ALFARO LOPEZ, JOSE ANTONIO  
 60 ALFONSO EVISA, JOAQUIN  
 61 ALLO FLORES, JOSE LUIS  
 62 ALLOZA PORTILLA, CESAR  
 63 ALLOZA PORTILLA, LEANDRO ENRIQUE  
 64 ALMAGRO NAVARRO, FRANCISCO ANTONIO  
 65 ALMENARA LOPEZ, ANGEL  
 66 ALMODOVAR DE LA SERNA, JOAQUIN  
 67 ALONSE LATORFE, JOSE ANGEL Soldado E.A.  
 68 ALONSO DIAZ, FRANCISCO JAVIER  
 69 ALONSO GONZALEZ, MANUEL  
 70 ALONSO MELERO, JUAN JOSE

TANDA NUMERO 5.

Prueba núm. 1. (Lengua española y Psicotecnia) 10.05.85  
 Prueba núm. 2. (Reconocimiento facultativo) 13.05.85  
 Prueba núm. 3. (Aptitud física) 14.05.85

71 ALONSO MONREAL, LUIS CARLOS  
 72 ALONSO PEREZ, PEDRO JORGE  
 73 ALONSO POLVOROSA, JUAN DE DIOS  
 74 ALONSO, RODRIGUEZ, VICENTE  
 75 ALONSO SAN PABLO, MANUEL  
 76 ALONSO SANCHEZ, MANUEL  
 77 ALONSO SANCHEZ, PEDRO  
 78 ALOS CHAVARRI, RICARDO Soldado E.T.  
 79 ALVARADO CANTON, ARMANDO  
 80 ALVAREZ DE TOLEDO LERAN, PEDRO

82 ALVAREZ GIL, DAVID  
 83 ALVAREZ GOMEZ, FRANCISCO JAVIER  
 84 ALVAREZ HERNANDEZ, AGUSTIN  
 85 ALVAREZ JAREN, ANTONIO  
 86 ALVAREZ JIMENEZ, EDUARDO  
 87 ALVAREZ MOLINA, JOSE MANUEL  
 88 ALVAREZ NIETO, MIGUEL ANGEL  
 89 ALVAREZ RAMOS, FAUSTO RAMON  
 90 ALVAREZ RODRIGUEZ, PEDRO HIGINIO  
 91 ALVAREZ RUIZ, JUAN JOSE  
 92 ALVAREZ SALCEDO, EMILIO  
 93 ALVAREZ THEURER, TOMAS  
 94 ALVAREZ TORRIJOS, JOSE JAIME  
 95 ALVAREZ VEGA, PEDRO ANTONIO  
 96 ALVAREZ ZAMANILLO, JUAN JOSE  
 97 ALVARO RUIZ, PEDRO  
 98 ALZAGA CALDEVILLA, JOSE MIGUEL  
 99 ALZOLA PERELLI, JOSE IGNACIO Soldado E.A.  
 100 AMADO PEREZ, CESAR  
 101 AMIROLA MOYANO, GUSTAVO  
 102 AMO CAMPO, JORGE DEL  
 103 AMO MENA, ALBERTO  
 104 AMOROS BATALLA, VICTOR MANUEL  
 105 AMPUERO CANELLAS, ANGEL  
 106 ANDRADES GIL, JOSE FRANCISCO  
 107 ANDRES CALZADA, JOSE ANTONIO  
 108 ANDRES CARRETERO, CARLOS DE  
 109 ANDRES GALAN, JOSE LUIS  
 110 ANDRES MORENA, JUAN CARLOS  
 111 ANDREU DEL ALAMO, ALVARO  
 112 ANDREU SERVERA, MIGUEL ANGEL  
 113 AMERO CONTRERAS, ALFONSO  
 114 ANGLADA GONZALEZ, JORGE MANUEL Soldado E.A.  
 115 ANTON ALONSO, DANIEL FRANCISCO Soldado E.A.  
 116 ANTON ALONSO, PEDRO  
 117 ANTUÑA MARTINEZ, JESUS EMILIO  
 118 APARICIO GARCIA, DEMETRIO JESUS  
 119 ARA ALONSO, ALBERTO  
 120 ARAEZ SERRANO, FELIX  
 121 ARAMENDIA FERNANDEZ, GERARDO  
 122 ARANA-ECHEVARRIA MORALES, JOSE LUIS  
 123 ARANDA BORBON, FRANCISCO JAVIER  
 124 ARAUJO BERNABE, JESUS  
 125 ARAUZO RODRIGO, ARTURO  
 126 ARCE IBAREZ, LEOPOLDO  
 127 ARCONADA MARTI, ALEXANDRE  
 128 ARCUSA GUTIERREZ, JUAN SALVADOR  
 129 ARDERIUS ARDERIUS, SANTIAGO  
 130 AREBA LEBLIC, RAFAEL DE  
 131 ARELLANO SANCHEZ, JAVIER  
 132 ARENAS YBARRA, JAVIER  
 133 ARGUDO ZAMORA, ERNESTO  
 134 ARIAS CABRAL, MANUEL JESUS

137 ARIAS LAGO, JUAN CARLOS  
 138 ARIAS MENESES, DANIEL  
 139 ARIAS PEREZ, MANUEL HIGINIO  
 140 ARIZA BERTOS, MIGUEL ANGEL  
 141 ARMADA PENA, DONATO  
 142 ARMENTA GONZALEZ-PALENZUELA, JOSE  
 143 ARMIJO PENALBA, MARIANO  
 144 ARNAIZ URREZ, RAFAEL ANGEL  
 145 ARNES SIMON, RAFAEL  
 146 ARRABAL MONIZ, JULIO Soldado E.A.  
 147 ARRAZAN KAHILA, MANUEL  
 148 ARROYO CEBRIAN, FRANCISCO JAVIER  
 149 ARROYO CANDE, ANTONIO  
 150 ARTIGAS LANGA, JUAN CARLOS

**TANDA NUMERO 6.**

Prueba n.º 1. (Lengua española y Psicotecnia) 13.05.85  
 Prueba n.º 2. (Reconocimiento facultativo) 14.05.85  
 Prueba n.º 3. (Aptitud física) 16.05.85

151 ASENSI CATALAN, IGNACIO  
 152 ASENSI MIRALLES, MANUEL  
 153 ASSIEGO MEDINA, JOSE MANUEL  
 154 ASTELARRA CAVALLER, IGNACIO  
 155 ASTIASO HERRERO, LORENZO  
 156 ASTILLERO FUENTES, MANUEL JESUS  
 157 ASTORQUIA URRAZA, GAIXKA  
 158 ATIENZA ASIENSO, ALEJANDRO  
 159 AUNION RIRONES, MELCHOR  
 160 AURON ABALOS, JUAN CARLOS  
 161 AVILA ALEXANDRE, CONRADO CANDIDO  
 162 AVILA SANCHEZ, FELIX  
 163 AVILES JIMENEZ, CARLOS  
 164 AYUSO ALIA, JUAN LUIS  
 165 AYUSO SAHOGAR, SAUL  
 166 AZNAR MARTINEZ, JESUS  
 167 AZUAGA SANCHEZ, ANTONIO JOSE Soldado E.A.  
 168 BAAHONDE ANTELO, SANTIAGO  
 169 BAENA LINGENFER, MANUEL ISIDORO  
 170 BAEZA HERNANDEZ, LEANDRO  
 171 BAEZA LOPEZ, JUAN LUIS  
 172 BAILEN MARTINEZ, JOSE VICENTE  
 173 BALBUENA SOUTO, EDUARDO  
 174 BALLESTA MINARRO, JUAN ANTONIO  
 175 BALLESTEROS ARJONA, DAMIAN  
 176 BALLESTEROS RUBIO, JOAQUIN Cabo E.A.  
 177 BALSERA BOCANEGRA, RAMON IGNACIO  
 178 BARAHONA GARCIA, ANGEL  
 179 BARBA MADARIAGA, ALVARO  
 180 BARBA TRAVESEDO, ANTONIO  
 181 BARBERO RODRIGUEZ, OCTAVIO  
 182 BARCALA SIERRA, JAVIER

185 BAREA GAMEZ, FRANCISCO MANUEL  
 186 BARNOLA RAMON, JUAN  
 187 BARQUITA DIAZ, AGUSTIN  
 188 BARRACHINA VIDAL, IGNACIO  
 189 BARRACHINA VIDAL, JOAQUIN  
 190 BARRADA ABIS, ANTONIO ALBERTO  
 191 BARRALLO GIMENO, MANUEL  
 192 BARRANCO SANTOS, CANDIDO IGNACIO  
 193 BARRASUS LEON, MIGUEL ANGEL  
 194 BARRERA GOMEZ, RAFAEL Soldado E.A.  
 195 BARRIGA BAUDET, FRANCISCO JOSE Soldado E.A.  
 196 BARRIO FUENTES, MARIANO JOSE  
 197 BARRIO PISON, JAIME DEL  
 198 BARRIO PEDRO HERRERA, TOMAS  
 199 BARRIOS MARTIN, PEDRO ERNESTO  
 200 BARRIOS VILANOVA, PEDRO  
 201 BARRIS BLUNDELL, DAMIAN  
 202 BARRIUSO DIAZ, JOSE JAIME  
 203 BARROS BARCENA, ALFONSO  
 204 BARROSO CASTRO, MIGUEL ANGEL Soldado E.A.  
 205 BARROSO LOPEZ, ANTONIO  
 206 BARROSO MONTERO, FRANCISCO JOSE  
 207 BARTOLOME BURILLO, JUAN LUIS  
 208 BARTOLOME CASTILLA, ANGEL  
 209 BASSA ALTEMIR, VICTOR  
 210 BAUTISTA CASTARO, JOSE ANTONIO Soldado E.A.  
 211 BAUTISTA CLEMENTE, ANGEL LUIS  
 212 BAZACO VELASCO, ANTONIO DARIO  
 213 BAZAGA MORILLAS, FRANCISCO JOSE  
 214 BAZARES MOSLARES, EDUARDO  
 215 BAZO ESCAMEZ, JUAN FRANCISCO  
 216 BELIZON COLLADO, CRISTOBAL  
 217 BELLO VILLARROYA, ANGEL MIGUEL  
 218 BELLON VALENTIN, RICARDO  
 219 BELLUGA CAPILLA, MANUEL ALEJANDRO  
 220 BELLVER GALLEGO, ANGEL EMILIO  
 221 BELMONTE PEREZ, JOSE LUIS  
 222 BENEIT HERRANZ, JOAQUIN  
 223 BENITEZ GARCIA, FRANCISCO JAVIER  
 224 BENITEZ LORENZO, FRANCISCO JOSE  
 225 BENITEZ MARIN, JUSTO  
 226 BENITEZ MORALES, JOSE ANTONIO  
 227 BENITO ESTEVEZ, JOSE  
 228 BENITO RODRIGUEZ, JOSE  
 229 BENITO RODRIGUEZ, MARCOS ANTONIO Soldado E.A.  
 230 BENITO SANCHEZ, DANIEL

**TANDA NUMERO 7.**

Prueba n.º 1. (Lengua española y Psicotecnia) 14.05.85  
 Prueba n.º 2. (Reconocimiento facultativo) 16.05.85  
 Prueba n.º 3. (Aptitud física) 17.05.85

231 BENJUMEA CARRILLO, JOSE  
 232 BERENGUEL LOVACO, FRANCK

233 BERLANGA SANCHEZ, JESUS JAVIER  
 234 BERMEJO COLLADO, JOSE ANTONIO  
 235 BERMEJO TUBIA, RUBEN  
 236 BERNADEZ MENARQUEZ, RAFAEL  
 237 BERNA CANDEL, FRANCISCO ANTONIO  
 238 BERNABE ROMERO, GONZALO  
 239 BERNABE ROMERO, IGNACIO  
 240 BERNABE VALERA, LLUIS  
 241 BERNAL MARTIN, JOSE SANTIAGO Educando Música E.T.  
 242 BERNARDOS GONZALEZ, RUBEN  
 243 BERNAT REVUELTA, JAVIER HUGO  
 244 BERRON ESCUDERO, EMILIO  
 245 BERRUZO LAGARES, DAVID Soldado E.A.  
 246 BINTANED MARINO, CARLOS  
 247 BLANCO BUGALLO, MANUEL  
 248 BLANCO ESPINOSA, ALFREDO  
 249 BLANCO FERNANDEZ DE LA PUENTE, I.J.  
 250 BLANCO HERNANDEZ, PABLO JAIME  
 251 BLANCO MARTINEZ, FRANCISCO ANTONIO Cabo E.A.  
 252 BLANCO PAMPILLON, ANGEL  
 253 BLANCO PEREZ, DANIEL  
 254 BLANCO PEREZ, JORGE  
 255 BLANCO QUESADA, GUILLERMO  
 256 BLANCO REBOLLO, ROBERTO  
 257 BLANCO SABUGO, JOSE MANUEL  
 258 BLANCO SERRANO, JAVIER  
 259 BLANCO ZAFRA, JOSE MANUEL  
 260 BLAS TERESA, MARIO DE  
 261 BLASCO FERNANDEZ, JUAN ENRIQUE  
 262 BLASCO MOLLA, JOSE MANUEL  
 263 BLAZQUEZ BALLARIN, DANIEL  
 264 BLAZQUEZ GAMEZ, ANTONIO MANUEL  
 265 BLAZQUEZ MARTINEZ-CARBONELL, ENRIQUE Soldado E.T.  
 266 BOCANEGRA MARTIN, RAFAEL FRANCISCO  
 267 BONACHERA DEL MORAL, LUCAS ANTONIO  
 268 BONILL GARCIA, JOSE PEDRO  
 269 BONILLA GARCIA, JUAN VICENTE  
 270 BONILLO MADRIGAL, JOSE ANGEL Soldado E.A.  
 271 BORES UMETA, MANUEL  
 272 BORGES CHAMORRO, ALEJANDRO ENRIQUE  
 273 BORGES CHAMORRO, IGNACIO Soldado E.A.  
 274 BORRA RUBIRA, JOSE LUIS  
 275 BORREDA JUSTE, FERNANDO  
 276 BORREIROS CABRERA, MIGUEL ANGEL  
 277 BORRELL ROTELLA, JAVIER  
 278 BOTEY FULLAT, JAIME  
 279 BOUZAS ARAGON, LUIS RAMON  
 280 BOZA LECHUGA, JESUS MANUEL  
 281 BRANADO SANPEDRO, CARLOS VICENTE  
 282 BRANDARIZ FERNANDEZ, JORGE JUAN  
 283 BRAVE CASTELLON, FELIX  
 284 BRAVO BENITEZ, ALFONSO Cabo E.A.  
 285 BRAVO CORREDOR, MARCIAL  
 286 BRAVO DE MANSILLA Y ARAGON, LUIS

287 BRINGAS VELASCO, ALFONSO  
 288 BRIO GUTIERREZ, VICENTE DEL  
 289 BROME ABARZUZA, FRANCISCO JAVIER  
 290 BUENO CABALLERO, FERNANDO  
 291 BUENO GARCIA, JUAN CARLOS  
 292 BUENO MARTIN, MARTIN  
 293 BUENO SANCHEZ, ANTONIO Soldado E.A.  
 294 BUEY BERMEJO, FRANCISCO JAVIER DE  
 295 BURGOS CASAS, FEDERICO  
 296 BURGOS GONZALEZ, LUIS ALBERTO  
 297 BURQUERA LLAMAZARES, MIGUEL JOSE  
 298 BUSTOS GARCIA, CAYETANO  
 299 BUSTOS RODRIGUEZ, ALVARO  
 300 BUYREU PASARISA, IGNACIO Soldado E.T.  
 301 CABALLERO CALZADA, JAVIER  
 302 CABALLERO OBERA, ANTONIO  
 303 CABALLERO PEREZ-SERRANO, RAFAEL CARLOS  
 304 CABALLERO PRIOR, JOSE ANTONIO  
 305 CABANES MADRIGAL, VICENTE  
 306 CABELLO CANTALEJO, FRANCISCO  
 307 CABELLO GARCIA, ANTONIO CARLOS  
 308 CABELLO GARCIA, EDUARDO  
 309 CABELLO HIDALGO, CARLOS  
 310 CABELLOS ALBERTOS, EMILIO

TANDA NUMERO 8.

Prueba núm. 1. (Lengua española y Psicotecnia) 16.05.85  
 Prueba núm. 2. (Reconocimiento facultativo) 17.05.85  
 Prueba núm. 3. (Aptitud física) 20.05.85

311 CABEZA RUANO, ANTONIO JOSE  
 312 CABEZUELO GARCIA, FRANCISCO  
 313 CABRAL BELLIDO, JOSE LEON  
 314 CACHINERO LOPEZ, GUZMAN  
 315 CACHO MILLAN, FERNANDO DEL  
 316 CADAHIA BIELZA, DANIEL  
 317 CALABUIG BAS, FRANCISCO JOSE  
 318 CALAMITA ALADRO, JOSE CARLOS Soldado E.A.  
 319 CALDERON ALONSO, JUAN MATIAS  
 320 CALDERON JAREÑO, JOSE JAVIER Soldado E.A.  
 321 CALDERON-LOPEZ, ANTONIO JUAN  
 322 CALDERON SANZ, ISIDORO  
 323 CALLE RIVAS, ALBERTO  
 324 CALLE RIVAS, ALVARO  
 325 CALLEJAS SANCHEZ, JOSE MARIA  
 326 CALLEJO DELGADO, ISIDORO  
 327 CALLES MIRA, JUAN CARLOS  
 328 CALVO DELGADO, IGNACIO  
 329 CALVO GONZALEZ-REGUERAL, JOSE LUIS  
 330 CALVO HEREDERO, RAUL  
 331 CAMACHO MELINA, JAVIER  
 332 CAMARERO BARBERO, FAUSTO  
 333 CALVO RENEDEO, LUIS MIGUEL  
 334 CALZAS TORRES, LUCAS

336 CAMIÑA CALVO, JOSE MANUEL  
 337 CAMPILLO GARCIA, FELIX  
 338 CAMPO CASCO, MIGUEL DEL  
 339 CAMFON DOMINGUEZ, JOSE ANDRES  
 340 CAMPOS MORENO, GABRIEL Soldado E.A.  
 341 CAMPOY VAZQUEZ, ARIEL  
 342 CAMPRUBI REVERTE, JOSE  
 343 CANALDA LINARES, VICENTE PEDRO  
 344 CANALEJO ALONSO, GONZALO  
 345 CANALEJO ECHEVARRIA, LUIS CARLOS  
 346 CANALES LOPEZ, ANGEL ELOY  
 347 CANCELA CEREIJO, JUAN CARLOS  
 348 CANDEL SANCHEZ, FRANCISCO  
 349 CANDIA ALMENARA, JOSE CARLOS  
 350 CANEDA CASTRO, MIGUEL ANGEL  
 351 CANET VINO, SALVADOR  
 352 CANO ABELLAN, JOSE LUIS  
 353 CANO CASTELLA, PEDRO  
 354 CANO GARCIA, JOSE LUIS  
 355 CANO GUERRERO, RAFAEL  
 356 CANO MOLINA, JUAN PEDRO  
 357 CANOVAS COUTINHO, JOSE ANTONIO  
 358 CANOVAS ZARAGOZA, JUAN  
 359 CANTALAPIEDRA VILLAFRANCA, JULIO  
 360 CANTARERO CASTAREDA, RAFAEL  
 361 CANTERO MARTINEZ, JUAN MANUEL  
 362 CANTO ABAD, FRANCISCO JAVIER  
 363 CANTO BAROS, JOSE IGNACIO DEL  
 364 CANTON RESTOY, JOSE ANTONIO  
 365 CANUDO RODRIGUEZ, JUAN CARLOS  
 366 CARBAJO TREJO, MIGUEL ANGEL  
 367 CARBONELL BARRACHINA, ANGEL ANTON  
 368 CARBONELL SOTORRES, JULIO  
 369 CARBONERO RODRIGUEZ, JESUS MANUEL  
 370 CARCELLER ALAMEDA, MANUEL  
 371 CARDONA SUANZES, ANGEL  
 372 CARIDE CANDOCIA, FERNANDO SANTIAGO  
 373 CARMONA DIAZ, JUAN CARLOS  
 374 CARMONA ORTELLS, JOSE MARIA  
 375 CARNERERO LOPEZ, JOSE RAMON  
 376 CARNERO GARCIA-HERNANDEZ, EDUARDO  
 377 CARO BERGA, RAFAEL  
 378 CARO GUEDEA, JAIME IGNACIO  
 379 CARO SILVA, JOSE MARIA  
 380 CARRAMINANA ARAMBILET, JESUS  
 381 CARRASCO ANGUIA, JOSE LUIS  
 382 CARRASCO CASTRILLON, FERNANDO  
 383 CARRASCO MANSO, JOSE LUIS  
 384 CARRASCOSA MARTINEZ, ERNESTO  
 385 CARRERO CID, JULIAN  
 386 CARRETO DEVORA, JUAN CARLOS Soldado G.T.  
 387 CARRETO LOPEZ, CARLOS ALBERTO

389 CARRENO SANTOS, JOSE FERNANDO  
 390 CARRILLO FERNANDEZ, EMILIANO

TANDA NUMERO 9.

Prueba n.º 1. (Lengua española y Psicotecnia) 17.05.85  
 Prueba n.º 2. (Reconocimiento facultativo) 20.05.85  
 Prueba n.º 3. (Aptitud física) 21.05.85

391 CARRILLO FLORES, JUAN LUIS  
 392 CARRILLO JALON, JOSE ANGEL  
 393 CARRILLO MOYA, FRANCISCO JAVIER  
 394 CARVAJAL CAMPANER, FRANCISCO JAVIER  
 395 CASADO MARTIN, MARCOS AURELIO  
 396 CASADO REBOIRO, PABLO  
 397 CASAL NOGUEIRA, MARCOS  
 398 CASAS BACHILLER, MARIO  
 399 CASCON RODRIGO, JOSE LUIS  
 400 CASEDA MARTIN, MOISES  
 401 CASELLES SANCHEZ, JORGE JAVIER  
 402 CASNOVA MARTINEZ DE MIGUEL, JESUS  
 403 CASTAÑO FERNANDEZ, JULIAN Soldado E.A.  
 404 CASTAÑO GARCIA-PORRERO, LUIS ALBERTO  
 405 CASTAÑO RUIZ, MARIO  
 406 CASTELLOTT GAMO, RICARDO  
 407 CASTELLOTTI VARONA, ANTONIO  
 408 CASTILLA BAREA, EUGENIO  
 409 CASTILLA ORDÓÑEZ, JAVIER  
 410 CASTILLO CASTILLA, JUAN LUIS  
 411 CASTILLO RODRIGUEZ, JORGE  
 412 CASTINEIRA GARCEBAN, PATRICIO  
 413 CASTRO FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE  
 414 CASTRO GONZALEZ, MIGUEL ANGEL  
 415 CASTRO LEÓN, JOAQUIN CARLOS  
 416 CASTRO PLEGUEZUELOS, FRANCISCO  
 417 CASTRO TOLEDO, JESUS  
 418 CAVA VILA, JOSE MIGUEL  
 419 CAVANILLAS PAREDES, JUAN MANUEL  
 420 CAYUELA FERNANDEZ, PEDRO JAVIER  
 421 CARETE MUÑOZ, GONZALO  
 422 CARIZARES ALAVEDEA, CARLOS  
 423 CEBALLOS GARCIA, DAMAZO  
 424 CEBREROS FERNANDEZ, ENRIQUE  
 425 CEBRIAN CARBONELL, ARTURO  
 426 CEBRIAN LOPEZ, JESUS MIGUEL  
 427 CECILIA CANALES, JUAN CARLOS  
 428 CEGARRA BELTRI, RAFAEL  
 429 CEGARRA NAVARRO, JUAN GABRIEL  
 430 CEJAS MEDINA, RAFAEL  
 431 CELADA DOMINGUEZ, JESUS  
 432 CELDRAN PEREZ, JUAN  
 433 CENTOIRA FREIRE, ANTONIO CARLOS Cabo 1º E.A.  
 434 CERECEDA MARTINEZ, SANTIAGO

437 CERVERA MARTIN, MIGUEL ANGEL  
 438 CESPEDES VAZQUEZ, JUAN MANUEL  
 439 CERNAL MARTINEZ, PABLO JORGE  
 440 CHICA CAMUREZ, MANUEL DE LA Soldado E.A.  
 441 CHICHARRO BLANCO, ALFREDO JESUS  
 442 CHICO ZAMORA, FERNANDO JOSE  
 443 CHOCARRO CORRES, OSCAR  
 444 CIBRAN JIMENEZ, JOAQUIN JOSE  
 445 CID DALY, MARCOS  
 446 CIFUENTES MARTINEZ, OSCAR PEDRO  
 447 CIORDIA ALVAREZ, RAFAEL JOSE  
 448 CIORDIA ESCRIBANO, OSCAR  
 449 CIRUGEDA PAREJO, IGNACIO  
 (2) 450 CIVANTOS CANTERO, JUAN CARLOS  
 451 CLAVISO OTERO, ANTONIO  
 452 CLEMENTE MAYA, JESUS  
 453 CLERENCIA SIERRA, JESUS  
 454 COBO DOLS, SALVADOR JAVIER  
 455 CODINA SEGOVIA, RAMON  
 456 COELLO ARROYO, FERNANDO  
 457 COGOLLOS SANZ, JUAN MIGUEL Cabo E.A.  
 458 COLLADO DEL VALLE, ERNESTO  
 459 COLIADO FERNANDEZ, ANTONIO  
 460 COLLADO HILARIO, LUIS ALBERTO  
 461 COLLADO MAYO, JAVIER  
 462 COLLANTES LOZANO, JOAQUIN  
 463 COLOMINAS EZPONDA, IGNACIO Soldado E.A.  
 464 COMAS JENSEN, JAIME  
 465 COMAS PASCUAL, JUAN IGNACIO  
 466 COMELLA RIGOLA, JAVIER  
 467 COMINERO GARCIA, EDUARDO  
 468 COMINO BUSTAMANTE, FRANCISCO JOSE  
 469 COMPAN BARCO, JOSE ANTONIO  
 470 CONDE ALVAREZ, RAFAEL JOSE

TANDA NUMERO 10.

Prueba n.º 1. (Lengua española y Psicotecnia)	20.05.85
Prueba n.º 2. (Reconocimiento facultativo)	21.05.85
Prueba n.º 3. (Aptitud física)	22.05.85

471 CONDE COTO, FRANCISCO DANIEL  
 472 CONESA PASTOR, JULIAN  
 473 CONTRERAS LOBATO, MIGUEL ANGEL  
 474 CORA SANCHEZ, ANGEL  
 475 CORDERO ENRIQUEZ, GUILLERMO  
 476 CORDERO MARTIN, MIGUEL ANGEL  
 477 CORDERO PERAILE, JUAN CARLOS  
 478 CORDONES AGUADO, JOSE  
 479 CORELLA FRANCES, ALBERTO  
 80 CORNET BURSTEDDE, FRANCISCO  
 481 CORONEL MARTINEZ, MANUEL  
 482 CORONIL RODRIGUEZ, JOSE JORGE

485 CORRALES CACERES, ISIDRO  
 486 CORREA SUREDA, JAVIER JOSE  
 487 COKREAS NAVARRO, SALVADOR  
 488 CORRERO FERNANDEZ, ANTONIO  
 489 CORTES COTO, JAIME  
 490 CORTES MARTIN, ROBERTO  
 491 CORTES MORAL, EMILIO JESUS  
 492 CORTEZON MUELA, JOSE LUIS  
 493 COSCULLUELA LANNES, FRANCISCO  
 494 COTS MAYORAL, JAVIER  
 495 CRESPO MORENO, FERNANDO  
 496 CRESPO RANERA, PEDRO  
 497 CRESPO ZARAGOZA, JUAN CARLOS  
 498 CRESPO ZARAGOZA, MIGUEL ANGEL  
 499 CRIADO DEL VALLE, CARLOS HUGO Soldado E.A.  
 500 CRIADO DEL VALLE, EMILIANO  
 501 CRIADO RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO  
 502 CRUZ MADORRAN, ANTONIO MIGUEL  
 503 CRUZ ROT, MIGUEL ANGEL DE LA  
 504 CRUZ TORRES, PEDRO  
 505 CUADRADO ALVAREZ, FRANCISCO  
 506 CUADRADO GALLEGU, JUAN JOSE  
 507 CUADRADO GONZALEZ, IGNACIO  
 508 CUBEROS MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER  
 509 CUBILLO SANTOS, FERNANDO  
 510 CUBOS SERRA, JUAN  
 511 CUENCA SENDIN, LUIS  
 512 CUENCA-ROMERO JIMENEZ, ENRIQUE  
 513 CUENCA-ROMERO JIMENEZ, FEDERICO  
 514 CUESTA CERRADA, RAMON DE LA  
 515 CUESTA COLMENAR, JUAN ALFONSO  
 516 CUESTA GONZALEZ, PEDRO MANUEL DE Soldado E.A.  
 517 CUESTA RIVAS, JUAN ANTONIO  
 518 DASI ARANDA, JOSE LUIS  
 519 DAVALOS PARDO, DANIEL JOSE  
 520 DAZA BERTRAND, FERNANDO  
 521 DELGADO ARANDA, IGNACIO  
 522 DELGADO BARBERO, JOSE LUIS  
 523 DELGADO BARBERO, MIGUEL ANGEL  
 524 DELGADO CALVO-FLORES, JOSE MANUEL  
 525 DELGADO CUARTE, MAURICIO RAFAEL  
 526 DELGADO GARCIA, SANTIAGO Soldado E.A.  
 527 DELGADO MATEO, ANGEL PEDRO  
 528 DELGADO RUIZ, MIGUEL  
 529 DELGADO SANCHEZ, FRANCISCO  
 530 DEUDERO HARO, JOSE JAVIER  
 531 DEVESA DEVESA, JOSE JUAN  
 532 DEVESA MORCILLO, ROBERTO  
 533 DEZA SALDANA, ANDRES  
 534 DIAZ ALONSO, JOSE FRANCISCO  
 535 DIAZ CASTRO, JUAN MANUEL

539 DIAZ FITO, JOSE ANGEL  
 539 DIAZ GONZALEZ, PEDRO MIGUEL Soldado E.A.  
 540 DIAZ LOPEZ, CARLOS  
 541 DIAZ NUÑEZ, FRANCISCO GINES  
 542 DIAZ ORTEGA, ALVARO  
 543 DIAZ ORUETA, JOSE ANGEL  
 544 DIAZ RAMIREZ, ALBERTO  
 545 DIAZ ROLDAN, JORGE  
 546 DIAZ-CANO ARRARTE, PEDRO  
 547 DIAZ-CRESPO VASALLO, OSCAR  
 548 DIAZ-CRESPO VASALLO, RAFAEL Soldado E.A.  
 549 DIEGO CARRION, JOSE ANTONIO DE  
 550 DIEGO DE LUCAS, JESUS JAIME DE

TANDA NUMERO 11.

Prueba n.º 1. (Lengua española y Psicotecnia) 21.05.85  
 Prueba n.º 2. (Reconocimiento facultativo) 22.05.85  
 Prueba n.º 3. (Aptitud física) 23.05.85

(1) 551 DIEZ MALVENDA, JUAN LUIS  
 552 DILOY CHAVARRI, JOSE MANUEL  
 553 DIOS VILLARROEL, CARLOS DE  
 554 DOMINGO GOMEZ, RAFAEL CARLOS  
 555 DOMINGUEZ DOMINGUEZ, MIGUEL ANGEL  
 556 DOMINGUEZ DORADO, JUAN CARLOS  
 557 DOMINGUEZ FOMBELLA, CELEDONIO  
 558 DOMINGUEZ GONZALEZ, JESUS  
 559 DOMINGUEZ JIMENA, FERNANDO TOMAS  
 560 DOMINGUEZ MARTIN, JOAQUIN J.  
 561 DOMINGUEZ MORALES, SALVADOR  
 562 DOMINGUEZ PEREZ, JUAN  
 563 DOMINGUEZ QUINTERO, FCO. BENJAMIN  
 564 DONADO VELASCO, ABEL  
 565 DONAIRE REQUENA, ANTONIO  
 566 DONATE BORRELL, ANTONIO FRANCISCO  
 567 DORADO GALEOTE, JOSE ANTONIO Cabo E.A.  
 568 DUARTE GARCIA, ALBERTO  
 569 DUARTE GUASCH, DAVID  
 570 DURAN CARRILLO, ANTONIO  
 571 DURAN DIAZ, FRANCISCO JAVIER  
 572 DURO JIMENEZ, PEDRO RAMON  
 573 ECHEVERRIA JIMENEZ, JOSE VICENTE  
 574 EGEA UREÑA, IGNACIO  
 575 EGUIZABAL GANDARA, LUIS EDUARDO  
 576 ELIZAGA GUITART, JOAQUIN  
 577 ELVIRA BOTIA, JAVIER  
 578 ENCINAR NOGUERA, SANTIAGO  
 579 ENRIQUE RODRIGUEZ, LUIS  
 580 ESCALANTE MACIAS, FRANCISCO Soldado E.T.  
 581 ESCOBAR OLMOS, RAUL  
 582 ESCOBAR TORRES, MANUEL

585 ESCUDERO ALEGRE, JORGE  
 586 ESCUDERO CARIJANA, JOSE LUIS  
 587 ESPANA GUISOLPHE, FELIPE  
 588 ESPEJO SRENZ, FRANCISCO JAVIER  
 589 ESPONERA ROMAN, JOSE MANUEL  
 590 ESAUEJ FRANJ, MIGUEL ANGEL  
 591 ESTEBAN AGUSTIN, MIGUEL  
 592 ESTEBAN CHAPAREO, ANGEL  
 593 ESTEBAN ENCINAS, JAVIER  
 594 ESTEBAN MUÑOZ, ANTONIO LUIS  
 595 ESTEBAN ROLDAN, EDUARDO  
 596 ESTELLÉS LEON, VICENTE  
 597 ESTEVE PASTOR, MANUEL  
 598 ESTEVEZ LOPEZ-CUESTA, IGNACIO  
 599 ESTRADA BLAN, JOAQUIN NICOLAS  
 600 FABREGAT SEMPERE, JUAN LUIS  
 601 FANTOBA LERENDEGUI, CASTOR  
 602 FARRE BASURTE, JORGE  
 603 FERRER FERNANDEZ, LUIS RAFAEL  
 604 FEIJOO BLANCO, PABLO  
 605 FELEZ RUIZ, JOSE IGNACIO  
 606 FELICES RAGINES, DOMINGO  
 607 FEMENIA MAS, MIGUEL ANGEL Soldado E.A.  
 608 FENOY PALACIOS, JUAN  
 609 FERNANDEZ ABAO, PABLO  
 610 FERNANDEZ AGUA, JOSE LUIS  
 611 FERNANDEZ AGUIRRE, FRANCISCO JAVI  
 612 FERNANDEZ ALONSO, JAIME  
 613 FERNANDEZ ALONSO, PABLO  
 614 FERNANDEZ AMBEL, ENRIQUE  
 615 FERNANDEZ AMBEL, PEDRO J. Cabo E.A.  
 616 FERNANDEZ BERNAL, FRANCISCO  
 617 FERNANDEZ BORRA, RAMON  
 618 FERNANDEZ BORREGO, CARLOS A.  
 619 FERNANDEZ BRAVO, JOSE ALBERTO Soldado E.A.  
 620 FERNANDEZ BURILLO, MIGUEL ANGEL  
 621 FERNANDEZ CANTERO, DANIEL  
 622 FERNANDEZ CHOCOMELI, JOSE PASQUAL  
 623 FERNANDEZ CONDE, FRANCISCO JAVIER  
 624 FERNANDEZ CORCOBADO, JORGE JUAN  
 625 FERNANDEZ CRUZ, PEDRO  
 626 FERNANDEZ DE BILBAO ORTEGA, JOSE  
 627 FERNANDEZ DE LA CRUZ, ENRIQUE  
 628 FERNANDEZ DOMPER, DAVID FRANCISCO  
 629 FERNANDEZ DOUGNAC, FRANCISCO JAVIER  
 630 FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL

TANDA NUMERO 12.

Prueba n.º 1. (Lengua española y Psicotecnia) 22.05.85  
 Prueba n.º 2. (Reconocimiento facultativo) 23.05.85  
 Prueba n.º 3. (Aptitud física) 24.05.85

631 FERNANDEZ GARCIA, JAVIER  
 632 FERNANDEZ GARCIA, JORGE

633 FERNANDEZ GASCON, LUIS  
634 FERNANDEZ GASPAR, LUIS  
635 FERNANDEZ GIL DE SAGREDO, ABAD  
636 FERNANDEZ GIL DE SAGREDO, OSCAR  
637 FERNANDEZ GOMEZ, JUAN FRANCISCO  
638 FERNANDEZ GONZALEZ, MARCOS JOSE  
639 FERNANDEZ HOLGADO, JESUS ANGEL  
640 FERNANDEZ IBANEZ, MARCOS  
641 FERNANDEZ INSA, MARCELO ANGEL  
642 FERNANDEZ JIMENEZ, GONZALO  
643 FERNANDEZ LLERA, ANDRES RICARDO Cabo I. A.  
644 FERNANDEZ LOPEZ, JOSE CARLOS  
645 FERNANDEZ LOPEZ, LUIS ALBERTO  
646 FERNANDEZ LOPEZ, MARCOS ANTONIO  
647 FERNANDEZ LOPEZ, RICARDO JAIME  
648 FERNANDEZ LUQUE, ANTONIO  
649 FERNANDEZ MORANO, FELIPE JOSE  
650 FERNANDEZ MORENO, JORGE JUAN  
651 FERNANDEZ PANTOJA, JOSE JULIAN  
652 FERNANDEZ PEREDA, MODESTO  
653 FERNANDEZ PRIETO, JAIME AUGUSTO  
654 FERNANDEZ PUERTAS, VICTOR MANUEL  
655 FERNANDEZ PUJANTE, ANTONIO JOSE  
656 FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE CARLOS  
657 FERNANDEZ RODRIGUEZ, MANUEL  
658 FERNANDEZ RUIZ, JACINTO Soldado E. A.  
659 FERNANDEZ RUIZ, JOSE MARIA  
660 FERNANDEZ SANCHEZ, ALFONSO  
661 FERNANDEZ VERDEJO, JUAN RAMON  
662 FERNANDEZ VILLANOR, ALFONSO  
663 FERNANDEZ-COPPEL LARRINAGA, JORGE Soldado E. A.  
664 FERNANDEZ-FIGARES IBANEZ, SANTIAGO  
665 FERNANDEZ-LLEBREZ DEL REY, CARLOS  
666 FERRANDO VALVERDE, FRANCISCO J.  
667 FERRER ALVAREZ, MANUEL  
668 FERRER GILI, MATEO SEBASTIAN Cabo E. T.  
669 FERRER GIRALT, JAIME JUAN  
670 FERRER GUASCH, JUAN CARLOS  
671 FERRER MORALES, JOSE RAMON  
672 FERRER RODRIGUEZ, EMILIO  
673 FERRER ROSELLÓ, JAVIER  
674 FERRERA MARTINEZ, FRANCISCO MANUEL Soldado E. A.  
675 FERRERA SALDANA, JOSE ANTONIO Cabo E. A.  
676 FERRERAS NOGALES, FERNANDO  
677 FERRERO BARBERAN, JUAN  
678 FERRI ANTON, JOSE RAMON  
679 FIGUEROBA GONZALEZ, PEDRO PABLO  
680 FIJO LOPEZ-VIOLA, GABRIEL FRANCISCO Soldado E. T.  
681 FILLOY CHICHARRO, JUAN ANTONIO Cabo 1º E. T.  
682 FIOL VALLEJO, BARTOLOME  
683 FIORAVANTI PERTHUIS, EDUARDO IGOR  
684 FLOR GARCIA, LUIS  
685 FLORENCIO PEREZ, VICENTE  
686 FLORES LAMNAGA, CARLOS

687 FLORES MONTESINOS, RICARDO  
688 FLORIDO VILLEGAS, JOSE MARIA  
689 FOMINAYA MARTIN, MARIO  
690 FONSECA VIADER, IGNACIO  
691 FORCANO FORES, CARLOS  
692 FORNER GALAN, JOSE A.  
693 FORT REY-PASTOR, MIGUEL ANGEL Soldado E. A.  
694 FRAGO PEREZ, LUIS CARLOS Soldado E. A.  
695 FRAILE JIMENEZ DE MURANA, JAVIER Soldado E. A.  
696 FRAILE PEREZ, LUIS MIGUEL  
697 FRAN PLANAS, ANTONIO  
698 FRANCES BORRAS, ANTONIO  
699 FRANCES RUBIO, VICENTE  
700 FRANCESCH SOLLUSO, ANDRES MANUEL  
701 FRANCO ALONSO, JUAN CARLOS  
702 FRANCO GOMEZ, JUAN JOSE  
703 FRANCO MARTIN, JOSE ANTONIO  
704 FRANCO ORSINI, PABLO ANDRES  
705 FRANCO MARTINEZ, JORGE  
706 FRECHOSO ESCUDERO, ANTONIO FERNAN  
707 FRIAS LEGUINA, MANUEL  
708 FRIAS VILLALBA, IGNACIO Soldado E. A.  
709 FUENTE CARRERIZO, FERNANDO DE LA Soldado E. A.  
710 FUENTE PEREZ, JUAN C. DE LA

TANDA NUMERO 13.

Prueba n.º 1. (Lengua española y Psicotecnia) 23.05.85  
Prueba n.º 2. (Reconocimiento facultativo) 24.05.85  
Prueba n.º 3. (Aptitud física) 27.05.85

711 FUENTE SIMON, JESUS  
712 FUENTE TRABADO, FELIX DE LA  
713 FUENTENEbro SANZ, JUAN CARLOS  
714 FUENTES ARROYO, GASPAR  
715 FUENTES DIAZ, FRANCISCO JAVIER Soldado E. A.  
716 FUENTES PORTERO, JOSE ANTONIO  
717 FUENTES SIMON, LUIS ANDRES  
718 FUNCHAL MARTIN, FRANCISCO JAVIER  
719 FUNES MORANTE, ANTONIO  
720 FUSTER SANCHEZ, ANTONIO  
721 GABRIEL PEREZ DEL PULGAR HERNAND  
722 GADEA GUIJARRO, VICENTE MIGUEL  
723 GADEA VAZQUEZ, ANTONIO  
724 GAGO CABRERA, ENRIQUE  
725 GALAN HERBERA, JAVIER  
726 GALBIS SANCHEZ, ANTONIO  
727 GALEANO PRIETO, JAVIER RICARDO  
728 GALERA ROMERO, JUAN ANTONIO  
729 GALET PALOMARES, ALBERTO  
730 GALET-PALOMARES, SERGIO  
731 GALIAN DE LA FUENTE, FRANCISCO CARLOS  
(2) 732 GALLARDO GODOY, DIEGO  
733 GALLARDO MUÑOZ, JOSE LUIS

734 GALLARDO TORAL, GREGORIO MAGNO Soldado E.A.  
 735 GALLARDO TORRERO, CESAR  
 736 GALLEGO ALEMANY, IGNACIO  
 737 GALLEGO FERNANDEZ, FRANCISCO JAVI  
 738 GALLEGO HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL  
 739 GALLEGO MANZANO, FRANCISCO ANTONI  
 740 GALLEGO ROMERO, ANGEL  
 741 GALLEGO SALVADOR, LUIS  
 742 GALLO CASTRO, EDGAR MANUEL  
 743 GALLO MATEZANZ, FERNANDO  
 744 GALOBART RIVERO, ALEJANDRO  
 745 GALVAN LORITE, ANTONIO  
 746 GALVEZ GIL, ANTONIO ROMAN  
 747 GAMA DORDIO, JUAN ANTONIO  
 748 GAMARRA BARRA, JOSE ANTONIO  
 749 GAMARRO LIREIRO, JULIO  
 750 GAMEIN AGUADO, MANUEL FRANCISCO  
 751 GAMBOA DE LA CALLEJA, JUAN A.  
 752 GAMERO CARMONA, CARLOS MANUEL  
 753 GAMERO NUÑEZ, ESTEBAN  
 754 GAMERO PEREZ, JOSE MANUEL Soldado E.A.  
 755 GAMON FRANCO, ALBERTO  
 756 GANTES RODRIGUEZ, GERARDO  
 757 GARABITO DQCIO, SANTIAGO  
 758 GARAU GARAU, ANDRES  
 759 GARAY BONED, FRANCISCO JAVIER  
 760 GARCIA ALCOLEA, JOSE JULIAN  
 761 GARCIA BARBERA, JOSE MANUEL  
 762 GARCIA BELMONTE, BLAS  
 763 GARCIA BENITO, ALBERTO  
 764 GARCIA BERNARDOS, JORGE LUIS  
 765 GARCIA BERNOL, JOSE ARSENIO  
 766 GARCIA BLANCO, FAUSTINO Cabo Guardia Real  
 767 GARCIA BLANCO, JUAN RAMON  
 768 GARCIA BLANCO, MANUEL  
 769 GARCIA BLASCO, MARCO ANTONIO  
 770 GARCIA CABELLO, JOSE IGNACIO Soldado E.A.  
 771 GARCIA CALERO, JUAN  
 772 GARCIA CAPARROS, RAFAEL  
 773 GARCIA CASTELLANO, JOSE CARLOS  
 774 GARCIA CASTELLOTE, PABLO JAVIER  
 775 GARCIA CASTRO, ENRIQUE  
 776 GARCIA CIMAS, GREGORIO  
 777 GARCIA CLEMENTE, ANTONIO  
 778 GARCIA CORDERO, FRANCISCO JAVIER  
 779 GARCIA DE LUCAS, ANTONIO  
 780 GARCIA DEL CASTILLO, CESAR LEONIDAS  
 781 GARCIA DORADO, JORGE  
 782 GARCIA ESCUDERO, JUAN ANTONIO  
 783 GARCIA ESTEVEZ, JAVIER  
 784 GARCIA FALAGAN, FRANCISCO MIGUEL  
 785 GARCIA FERNANDEZ, GONZALO F.  
 786 GARCIA FERNANDEZ, JOSE ENRIQUE  
 787 GARCIA FLORENCIANO, ENRIQUE JOSE

788 GARCIA FLOREZ, DIONISIO  
 789 GARCIA GARCIA, DIEGO  
 790 GARCIA GARCIA, JOSE VALERIANO

TAMPA NUMERO 14.

Prueba n.º 1. (Lengua española y Psicotecnia) 24.05.85  
 Prueba n.º 2. (Reconocimiento facultativo) 27.05.85  
 Prueba n.º 3. (Aptitud física) 28.05.85

791 GARCIA GARCIA, JUAN FRANCISCO  
 792 GARCIA GAVILAN, JAVIER  
 793 GARCIA GOMEZ, FRANCISCO JAVIER  
 794 GARCIA GOMEZ, PEDRO  
 795 GARCIA GONZALEZ, RAFAEL  
 796 GARCIA GONZALEZ, SALVADOR JOSE  
 797 GARCIA GRANELL, FERNANDO  
 798 GARCIA HERMOSILLA, FRANCISCO JAVIER  
 799 GARCIA HERNANDEZ, SERGIO  
 800 GARCIA HERNANDO, SIMON ANDRES  
 801 GARCIA JULIAN, ALBERTO  
 802 GARCIA LOPEZ, LAZARO  
 803 GARCIA LORENZO, PEDRO LUIS  
 804 GARCIA MACHO, CESAR  
 805 GARCIA MALDONADO, JOSE LUIS  
 806 GARCIA MARIN, FRANCISCO JAVIER  
 807 GARCIA MARTIN, JESUS RAMON  
 808 GARCIA MARTIN, JOSE ANGEL  
 809 GARCIA MARTIN, SANTIAGO  
 810 GARCIA MARTINEZ, AMABLE  
 811 GARCIA MERINO, ANGEL CESAR  
 812 GARCIA MILLAN, JESUS ANGEL  
 813 GARCIA MILLAN, MIGUEL ANGEL  
 814 GARCIA MINGO, JOAQUIN  
 815 GARCIA MINGUILLAN, FERNANDO OSCAR  
 816 GARCIA MORALES, JOSE FRANCISCO  
 817 GARCIA MORALES, PEDRO ALFONSO  
 818 GARCIA MORENO, FRANCISCO JAVIER  
 819 GARCIA MUÑOZ, LUIS MIGUEL  
 820 GARCIA NAVARRETE, JOSE ANTONIO  
 821 GARCIA NAVARRO, FRANCISCO JOSE Cabo E.A.  
 822 GARCIA OCERIN, JUAN JOSE  
 823 GARCIA OLIVA, RAFAEL  
 824 GARCIA OLMO, GINES  
 825 GARCIA ORTEGA, AMBROSIO  
 826 GARCIA ORTELLS, JOAQUIN  
 827 GARCIA ORTIZ, JOSE JAVIER  
 828 GARCIA OTERO, JOSE MARIA  
 829 GARCIA PRAZ, FERNANDO Soldado E.A.  
 830 GARCIA PEREZ, JOSE MARIA  
 831 GARCIA PEREZ, PEDRO LUIS Soldado E.A.  
 832 GARCIA PEREZ, PEDRO MANUEL  
 833 GARCIA PLANELS, JOSE VICTOR  
 834 GARCIA PRADERAS, IGNACIO

836 GARCIA RE, ENRIQUE  
 837 GARCIA REBOLLAR, JOSE CARLOS  
 838 GARCIA REINA, VICENTE  
 839 GARCIA RODRIGUEZ, JUAN TOMAS  
 840 GARCIA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL  
 841 GARCIA ROMERA, ALBERTO JAVIER  
 842 GARCIA SACRISTAN, RAMON  
 843 GARCIA SALAZAR, MIGUEL ANGEL  
 844 GARCIA SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER  
 845 GARCIA SANCHEZ, JUAN CARLOS  
 846 GARCIA SANCHEZ, OSCAR  
 847 GARCIA SANTANA, MANUEL DE JESUS  
 848 GARCIA SANTIAGO, MIGUEL  
 849 GARCIA SOLSONA, RAFAEL A.  
 850 GARCIA TORRES, FELIPE  
 851 GARCIA TRIAS, PEDRO  
 852 GARCIA VALERA, FRANCISCO  
 853 GARCIA VALLEJO, JOSE JORGE Soldado E.A.  
 854 GARCIA VIEDMA, RAFAEL  
 855 GARCIA-CANO NUÑEZ, TOMAS  
 856 GARCIA-CATALAN SIMON, RAMON  
 857 GARDE ERIKSON, PABLO  
 858 GARRIDO AMOROS, JOSE  
 859 GARRIDO CRESPI, ENRIQUE J.  
 860 GARRIDO CUELLO, JOSE LUIS  
 861 GARRIDO MARTINEZ, GUSTAVO RAMON  
 862 GARRIDO MOLINERO, CESAR LUIS  
 863 GARRIDO MURILLO, PEDRO JOSE  
 864 GARRIDO PORTILLO, MANUEL EVELIO  
 865 GARRIGA RIJO, RAMIRO  
 866 GARRIGOS VILLALBA, LUIS  
 867 GARRIZ HERNANDEZ, JOSE GABRIEL  
 868 GARROTE LOPEZ, LUIS MANUEL  
 869 GARZON BELLIDO, FRANCISCO JAVIER  
 870 GARZON FERNANDEZ, JOSE ANTONIO

TANDA NUMERO 15.

Prueba n.º 1. (Lengua española y Psicotecnia)	27.05.85
Prueba n.º 2. (Reconocimiento facultativo)	28.05.85
Prueba n.º 3. (Aptitud física)	29.05.85

871 GASCA GIMENO, ANDRES CARLOS  
 872 GASPAR POSTIGO, JUAN ANTONIO  
 873 GASSO CANO, PEDRO  
 874 GASTON CALATAYUD, JUAN JOSE  
 875 GAVIN PIRIS, ANTONIO SANTOS  
 876 GAVIRO RODRIGUEZ, RAFAEL  
 877 GANAN GUTIERREZ, CARLOS Soldado E.T.  
 878 GEA LOZANO, PEDRO DE  
 879 GEA SALES, SALVADOR  
 880 GELADO RUBIO, JOSE JAVIER  
 881 GESSA DIAZ, JOAQUIN

883 GIL CARRASCO, JOSE LUIS  
 884 GIL DE LUCAS, RAUL  
 885 GIL GARCIA, LUIS MARIANO  
 886 GIL MILAN, FRANCISCO JESUS  
 887 GIL RUBIO, FRANCISCO JAVIER  
 888 GIMENEZ OYONARTE, CARLOS  
 889 GIMENEZ SANCHEZ, GUILLERMO  
 890 GIMENO GARCIA, ALBERTO  
 891 GIMENO MARTINEZ, JOAQUIN  
 892 GIMER ABELLAN, RICARDO  
 893 GIMER MADRANER, SALVADOR  
 894 GIRON VAZQUEZ, JOSE LUIS  
 895 GODOY GAMBARTE, JOSE MANUEL  
 896 GODOY SANTANA, JAIME  
 897 GOMEZ CAMPOY, MANUEL  
 898 GOMEZ ALONSO, PEDRO JESUS  
 899 GOMEZ ARAGON, ESTEBAN  
 900 GOMEZ ARANDA, MIGUEL ANTONIO Soldado E.A.  
 901 GOMEZ AGENSIO, JAVIER  
 902 GOMEZ BENITEZ, CANDIDO JOSE  
 903 GOMEZ BLAYA, JAIME ANTONIO  
 904 GOMEZ BURGOS, IGNACIO  
 905 GOMEZ CABRERA, RAFAEL  
 906 GOMEZ COLOM, EDUARDO JUAN  
 907 GOMEZ DIAZ, CONSTANTINO JESUS  
 908 GOMEZ DIAZ, FRANCISCO JAVIER  
 909 GOMEZ DUTHILLEUL, LUIS  
 910 GOMEZ FERNANDEZ, CRISTOBAL  
 911 GOMEZ FERNANDEZ, JOSE IGNACIO  
 912 GOMEZ GARCIA, ALBERTO  
 913 GOMEZ GIL, VICTOR  
 914 GOMEZ GOMEZ, CARLOS  
 915 GOMEZ GONZALEZ, SANTIAGO JOSE  
 916 GOMEZ GUEDES, JOSE MARIA  
 917 GOMEZ HERRERO, JOSE LUIS Soldado E.A.  
 918 GOMEZ LOPEZ, JOSE LUIS  
 919 GOMEZ MARTIN, FRANCISCO JAVIER  
 920 GOMEZ MURIEL, JESUS  
 921 GOMEZ MADAL, ANTONIO  
 922 GOMEZ PEREZ, RAMON  
 923 GOMEZ PUERTAS, SERGIO  
 924 GOMEZ RIVERA, FERNANDO  
 925 GOMEZ RODRIGUEZ, LUIS MIGUEL  
 926 GOMEZ RUIZ, PEDRO JULIO  
 927 GOMEZ SAIZ, LUIS  
 928 GOMEZ SEVILLANO, RAFAEL GASPAR  
 929 GOMEZ SOLANS, ROBERTO  
 930 GOMEZ VAZQUEZ, LUIS  
 931 GOMEZ VILLALBA, ANTONIO RAMON  
 932 GOMEZ ZAMBRANO, JAVIER  
 933 GONZALEZ ALVAREZ, MANUEL  
 934 GONZALEZ ARAGON, JOSE LUIS  
 935 GONZALEZ BARRANCO, MANUEL

936 GONZALEZ BUSCH, DAVID  
 937 GONZALEZ CAHAL, IRIGO  
 938 GONZALEZ CASADO, LUIS  
 939 GONZALEZ CARRAS, ALBERTO  
 940 GONZALEZ COATING, MANUEL  
 941 GONZALEZ CONSTANZA, ANDRES  
 942 GONZALEZ CORONEL, ALEJANDRO Soldado E.A.  
 943 GONZALEZ DELGADO, FERNANDO  
 944 GONZALEZ DIAZ, RUBEN  
 945 GONZALEZ ENRIQUEZ, FRANCISCO JAVIER  
 946 GONZALEZ FERNANDEZ, ANGEL LUIS Soldado E.A.  
 947 GONZALEZ FERNANDEZ, ANGEL NICOLAS  
 948 GONZALEZ FERNANDEZ, DIEGO Cabo E.A.  
 949 GONZALEZ FERNANDEZ, JUAN I  
 950 GONZALEZ FERNANDEZ, OSCAR

**TANDA NUMERO 16.**

Prueba núm. 1. (Lengua española y Psicotecnia) 28.05.85  
 Prueba núm. 2. (Reconocimiento Facultativo) 29.05.85  
 Prueba núm. 3. (Aptitud física) 30.05.85

951 GONZALEZ GARCIA, FRANCISCO JAVIER Soldado E.A.  
 952 GONZALEZ GARCIA, GABRIEL  
 953 GONZALEZ GARCIA, JESUS MARIA  
 954 GONZALEZ GARCIA, MIGUEL ALONSO  
 955 GONZALEZ GARCIA, OSCAR  
 956 GONZALEZ GARRUDO, LUIS CARLOS  
 957 GONZALEZ GOMEZ, RICARDO Soldado E.A.  
 958 GONZALEZ GONZALEZ, JUAN CARLOS  
 959 GONZALEZ GUTIERREZ, ROBERTO  
 960 GONZALEZ HERNANDEZ, JESUS  
 961 GONZALEZ HERNANDEZ, JOSE FLOREAL  
 962 GONZALEZ HERNANDEZ, JUAN MIGUEL  
 963 GONZALEZ HIGELMO, JUAN JOSE  
 964 GONZALEZ JABEGA, SANTIAGO  
 965 GONZALEZ JIMENEZ, GERMAN  
 966 GONZALEZ LLORENTE, ANTONIO  
 967 GONZALEZ LOSADA, JESUS  
 968 GONZALEZ MARTIN, JOSE LUIS  
 969 GONZALEZ MATEO, JUAN CARLOS  
 970 GONZALEZ MEDINA, CARLOS MANUEL  
 971 GONZALEZ MEGIA, OSCAR ANTONIO  
 972 GONZALEZ MOYANO, JERONIMO  
 973 GONZALEZ MUÑOZ, MIGUEL ANGEL  
 974 GONZALEZ PEREZ, AGUSTIN  
 975 GONZALEZ PLATAS, JAVIER Soldado E.A.  
 976 GONZALEZ FORTILLO, INIGO  
 977 GONZALEZ PRADA, MARCIAL  
 978 GONZALEZ PUENTE, MARCOS  
 979 GONZALEZ RAMOS, JOSE LUIS  
 980 GONZALEZ RODRIGUEZ, EDUARDO  
 981 GONZALEZ RODRIGUEZ, JESUS LORENZO  
 982 GONZALEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS  
 983 GONZALEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS

984 GONZALEZ RUBIO, AGUSTIN  
 985 GONZALEZ RUBIO, CESAR  
 986 GONZALEZ RUBIRA, JOSE ANTONIO Soldado E.A.  
 987 GONZALEZ RUIZ, JOAQUIN  
 988 GONZALEZ SANCHEZ DE LA NIETA, CRISTINO  
 989 GONZALEZ SANCHEZ, CARLOS JAVIER  
 990 GONZALEZ SANCHEZ, JOSE JAVIER  
 991 GONZALEZ SANZ, IGNACIO  
 992 GONZALEZ SEBADO, JUSTO  
 993 GONZALEZ TOJO, JULIO ANTONIO  
 994 GONZALEZ VALDIVIESO, JOSE LUIS  
 995 GONZALEZ VIDAL, DAVID  
 996 GONZALEZ-GALLARZA JIMENEZ, EDUARDO  
 997 GONZALO GOMEZ, JUAN LUIS  
 998 GONZALO MAIRENA, JUAN CARLOS Soldado E.A.  
 999 GORDILLO GARCIA, JUAN MANUEL  
 1000 GORDO ANDRES, JULIO  
 1001 GOY MARTIN, JOSE MARIA Soldado E.A.  
 1002 GOYA SACCHETTI, FRANCISCO MANUEL  
 1003 GRACIA DEL RIO, JOSE MARIA  
 1004 GRACIA GALLEGO, MIGUEL  
 1005 GRACIA RODRIGUEZ, MANUEL FRANCISCO  
 1006 GRAGERA DE TORRES, EMILIO M. Soldado E.A.  
 1007 GRAJAL DE LA FUENTE, JESUS  
 1008 GRANDA GARZON, JESUS  
 1009 GREGORIO CARCHENILLA, CARLOS  
 1010 GRUART PASCUAL, JOSE MARIA  
 1011 GUADAMILLAS MUÑOZ, RAFAEL  
 1012 GUALLAR LEZA, JESUS ALBERTO  
 1013 GUERRA ARROLAZA, IGNACIO JAVIER  
 1014 GUERRA BURGOS, JOSE LUIS  
 1015 GUERRA PEREZ, JAVIER ISIDRO Soldado E.A.  
 1016 GUERRA SOLER, RAFAEL  
 1017 GUERRAS CASILLAS, ALBERTO  
 1018 GUERRERO COBO, LORENZO  
 1019 GUERRERO GARCIA-NOVOA, CRISTOBAL  
 1020 GUEVARA MARTINEZ, ALBERTO  
 1021 GUIA LOGRONO, APOLONIO DE LA  
 1022 GUIARD SUAREZ, ALFONSO  
 1023 GUILLEN CARRANZA, JULIO  
 1024 GUILLEN GARCIA, BERNARDINO  
 1025 GUILLEN GONZALEZ, JOSE ANTONIO  
 1026 GUILLEN JARA, VICENTE  
 1027 GURREA ARRUFAT, FERNANDO  
 1028 GUTIERREZ BAZACO, SANTIAGO  
 1029 GUTIERREZ CORDON, MAXIMO  
 1030 GUTIERREZ DE LA CANARA ARA, OSCAR

**TANDA NUMERO 17.**

Prueba núm. 1. (Lengua española y Psicotecnia) 29.05.85  
 Prueba núm. 2. (Reconocimiento Facultativo) 30.05.85  
 Prueba núm. 3. (Aptitud física) 31.05.85

1031 GUTIERREZ GARCIA, GONZALO Soldado E.A.  
 1032 GUTIERREZ GUTIERREZ, JOSE ANGEL

1033 GUTIERREZ JIMENEZ, EMILIO  
 1034 GUTIERREZ MARTINEZ, JOSE IGNACIO  
 1035 GUTIERREZ SUAREZ, JOSE ANTONIO  
 1036 GUTIERREZ VITORES, FERNANDO  
 1037 GUTIERREZ-CABELLO LOPEZ, ALVARO Soldado E.A.  
 1038 GUZMAN ACEITUNO, JUAN RAMON  
 1039 GUZMAN PINA, JOSE ANGEL  
 1040 HARO BARBA, DANIEL  
 1041 HARO GOMEZ, RAFAEL JOSE DE  
 1042 HARO RODRIGUEZ, JOSE PABLO  
 1043 HARO ROS, RAFAEL DE  
 1044 HAYA BEYKER, CHRISTIAN DE  
 1045 HAYA BEYKER, HECTOR DE Soldado E.A.  
 1046 HEREDIA FERREIRA, MANUEL JAVIER Soldado E.A.  
 1047 HERMANA SALCEDO, FERNANDO  
 1048 HERMANA SALCEDO, JOSE FRANCISCO  
 1049 HERMOSO LEON, JUAN FRANCISCO  
 1050 HERNAN MARTIN, JOSE MANUEL  
 1051 HERNANDEZ BAUTISTA, GUILLERMO ANTONIO Soldado E.A.  
 1052 HERNANDEZ BARUELOS, PABLO  
 1053 HERNANDEZ GARCIA, LUIS ALBERTO  
 1054 HERNANDEZ GARCIA, VALENTIN  
 1055 HERNANDEZ GONZALEZ, JAVIER LORENZ  
 1056 HERNANDEZ HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL  
 1057 HERNANDEZ JIMENEZ, ENRIQUE  
 1058 HERNANDEZ LEANDRO, MIGUEL ANGEL  
 1059 HERNANDEZ LOPEZ, TOMAS  
 1060 HERNANDEZ MAESTRE, VICTORIANO M.  
 1061 HERNANDEZ MANZANO, JOSE RAIMUNDO  
 1062 HERNANDEZ MARIN, ALBERTO  
 1063 HERNANDEZ HARTORELL, JOSE JUAN  
 1064 HERNANDEZ MAURIN, RAFAEL Soldado E.A.  
 1065 HERNANDEZ MAYORDOMO, PEDRO Soldado E.A.  
 1066 HERNANDEZ MAYORDOMO, RAFAEL  
 1067 HERNANDEZ MICO, RAFAEL  
 1068 HERNANDEZ MUÑOZ, PEDRO JOSE  
 1069 HERNANDEZ POLO, JULIO  
 1070 HERNANDEZ SANZ, JOSE MANUEL  
 1071 HERNANDEZ SAFENA, FRANCISCO JAVIER Cabo E.A.  
 1072 HERNANDEZ VALLE, FRANCISCO JOSE  
 1073 HERNANDEZ VICENTE, RAFAEL  
 1074 HERNANDEZ YAREZ, IGNACIO  
 1075 HERNANZ MORAL, JESUS  
 1076 HERRAEZ CARO, JUAN FRANCISCO Sold. Ayund. Espec. E.A.  
 1077 HERRAEZ PIZARRO, ANTONIO EMILIO  
 1078 HERRAIZ DEL OLMO, FERNANDO  
 1079 HERRAIZ LINARES, CARLOS  
 1080 HERRERA GONZALEZ, CARLOS FCO.  
 1081 HERRERA RODRIGUEZ, JUAN CARLOS  
 1082 HERRERO CAMPOS, ALEJANDRO  
 1083 HERRERO MUÑOZ, ANGEL JOSE  
 1084 HERRERO SUAREZ, ANGEL  
 1085 HERRERO UÑA, ALFONSO  
 1086 HERREROS HIDALGO, FERNANDO

1087 HERVAS MARTOS, ALFREDO  
 1088 HERVAS PEREZ, DIEGO  
 1089 HIDALGO CUBERO, MARIO  
 1090 HIDALGO DIAZ, EMILIO  
 1091 HIERRO RODRIGO, HONORATO DEL Soldado E.T.  
 1092 HIERRO RODRIGO, JOSE ANDRES DEL Soldado E.T.  
 1093 HIERRO RODRIGO, LUIS VALENTIN DEL  
 1094 HINOJOSA MELERO, RAFAEL Educando Banda E.A.  
 (1) 1095 HIPOLA FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER  
 1096 HITA CANTALEJO, RAIMUNDO DE  
 1097 HOLGADO DE SAN SILVESTRE, ISIDORO  
 1098 HOSTA MATEU, VICTOR  
 1099 HOYAS FRONTERA, FRANCISCO JOSE  
 1100 HOYO MUÑOZ, FRANCISCO  
 1101 HUECAS SANCHEZ DE MOLINA, LUIS  
 1102 HUERTA MARTINEZ, MARIANO ANTONIO  
 1103 HUERTAS RODRIGUEZ, MANUEL  
 1104 HUIDOBRO MONTALVO, JOSE RAMON  
 1105 HUMANES GUILLEN, JESUS  
 1106 HUMANES TORRES, ALFREDO  
 1107 HURTADO DERIAT, ANTONIO  
 1108 HURTADO LINDES, ANTONIO  
 1109 IBARRETA RUIZ, SANTIAGO A. Soldado E.A.  
 1110 IBARREZ CANO, PABLO DARIO

TANDA NUMERO 18-

Prueba n.º 1. (Lengua española y Psicotecnia) 30.05.85  
 Prueba n.º 2. (Reconocimiento facultativo) 31.05.85  
 Prueba n.º 3. (Aptitud Física) 03.06.85

1111 IBARREZ SABIO, MIGUEL ANGEL  
 1112 IBARREZ VILLARRUBIA, GUILLERMO  
 1113 IBEAS DEL CAMPO, JESUS ANGEL  
 1114 IGLESIAS GOMEZ, ALBERTO  
 1115 IGLESIAS MENDEZ, ALIPIO  
 1116 IGLESIAS REYES, JAVIER PEDRO  
 1117 IGLESIAS SOBRINO, JOSE  
 1118 INFANTE ALONSO, ENRIQUE  
 1119 INFANTES FONTAN, PEDRO SALVADOR  
 1120 INGLES ROCA, FRANCISCO  
 1121 INIESTA GASULLA, FERNANDO M.  
 1122 INIGO SIMAL, JOSE MARIA  
 1123 INOCENCIO LOPEZ, ALFREDO  
 1124 INYESTO ABALOS, LUIS JAVIER  
 1125 IRAGO O'CONNOR, ALEJANDRO  
 1126 IRIARTE RODRIGO, ALBERTO MANUEL  
 1127 IRIGOYEN MEDINA, FRANCISCO SEBASTIAN  
 (1) 1128 IRIZAR SIGUENZA, JUAN  
 1129 IVARS CARRAVACA, SALVADOR  
 1130 IVARS PEREZ, JOSE MIGUEL  
 1131 IVORRA RUIZ, JORGE  
 1132 IZQUIERDO DIEZ, JOSE ALBERTO  
 1133 IZQUIERDO HAZON, JORGE

1134	IZQUIERDO MORALES, RAMON JOSE	
1135	IZQUIERDO RODRIGUEZ, JESUS MARIA	
1136	INARRA CABANILLAS, JESUS	
1137	JABATO MARTIN, JOSE MARIA	
1138	JAIMAZ GARCIA, FRANCISCO JAVIER	Soldado E.A.
1139	JARQUOTOT GARCIA, PEDRO JOSE	
1140	JARAICES BELTRAN, LUIS ANTONIO	
1141	JARILLA ALCUDIA, FRANCISCO JAVIER	
1142	JEREZ MARTINEZ, MATEO	
1143	JIMENEZ ALCANTUD, RAFAEL	
1144	JIMENEZ ALONSO, ANTONIO	
1145	JIMENEZ CUBELLS, MIGUEL ANGEL	
1146	JIMENEZ DE CISNEROS MOLINA, PEDRO	
1147	JIMENEZ DE FRANCISCO, JOSE SANTOS	
1148	JIMENEZ DE LA OSSA, MANUEL	
1149	JIMENEZ FERNANDEZ, JOSE MARIA	
1150	JIMENEZ FERNANDEZ, PEDRO	Soldado E.A.
1151	JIMENEZ GORDILLO, JUAN LUIS	
1152	JIMENEZ HEVIA, AURELIO MIGUEL	
1153	JIMENEZ HOYOS, RAFAEL	
1154	JIMENEZ JIMENEZ, JUSTO	
1155	JIMENEZ LAYA, ENRIQUE	Soldado E.A.
1156	JIMENEZ LOPEZ, ANTONIO	
1157	JIMENEZ LOPEZ, FRANCISCO	Soldado E.A.
1158	JIMENEZ LOPEZ, JUAN	
1159	JIMENEZ LORENZO, JOSE ANTONIO	
1160	JIMENEZ MARTIN, FRANCISCO JAVIER	
1161	JIMENEZ MORALES, SANTIAGO	
1162	JIMENEZ NADAL, JUAN M.	
1163	JIMENEZ RODRIGUEZ, FERNANDO	
1164	JIMENEZ ROMERO, ANTONIO	Cabo E.A.
1165	JIMENEZ SANCHEZ, JUAN ANTONIO	
1166	JIMENO COGOLLUDO, FELIPE	
1167	JODAR VIDAL, ALEJANDRO	
1168	JORDAN SAZATORNIL, JOSE	
1169	JOSA SERRANO, ALBERTO	
1170	JOSE MARCOS, TOMAS	
1171	JUAN SAAVEDRA, JUAN CARLOS DE	
1172	JUAREZ ANDRADE, MIGUEL ANGEL	
1173	JUAREZ MARTIN, ANTONIO	
1174	JUAREZ MELENDEZ, JOSE ANDRES	
1175	JUAREZ FARRA, JUAN JOSE	
1176	JUAREZ QUIRONERO, AGUSTIN	
1177	JURADO MARTIN, JOSE MANUEL	
1178	JUSTE DE SANTANA, FEDERICO	Soldado E.A.
1179	JUSTE VELASCO, FELIPE	
1180	JUSTEL GARCIA, FRANCISCO	
1181	LABRA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	
1182	LA FUENTE, MANZANARES, JOSE	
1183	LAGE LOPEZ, MANUEL	
1184	LAGUNA GOMEZ, TOMAS	
1185	LAGUNA MADRAZO, EDUARDO	
1186	LAMA VILLAS, JOSE DE	

1187	LAMA HERNANDEZ, FERNANDO	
1188	LAMA FERRAGUT, GUILLERMO	Soldado E.A.
1189	LAFARRA CLAUSI, MOISES	
1190	LAPORTA SANCHEZ, JESUS	

TANDA NUMERO 19.

Prueba núm. 1. (Lengua española y Psicotecnia)	31.05.85
Prueba núm. 2. (Reconocimiento facultativo)	03.06.85
Prueba núm. 3. (Aptitud física)	04.06.85

1191	LARA CABELLO, JOAQUIN ZACARIAS	
1192	LARA QUINTANA, JUAN ANDRES	
1193	LARA SANZ, PABLO	
1194	LARDIES GRACIA, CESAR	Soldado E.A.
(1) 1195	LARRETA SOLER, JAIME	
1196	LARUMBE SOLA, ALFONSO CESAR	
1197	LASARTE ANTON, ANGEL EMILIO	
1198	LASARTE PRIETO, FERNANDO	
1199	LATORRE ARMENDARIZ, EMILIO	
1200	LAZARO ALCAY, JAVIER ANTONIO	
1201	LAZARO APARICIO, ALBERTO	
1202	LAZARO DE LA OSA, JUAN JOSE	Soldado E.A.
1203	LAZARO FUENTE, IGNACIO	
1204	LAZARO QUILEZ, ALFREDO	
1205	LAZARO SIMON, ANTONIO	
1206	LEBRONS ARMANZ, LUIS	
1207	LECHUGA GOMEZ, ELOY	Cabo E.A.
1208	LECUBE PORRUA, JACOBO	
1209	LEON RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	
1210	LERA BURON, RAFAEL	
1211	LEY LLANO, FERNANDO	
1212	LIBRERO DE LA FUENTE, PEDRO	
1213	LIMONES PALOMINO, JOSE JAVIER	
1214	LINARES RAMOS, JUAN PEDRO	
1215	LIRAS DE LUCAS, MIGUEL ANGEL	
1216	LIROLA TESON, JOSE MARIA	
1217	LLADO GOMEZ, ANTONIO	
1218	LLAVERO NAJERA, JOSE PEDRO	
1219	LLERA BUTLER, CIRO	
1220	LLINARGAS GARCIA, FRANCISCO JAVIER	
1221	LLOPIS ALMECIVA, JOSE ALBERTO	
1222	LLOPIS JULIA, SALVADOR	
1223	LLORENTE PASCUAL, ALEJANDRO	
1224	LOECHES AMBITE, FRANCISCO JAVIER	
1225	LONBO MORUÑO, IGNACIO DE JESUS	Soldado E.A.
1226	LOPEZ ALONSO, RICARDO JOSE	
1227	LOPEZ ALVAREZ, JOSE ANTONIO	
1228	LOPEZ ALVAREZ, LUIS FELIPE	
1229	LOPEZ ASENSIO, ALFONSO	
1230	LOPEZ BALSERA, MELCHOR	
1231	LOPEZ BELANDO, JOSE MANUEL	
1232	LOPEZ BELDA, ANTONIO	
1233	LOPEZ BLANCO, FERR	

1035 LOPEZ CAMPOS, NICASIO  
 1036 LOPEZ DEL CERRO, FRANCISCO JAVIER  
 1037 LOPEZ DIAZ, JULIO ARTURO  
 1038 LOPEZ DOMINGUEZ, VALENTIN  
 1039 LOPEZ ESTEVEZ, FELIPE  
 1040 LOPEZ FERNANDEZ, FRANCISCO MIGUEL  
 1041 LOPEZ FUENTES, JUAN ANTONIO  
 1042 LOPEZ GARCIA, JUAN MARIA  
 1043 LOPEZ GONZALEZ, ANGEL ANTONIO Soldado E.T.  
 1044 LOPEZ GUARDIOLA, SANTIAGO  
 1045 LOPEZ GUERRERO, ERNESTO  
 1046 LOPEZ HERAS, ENRIQUE EDUARDO  
 1047 LOPEZ HERNANDEZ, FRANCISCO JOSE  
 1048 LOPEZ JIMENEZ, MAURICIO  
 1049 LOPEZ LAHOZ, EUGENIO JOSE  
 1050 LOPEZ LORENTE, ENRIQUE  
 1051 LOPEZ LORENZO, RAUL JESUS  
 1052 LOPEZ MARIN, JOSE VICENTE  
 1053 LOPEZ MARQUES, JUAN MANUEL  
 1054 LOPEZ MARTIN, DAVID Cabo E.T.  
 1055 LOPEZ MARTINEZ, ANTONIO  
 1056 LOPEZ MEDINA, MIGUEL ANGEL  
 1057 LOPEZ MELLINAS, JUAN FRANCISCO  
 1058 LOPEZ MILLAN, JOSE MANUEL  
 1059 LOPEZ MONEDERO, BENITO  
 1060 LOPEZ OSUNA, ANTONIO JOSE  
 1061 LOPEZ PAYA, MANUEL  
 1062 LOPEZ PEREZ, JOSE LUIS  
 1063 LOPEZ RODRIGUEZ, FERNANDO  
 1064 LOPEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS Soldado E.A.  
 1065 LOPEZ RUIZ, EMILIO  
 1066 LOPEZ RUIZ, FRANCISCO JAVIER  
 1067 LOPEZ RUIZ, JOSE ANGEL  
 1068 LOPEZ SAEZ, TEOFILO Soldado E.T.  
 1069 LOPEZ SANCHEZ, PASCUAL JESUS  
 1070 LOPEZ SEGURA, JORGE JUAN

TANDA NUMERO 20.

Prueba n.º 1. (Lengua española y Psicotecnia) 03.06.85  
 Prueba n.º 2. (Reconocimiento facultativo) 04.06.85.  
 Prueba n.º 3. (Aptitud física) 05.06.85.

1271 LOPEZ TORNE, JOSE RAFAEL  
 1272 LOPEZ TORRES, ALVARO  
 1273 LOPEZ VILLAR, ALFONSO ANTONIO Soldado E.A.  
 1274 LOPEZ-ABAD SANCHEZ-BEATO, GERARDO  
 1275 LOPEZ-REY MARTIN, ALFREDO  
 1276 LORNAZ EGOSQUEN, IMANOL  
 1277 LOSADA FERNANDEZ, SERGIO  
 1278 LOSTADO ARRONDO, FRANCISCO JAVIER  
 1279 LOVELLE DASILVA, MANUEL

1281 LOZANO FERNANDEZ, CESAR  
 1282 LOZANO GARCIA, EMILIO Guardia Auxiliar  
 1283 LOZANO GARCIA, LUIS MANUEL  
 1284 LOZANO RODRIGUEZ, IVAN FEDERICO  
 1285 LUCAS DE SOTO, FRANCISCO JAVIER  
 1286 LUCAS FUENTES, JOSE IGNACIO  
 1287 LUCENA MOLINA, PABLO RAFAEL  
 1288 LUCERO PALAU, TOMAS JOSE  
 1289 LUIS LOPEZ, JESUS DE Soldado E.T.  
 1290 LUJAN DE FRIAS, LUIS FERNANDO Cabo E.T.  
 1291 LUJAN MARCO, JUAN CARLOS  
 1292 LUMBERERAS MAZERES, CARLOS  
 1293 LUNA DE TOLEDO SANCHEZ, SATURNINO  
 1294 LUNA PAREDES, ANTONIO  
 1295 LUPIANI CASTELLANOS, JOSE MANUEL  
 1296 LUQUE DIAZ, PEDRO ANTONIO  
 1297 LUQUE FERRADA, FRANCISCO JAVIER  
 1298 LUQUE HERRAN, MIGUEL JESUS  
 1299 LUQUE SEGOVIA, GABRIEL Soldado E.A.  
 1300 LUZON MUNIESA, ANTONIO  
 1301 MACIA RAMON, CARLOS  
 1302 MACIA SANTAMARIA, JAVIER  
 1303 MACORRA PEREA, FERNANDO JOSE DE L  
 1304 MADRUGA ALONSO VEGA, MANUEL R.  
 1305 MAESTRO GARCIA, JAVIER  
 1306 MAHQUES CURAT, JUAN RAMON  
 1307 MALDONADO GARRIDO, AMADOR  
 1308 MANCHADO IZQUIERDO, JORGE  
 1309 MANDESI MUR, FERNANDO  
 1310 MANGAS CABERO, JULIO  
 1311 MANSOSA GUILLEN, ANTONIO  
 1312 MANSILLA FRANCISCO, JUAN JOSE  
 1313 MANTARAS MACIAN, PEDRO ANTONIO  
 1314 MANTECA CARBAJOSA, MANUEL Soldado E.A.  
 1315 MANZANARES GARCIA, JOSE ANTONIO  
 1316 MARCOS DELGADO, JOSE CARLOS Soldado E.A.  
 1317 MARCOS GARCIA, FRANCISCO JOSE  
 1318 MARDONES JOYAS, JAVIER  
 1319 MARGARIT IBANEZ, JORGE JUAN  
 1320 MARIN CANOVAS, JUAN MIGUEL  
 1321 MARIN GARCERAN, ANDRES  
 1322 MARIN JUBERA, RAFAEL  
 1323 MARIN LAZARO, ALFREDO  
 1324 MARIN MOJICA, CARLOS GREGORIO  
 1325 MARISCAL VELASCO, JUAN  
 1326 MARQUEZ ACUÑA, JUAN ANTONIO  
 1327 MARQUEZ BARDALLO, MARCISO JULIAN  
 1328 MARQUEZ GRAJEA, JOSE ANTONIO  
 1329 MARQUEZ NOGUERAS, JOSE MIGUEL  
 1330 MARQUEZ PINERO, JESUS JOSE  
 1331 MARQUEZ SEVILLA, JUAN PEDRO  
 1332 MARTELES GUTIERREZ DEL AÑO, RAFAEL  
 1333 MARTI CARDONA, JUAN JAVIER

1335 MARTIN AIRES, JESUS PEDRO  
 1336 MARTIN ALISTE, RAFAEL  
 1337 MARTIN ALVAREZ, FRANCISCO JAVIER  
 1338 MARTIN ARIAS, JOSE MIGUEL  
 1339 MARTIN ARIOLA, JOSE ANDRES Soldado E.T.  
 1340 MARTIN ATIENZA, MIGUEL ANGEL  
 1341 MARTIN BLASCO, JOSE  
 1342 MARTIN BRAJOS, MANUEL  
 1343 MARTIN CABALLERO, ANTONIO JUAN Soldado E.A.  
 1344 MARTIN CALLEJAS, DIEGO LUIS Soldado E.A.  
 1345 MARTIN CATALA, JOSE VICENTE  
 1346 MARTIN CIORDIA, JUAN RAMON  
 1347 MARTIN DE LA FUENTE, OSCAR J.  
 1348 MARTIN DE LA PENA, MARCELINO  
 1349 MARTIN DONAIRE, JUAN CARLOS Soldado E.T.  
 1350 MARTIN FERNANDEZ, JESUS

TANDA NUMERO 21.

Prueba n.º 1. (Lengua española y Psicotecnia) 04.06.85  
 Prueba n.º 2. (Reconocimiento facultativo) 05.06.85  
 Prueba n.º 3. (Aptitud Física) 07.06.85

1351 MARTIN FERRANDO, RAMON  
 1352 MARTIN GARCIA, MIGUEL  
 1353 MARTIN GARCIA-ALMENTA, FRANCISCO  
 1354 MARTIN GOMEZ, JOSE SANTIAGO  
 1355 MARTIN GONZALEZ, JOSE JOAQUIN  
 1356 MARTIN GONZALEZ, JOSE LUIS  
 1357 MARTIN HERNANDEZ, GUSTAVO A.  
 1358 MARTIN LAVILLA, JOSE ANGEL  
 1359 MARTIN LOPEZ, RAFAEL  
 1360 MARTIN LUENGO PALACINO, SANTIAGO  
 1361 MARTIN MARTIN, ENRIQUE  
 1362 MARTIN MARTIN, JUAN JOSE  
 1363 MARTIN MARTINEZ, JESUS  
 1364 MARTIN ONETO, ANDRES  
 1365 MARTIN PASCUAL, FERNANDO  
 1366 MARTIN RABASCO, JERONIMO  
 1367 MARTIN SAEZ, CESAR MANUEL  
 1368 MARTIN SAN JOSE, JUAN CARLOS  
 1369 MARTIN SANCHEZ, EMILIO JOSE  
 1370 MARTIN SANTAMARIA, ENRIQUE  
 1371 MARTIN SIERRA, FRANCISCO JAVIER  
 1372 MARTIN SIMARRÓ, PEDRO  
 1373 MARTIN SOLA, ALBERTO JOSE Soldado E.A.  
 1374 MARTIN SOLIS, SERGIO  
 1375 MARTIN VILLALTA, FRANCISCO JAVIER  
 1376 MARTIN-MONTALVO BARRA, RICARDO  
 1377 MARTINEZ ALFONSO, PEDRO JOSE

1379 MARTINEZ AVILA, MIGUEL ANGEL  
 1380 MARTINEZ BALIBREA, DOMINGO  
 1381 MARTINEZ BAKBA, ENRIQUE  
 1382 MARTINEZ BENITEZ, FLORENCIO  
 1383 MARTINEZ BERTRAND, CARLOS  
 1384 MARTINEZ BERTRAND, EMILIO  
 1385 MARTINEZ CANOVAS, JOSE  
 1386 MARTINEZ CEBOLLADA, JAVIER  
 1387 MARTINEZ CORDERO, FERNANDO  
 1388 MARTINEZ DEL RIO, CARLOS  
 1389 MARTINEZ DIAZ, ANGEL RAMON  
 1390 MARTINEZ ESCOSA, ALVARO  
 1391 MARTINEZ ESTALAYO, JUAN PABLO  
 1392 MARTINEZ PEREZ, ANTONIO  
 1393 MARTINEZ FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER  
 1394 MARTINEZ FORTEA, JESUS Soldado E.A.  
 1395 MARTINEZ GARCIA, DAVID  
 1396 MARTINEZ GOMEZ, ALFONSO JESUS  
 1397 MARTINEZ GONZALEZ, JOSE MARIA  
 1398 MARTINEZ GONZALEZ, JUAN ENRIQUE  
 1399 MARTINEZ GRACIA, JOSE ANTONIO  
 1400 MARTINEZ JIMENEZ, CARLOS DAVID  
 1401 MARTINEZ JIMENEZ, JAVIER ANGEL  
 1402 MARTINEZ LOPEZ, ANGEL LUIS  
 1403 MARTINEZ LOPEZ, JOSE LUIS  
 1404 MARTINEZ LOSA, GABRIEL ANGEL Soldado E.T.  
 1405 MARTINEZ LOZANO, FRANCISCO GERMAN  
 1406 MARTINEZ LUJAN, JOSE ANTONIO  
 1407 MARTINEZ MANZANARES, MIGUEL  
 1408 MARTINEZ MARTIN, JOSE  
 1409 MARTINEZ MARTINEZ, DOMINGO  
 1410 MARTINEZ MARTINEZ, SERAFIN JESUS  
 1411 MARTINEZ MEDINA, CARLOS ARTURO  
 1412 MARTINEZ MILLA, VICENTE JOSE  
 1413 MARTINEZ MUÑOZ, ALVARO  
 1414 MARTINEZ MUÑOZ, FRANCISCO ALONSO Soldado E.A.  
 1415 MARTINEZ MUÑOZ, RAUL  
 1416 MARTINEZ MUÑOZ, VICENTE  
 1417 MARTINEZ ORTIGOSA, PEDRO PABLO  
 1418 MARTINEZ PICAZO, AUGUSTO JESUS  
 1419 MARTINEZ RANZ, JUAN CARLOS  
 1420 MARTINEZ REBOLLO, JOSE A.  
 1421 MARTINEZ RICO, JUAN IGNACIO  
 1422 MARTINEZ RODRIGUEZ, ANDRES  
 1423 MARTINEZ RODRIGUEZ, FULGENCIO  
 1424 MARTINEZ RODRIGUEZ, JAVIER  
 1425 MARTINEZ ROS, JOSE FRANCISCO  
 1426 MARTINEZ SANTIAGO, LUIS  
 1427 MARTINEZ SEGURA, JAIME JESUS  
 1428 MARTINEZ TOST, JORGE  
 (1) 1429 MARTINEZ VAL, FERNANDO  
 1430 MARTINEZ VERA, MIGUEL JESUS

(Continuará)

**OFICIALES**  
**Convocatorias**

**Orden 522/11573/85**

Se convoca una plaza para el Curso de Especialidad de Derecho Marítimo, que se llevará a cabo en la Asesoría Jurídica del Cuartel General de la Armada, Centro de Estudios Superiores de Intendencia de la Armada.

El Curso se desarrollará con arreglo a la convocatoria de la Armada, publicada por resolución número 432/11020/85, de fecha 4 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 31).

Podrán ser solicitadas por comandantes o capitanes del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire.

Las instancias se cursarán por conducto reglamentario, dirigidas a mi Autoridad (MAPER-DEN), debiendo ser adelantadas mediante teletipo.

El plazo de admisión de las mismas será de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Defensa».

El nombrado al Curso continuará percibiendo los devengos que tenga asignados y si se separa de su residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a su destino y la indemnización de residencia eventual establecida en el R. D. número 1344/84, de 4 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87).

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

## VI.—OTRAS DISPOSICIONES

### REORGANIZACION DE LA DEFENSAS PORTUARIAS DE LAS ZONAS MARITIMAS

Se corrige la Orden Ministerial Delegada 414/0698/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 47), página 2.159,

columna segunda en el sentido de que donde pone: Defensa Portuaria es Defensas Portuarias, y donde dice: Comandancias Generales es Comandancia Generales.

Madrid, 18 de abril de 1985.

## VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### REQUISITORIA

Francisco Durán García, hijo de Francisco y Araceli, natural de La Unión (Murcia), de estado soltero, de profesión jornalero, de 25 años de edad, domiciliado últimamente en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), calle Plaza de San Mateo, número 7 y con D.N.I. número 22.925.246, procesado por un supuesto delito de desertión militar, en la Causa número 57/84, de la Jurisdicción de la Zona Marítima del Estrecho, comparecerá en el término de treinta días, ante el comandante auditor de la Armada don José María Fernández-Portillo de la Oliva, Juez Togado Militar de la Zona, en San Fernando (Cádiz), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

San Fernando, 18 de marzo de 1985.—El Juez Togado Militar de Instrucción.

José Luis Tirado Pérez, hijo de José y de Asunción, nacido el día 24 de mayo de 1984, en Alcalá del Río, provincia de Sevilla, con D.N.I. número 28.709.289, de profesión carpintero, de estado soltero, domiciliado últimamente en la Rinconada (Sevilla), procesado por un supuesto delito de desertión militar, en la Causa número 15/84, de la Jurisdicción Central de la Armada, comparecerá en el término de treinta días, ante el coronel auditor don Miguel Angel Ledesma Antón, Juez Togado Militar de la Jurisdicción Central, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 31 de enero de 1985.

Miguel Angel Bouzón Brea, hijo de Antonio y Sagrario, con domicilio en la calle Caldas de Reyes, bloque E-15, piso 14, de Vigo (Pontevedra), de estado soltero, profesión camarero, con D.N.I. número 36.065.439, encartado en la Causa número 1/85, de la Zona Marítima del Cantábrico, por un presunto delito de desertión militar, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el señor Juez Togado Militar Permanente de Instrucción número uno, capitán auditor de la Armada don Vicente Pérez Pardo, sito en Auditoría de Marina, calle María 224, El Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares, la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

El Ferrol, 28 de febrero de 1985.—El Capitán Auditor, Juez Togado, Vicente Pérez Pardo.

Juan Jesús García Villanueva, hijo de Juan y de María, natural de Ceuta (Cádiz), de estado civil soltero, de profesión dependiente, de 21 años de edad, domiciliado últimamente en Ceuta, calle Juan Carlos I, número 18-1.º, con D.N.I. 45.068.455, procesado por un supuesto delito de insubordinación, en la Causa número 37/84, de la Jurisdicción de la Zona Marítima del Estrecho, comparecerá en el término de treinta días, ante el comandante auditor de la Armada don José María Fernández-Portillo de la Oliva, Juez Togado Militar de la Zona, en San Fernando (Cádiz), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

San Fernando, 21 de marzo de 1985.—El Juez Togado Militar de Instrucción.

Francisco Manuel Fernández Graña, hijo de Eliseo y Modesta, natural de Vigo (Pontevedra), de profesión marinero, de 20 años de edad, domiciliado últimamente en Vigo, calle Travesía de Vigo, número 169, procesado en la causa 5/85, de la Jurisdicción de la Zona Marítima del Estrecho, por supuesto delito de desertión militar, comparecerá en el término de treinta días, ante el señor comandante auditor de la Armada, don José María Fernández-Portillo de la Oliva, Juez Togado Militar de la Zona de San Fernando (Cádiz), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

San Fernando, 11 de marzo de 1985.—El Juez Togado Militar de Instrucción.

Miguel Heredia Santiago, hijo de José y Matilde, nacido en Granada, el día 22 de octubre de 1959, de profesión camareero, cuya residencia conocida es calle Aray, número 3, pral. 1.º de Barcelona, y actualmente en paradero desconocido, encartado en el Expediente Judicial, número 6/85, de la Zona Marítima del Estrecho, por supuesta falta grave de no incorporación a filas en tiempo de Paz, comparecerá en el término de treinta días, ante el alférez de Navío (EE) del Cuerpo General de la Armada don Juan Lozano Lozano, Juez Militar Eventual, en la Comandancia Militar de Marina de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, caso de no efectuarlo.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la busca y captura de dicho mozo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Militar eventual.

Fernández Cortés, Antonio, hijo de Juan y de Carmen, natural de Málaga, de estado civil soltero, de profesión vendedor, de 24 años de edad, domiciliado últimamente en Málaga, calle Virgen de la Estrella, bajo 7 (Carranque), inculcado en el Expediente Judicial, número 1/85, con motivo de supuesta falta grave de no incorporación al Servicio Activo en la Armada, comparecerá en el término de treinta (30) días, ante el capitán auditor (E.C.), don Juan Galeote Romero, Juez Instructor de dicho Expediente Judicial en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 6 de marzo de 1985.

## EDICTOS

Don José Domingo Domingo, teniente auditor (EC) de la Armada, Instructor del Expediente número 12/85, de los de la Jurisdicción Central de Marina, instruido por la pérdida de la Tarjeta de Identificación Naval, número 8838, perteneciente al capitán de Infantería de Marina don Félix Nubla Macho.

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado de la S.A., de la Jurisdicción Central de Marina, de fecha 21 de marzo actual, ha sido declarado nulo y sin valor alguno, dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo hallare y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Madrid, 26 de marzo de 1985.—El Teniente Auditor (EC), Instructor, José Domingo Domingo.

Don Manuel Alvarez Ponce AN., Instructor, Expediente 6/85, por pérdida, Libreta Navegación de Pedro M. Verdeja Alvarez, Folio 702/80, de Gijón.

Hago saber: Que por superior resolución, fue declarado nulo dicho documento.

Gijón, 25 de marzo de 1985.—El Instructor.

Don Marcelino Sáenz Gómez, alférez de Navío, Instructor del Expediente de pérdida de Cartilla del Servicio Militar, perteneciente a don José María Escribá León.

Hago saber: Que por Resolución del Excmo. señor Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Tarragona, 6 de marzo de 1985.—El AN., Juez Instructor, Marcelino Sáenz Gómez.

Don Domingo Vázquez Vázquez, alférez de Navío de la Escala Especial del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor, del Expediente Administrativo, número 20/83, instruido con motivo del extravío de la Cartilla del Servicio Militar de don Juan Ignacio Pernía Sáinz, Folio 20140, del CRM. de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Hago saber: Que por Decreto del Excmo. Sr. Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico, de fecha 30 de noviembre de 1984, se declara nulo y sin valor alguno el citado documento, incurriendo en responsabilidad la persona o personas que lo posean y no hagan entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Y para que conste, expido y firmo el presente en Bilbao, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

Don Juan Oscar Sobrado Soto, teniente (EE) de Infantería de Marina, Juez Instructor, del Expediente de pérdida de documentos, número 177/84, instruido por la sustracción de la Cartilla del Servicio Militar, número 20115/79, del Trozo Marítimo de Palma de Mallorca, perteneciente a don Andrés Vicens Pascual.

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado de la Superior Autoridad Judicial de la Zona Marítima del Mediterráneo, de fecha 21 de febrero del presente año, se declara justificado el extravío del citado documento considerándolo nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encuentre y no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

En Palma de Mallorca, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

El teniente (EE) de Infantería de Marina, Juez Instructor, Juan Oscar Sobrado Soto.

Don José Manuel Arnos Arnos, alférez de Navío (RNA), Juez Militar Eventual, del Expediente, número 15/85, instruido por pérdida de la Cartilla del Servicio Militar de don José Muñoz Vidal, del Trozo de El Grove.

Hago Saber: Que por Decreto de la Autoridad Jurisdiccional de la Zona Marítima del Cantábrico, obrante en el expediente, ha quedado nulo y sin valor el expresado documento, incurriendo en responsabilidad quien poseyéndolo, no hiciera entrega del mismo, a la Autoridad de Marina.

El Grove, 4 de marzo de 1985.—El Juez Militar Eventual, José Manuel Arnos Arnos.

Don Alfredo José Nanín Pérez, alférez de Navío, ingeniero (EC), Juez Instructor eventual, del Expediente, número 9/85, instruido por la pérdida de la Tarjeta de Identificación Naval, número 29.060, perteneciente al cabo primero (veterano) señalero, don José Luis Alonso Juárez.

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado de la Superior Autoridad Judicial de la Zona Marítima del Cantábrico, la citada Tarjeta de Identificación Naval, ha quedado nula y sin valor, incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no haga entrega a las Autoridades de Marina.

Vigo, 7 de marzo de 1985.—El Alférez de Navío Ingeniero (EC), Juez Militar eventual, Alfredo José Nanín Pérez.

## VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

**JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA PRIMERA REGION MILITAR****Expediente número 211/85**

Hasta las 10 horas del día 10 de mayo de 1985, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el Paseo Moret, 3-B, de Madrid, para adquirir por «Contratación Directa» con promoción de ofertas, LEÑA RANCHOS, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid-Campamento, la cantidad de 1.296, 20 QMS. al precio límite máximo de 660 pesetas Qms.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de la compra o como mínimo por el 50 por ciento. Se presentarán en cuadruplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de 25 pesetas y todas firmadas, entregándose en mano en estas oficinas acompañadas de la documentación exigida en dicho Pliego, el cual puede ser examinado en las Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de 9 a 13 horas. La fianza provisional será por el importe del 2 por ciento calculado sobre el precio límite máximo y a disposición del Presidente de la Junta en metálico en la Caja General de Depósitos o Aval Bancario reglamentario. Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 17 de abril de 1985.

Núm 136

P.1—1

**JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA PRIMERA REGION MILITAR****Expediente número 213/85**

Hasta las 10 horas del día 10 de mayo de 1985, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el Paseo Moret, 3-B, en Madrid, para adquirir por «Contratación Directa» con promoción de ofertas SAL, con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se indican: para Madrid-Campamento 199,67 Qms., para Alcalá de Henares 34,41 Qms., para Toledo 28,38 Qms. y para Cáceres 6,15 Qms. siendo el precio límite máximo para todas las plazas el de 750,00 pesetas el Qms.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad del artículo.

Se presentarán en cuadruplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de 25,00 pesetas y todas firmadas y redactadas conforme el modelo que figura en el Pliego de Bases, se entregarán en mano en estas oficinas acompañadas de la documentación exigida en dicho pliego, el cual puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de 9 a 13 horas.

La fianza provisional será por el importe del 2 por ciento calculado sobre el precio límite máximo y a disposición del Presidente de la Junta, en metálico en la Caja General de Depósitos o Aval Bancario reglamentario. Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 17 de abril de 1985.

Núm 137

P.1—1

**HOSPITAL MILITAR «GENERALISIMO FRANCO»****Adquisición de víveres**

Hasta las once horas del día 8 de mayo, se admiten ofertas para la adquisición de víveres de consumo diario (leche, carnes, aves, huevos, pescados, verduras, frutas, etc.), a fin de satisfacer las necesidades del mes de junio, hasta un límite de 3.500.000 pesetas.

No se requiere la constitución de fianza provisional.

Pliegos de Bases, en la Administración, calle Joaquín María López, 61. Madrid.

Núm. 139

P. 1—1

**HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»****Expediente: HV-40/85**

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las once treinta horas del día 7 de mayo de 1985, para la adquisición de pescados frescos de entrega diaria, para las atenciones de la primera quincena del mes de junio de 1985 por un importe de 2.997.000 pesetas.

Los pliegos de bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables de nueve a trece horas en la indicada Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de abril de 1985.

Núm. 138

P. 1—1

**HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»****Expediente: HV-41/85**

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las diez horas del día 17 de mayo de 1985, para la adquisición de carnes de vacuno y aves de entrega diaria, para las atenciones de la segunda quincena del mes de junio de 1985 por un importe de 2.996.900 pesetas.

Los pliegos de bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables de nueve a trece horas en la indicada Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de abril de 1985.

Núm. 140

P. 1—1

**HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»****Expediente: HV-42/85**

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las diez treinta horas del día 17 de mayo de 1985, para la adquisición de pescados frescos de entrega diaria, para las atenciones de la segunda quincena del mes de junio de 1985 por un importe de 2.996.900 pesetas.

Los pliegos de bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables de nueve a trece horas en la indicada Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de abril de 1985.

Núm. 141

P. 1—1

**HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»****Expediente: HV-37/85**

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las diez horas del día 7 de mayo de 1985, para la adquisición de frutas, verduras y alimentación infantil de entrega diaria, para las atenciones del mes de junio de 1985 por un importe de 2.998.100 pesetas.

Los pliegos de bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables de nueve a trece horas en la indicada Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de abril de 1985.

Núm. 142

P. 1—1